

Serie: Tratados Teológicos

Disciplina Eclesiástica

Un estudio profundo sobre la forma en la que Jesús enseñó a su Iglesia a preservar tanto el compromiso personal de los fieles con Dios como la imagen del Cuerpo de Cristo.



Federico Salvador Wadsworth





0. Contenido

0.	Contenido	2
1.	Introducción General	3
2.	Estructura del Tratado Teológico	3
3.	Mapa General de Tratados.....	5
4.	Mapa del Tratado	6
5.	Propósito del Tratado	7
6.	Desarrollo del tema	7
6.1.	Introducción.....	7
6.2.	La crisis disciplinaria	9
6.3.	La necesidad de amonestar	13
6.4.	Pecado en el campamento.....	17
6.5.	La responsabilidad del ministro.....	19
6.6.	La disciplina en la Iglesia	22
6.6.1.	La desfraternización, el intento final.....	30
6.6.2.	El rescate de los separados, extraviados y apóstatas	36
6.6.3.	La oposición a la disciplina	37
6.7.	La defensa de la verdad.....	45
7.	Material complementario	48
7.1.	El Manual de Iglesia y la disciplina.....	48



1. Introducción General

La búsqueda del conocimiento de Dios y su propósito para el hombre constituye la más apasionante de las aventuras que la mente humana pueda proponerse. El reto de encontrar en el libro sagrado aquel hilo de oro del plan de salvación recompensará al estudioso, que podrá comprender la majestuosidad del esfuerzo de Aquél que **“no escatimó ni a su propio hijo” (Romanos 8: 32).**

El conjunto de tratados sobre temas bíblicos, del que usted tiene en sus manos uno de los estudios, ha sido preparado para proveer al miembro laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día del conocimiento requerido para enseñar a otros acerca de cómo crecer **“en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3: 18)** así como para **“presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros” (1 Pedro 3: 15).**

El autor es miembro regular de la Iglesia Adventista del Séptimo Día desde 1977, anciano de iglesia desde 1979, esposo, padre y abuelo, con el gozo de tener a toda su familia en **“la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 1: 3)** y que además suscribe totalmente las 28 doctrinas oficiales de la misma.



Reitero que estos tratados han sido preparados para el miembro de Iglesia, por lo que deberá graduar la dosis de conocimiento que deba transmitir a aquellos que se encuentren interesados en conocer a Jesús, a quien el profeta llama el **“Deseado de todas las gentes” (Hageo 2: 7).**

Por eso, al mismo tiempo, hemos querido también incluir material complementario al estudio bíblico que esperamos le permita ampliar sus actuales conocimientos, así como estar preparado para profundizar en **“cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles” (1 Pedro 1: 12).** Su habilidad para introducir estos subtemas en armonía con los conceptos centrales es clave para favorecer la transferencia del conocimiento que usted y yo nos proponemos.

Dado que el conocimiento de nuestro Dios y sus propósitos estarán, por la obra y gracia del Espíritu Santo, siempre en pleno desarrollo, podrá encontrarse regularmente con actualizaciones de cada tratado (vea la fecha aa.mm.dd que acompaña al nombre del archivo). Estas actualizaciones, por supuesto, también corregirán algunas de las fallas humanas que puedan haber pasado inadvertidas para el autor. Por otro lado, su bien intencionado propósito de ayudarnos a mejorar estos temas será siempre bienvenido.

2. Estructura del Tratado Teológico

Al inicio de cada tratado le presentaremos la estructura general del conjunto de estos utilizando un diagrama de bloques numerado, llamado Mapa General de Tratados. Este gráfico (que aparece en la subsiguiente página) le permitirá ver dónde encaja el tratado que tiene en sus manos en relación con los otros temas. Para facilitar su ubicación además de la numeración, este estará marcado en color diferente de los demás. Coleccione los temas, actualícelos y ordénelos en esta secuencia si le parece útil a su propio desarrollo del conocimiento.

Los números en cada bloque establecen simultáneamente el orden de creación de estos tratados y la dependencia lógica también entre ellos. Los bloques del número 70 en adelante representan, a su vez, un conjunto de tratados especiales. Los he agrupado en 6 grandes temas:

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| a. Religiones comparadas | Serie 70.nn |
| b. Cronologías | Serie 75.nn |
| c. Armonías de los Evangelios | Serie 80.nn |
| d. Genealogías | Serie 85.nn |
| e. Biografías bíblicas | Serie 90.nn |
| f. Historia | Serie 95.nn |

La lectura de estos temas le dará el marco referencial para entender los tratados más temáticos. Estos otros temas tienen su propia estructura que guardará relación con la aquí mencionada.

Luego del diagrama del conjunto, encontrará usted un diagrama de bloques del estudio propiamente dicho, llamado Mapa del Tratado, donde podrá notar lo siguiente:

- a. Cada bloque del diagrama indica el versículo o versículos de referencia en la parte inferior y una breve frase que corresponde con la lógica de su inclusión en el tema.



- b. Notará que hay algunos bloques, con versículos de color diferente, que hacen referencia a parábolas que ayudan a entender el tema central.
- c. Otros bloques, que no contienen versículos, exponen asuntos que podría usted tocar cuando presente el estudio; asuntos que poseen un trasfondo histórico, geográfico, científico, técnico, entre otros. Usted encontrará en este estudio alguna información que le ayudará a exponer sobre estos conceptos.
- d. Estos dos tipos de bloques no necesariamente están incluidos en todos los estudios.
- e. Las flechas indican la secuencia lógica en la que el autor piensa que estos temas deben ser presentados. La secuencia está establecida de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Sin embargo, su propia iniciativa y conocimiento de las necesidades de sus oyentes le pueden marcar una ruta diferente. Déjese guiar en oración por Aquél que no puede errar.

Al finalizar esta fase gráfica usted encontrará el estudio en detalle, que seguirá hasta donde sea posible, la estructura del diagrama de bloques. Algunos materiales complementarios al estudio se incluirán al final. Le recomiendo que los lea con anticipación para encontrar el momento exacto para incluirlos en su exposición.

Hasta donde me ha sido posible he presentado la fuente de algunos de estos temas para que pueda extender su comprensión revisándolos. No pretendo conocer todo lo que estas fuentes tratan sobre el tema, por lo que lo aliento a profundizar y comentarme cómo mejorar este contenido. He incluido algunas imágenes halladas en Internet para hacer más amena su lectura, espero le agraden.

La fase escrita del estudio contendrá:

- a. Acápites por los subtemas principales.
 - b. Citas Bíblicas (en color rojo).
 - c. Citas del Espíritu de Profecía (en color verde).
 - d. Citas de libros o artículos de diversos autores, destinadas a ampliar su conocimiento sobre el tema (en color azul).
 - e. Comentarios de las citas mencionadas; en algunos casos estos se presentarán antes de la cita, como anticipando la declaración, mientras que en otras se ubicarán después como confirmación del concepto que se sostiene (en color negro).
 - f. Mapas, cronogramas, genealogías y otros diagramas cuando corresponda a la exposición del tema.
 - g. Material complementario agrupado en un acápite que ayuda a comprender algunos de los aspectos que podrían surgir al tratar el tema central con otras personas. No todos los temas contienen necesariamente este material.

Cuando no se indique lo contrario las citas de la Santa Biblia corresponden a la versión Reina-Valera 1960, mi favorita. Alguna vez incluiré otras versiones para comparar o ampliar la comprensión de un texto.

Cuando usted desarrolle un estudio bíblico sobre este tema con personas que no pertenecen a la Iglesia le recomiendo que use la sección correspondiente al estudio (con los versos incluidos en el diagrama de bloques) sin presentar las declaraciones del Espíritu de Profecía. Comente los materiales complementarios conforme surjan en la exposición, así como en la fase de preguntas y respuestas.

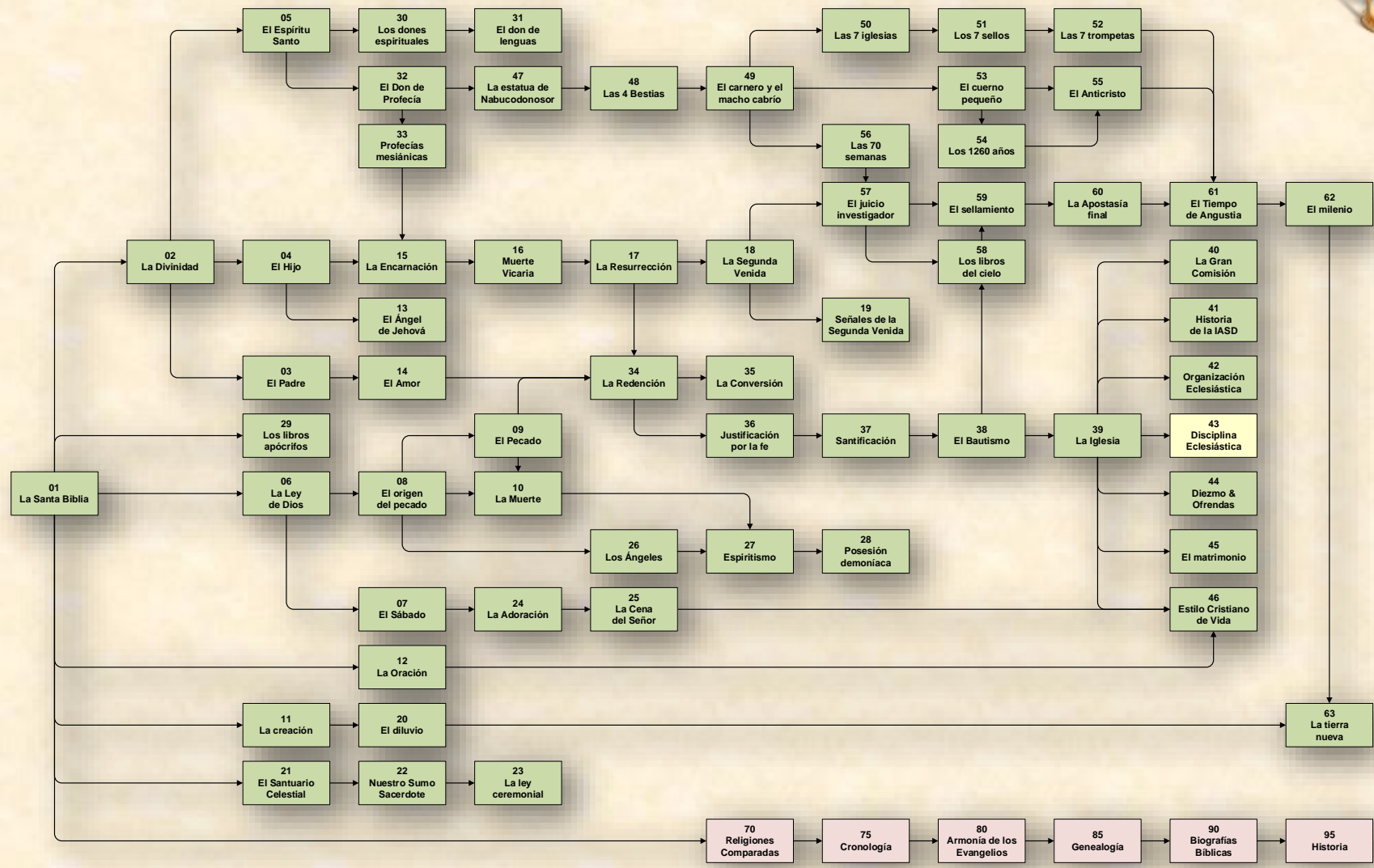
He preparado también un archivo que incluye todos los diagramas de bloques de los tratados de manera que le sirvan de ayuda memoria cuando presente el tema. También he creado un archivo con una copia de todos los contenidos de los tratados de manera que pueda revisarlos sin abrir cada uno de los documentos, en caso esté buscando un subtema específico.

Permítame, como hasta ahora, que durante el estudio me dirija a usted en forma personal. Creo que así es como nuestro Salvador hablaba con aquellos a quienes amaba y deseaba salvar. Seguramente usted hará lo propio con aquellos que le escuchen con este propósito.

Este es un material gratuito que seguramente ha llegado hasta usted por alguien que lo aprecia y desea que conozca aún más a Jesús y su maravilloso plan de salvación. Difúndalo de la misma manera, ya que “de gracia recibisteis, dad de gracia” (Mateo 10: 8).

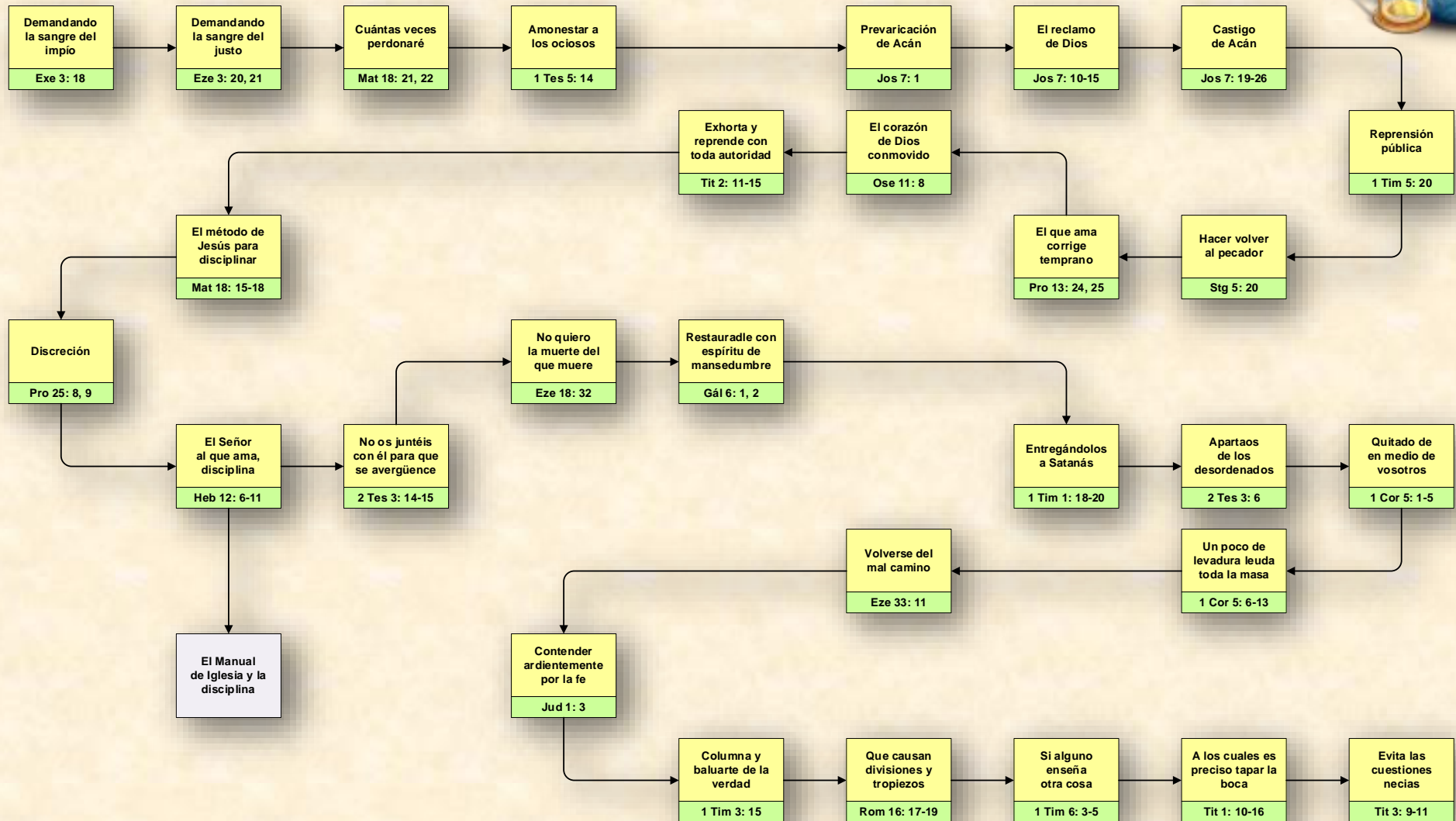


3. Mapa General de Tratados





4. Mapa del Tratado





5. Propósito del Tratado

El propósito del tratado es el siguiente:

- a. Definir los conceptos bíblicos de la disciplina eclesiástica.
- b. Exponer la autoridad de la que Jesús ha investido a su iglesia para mantener la pureza de la misma.
- c. Vincular el arrepentimiento y el perdón con la disciplina eclesiástica.
- d. Explicar el proceso de disciplina en la Iglesia a la luz de la Palabra de Dios.
- e. Identificar los motivos por los que muchos se oponen a la aplicación de la disciplina en la Iglesia.
- f. Examinar la relación entre la disciplina eclesiástica y el rescate de los miembros desfraternizados.

6. Desarrollo del tema

6.1. Introducción

Uno de los temas que causa mayor controversia entre los miembros de iglesia es el asunto de la disciplina eclesiástica. He sido testigo del efecto que provoca este proceso eclesiástico en las personas, tanto entre aquellos que van a ser o han sido disciplinados, como en sus familiares o amigos más cercanos, como en el miembro de iglesia en general, sin descartar a los oficiales de iglesia que participan activamente en el proceso.

Es evidente que este no es un tema del que la gente de la iglesia le gusta hablar, ni a los pastores ni a los miembros de iglesia. Las razones de esto son fáciles de percibir, por ejemplo, es más fácil premiar que castigar; todos prefieren hacer lo primero y que alguien más haga lo otro. Encuentro en cambio que cuando la Biblia me habla (simbólicamente por supuesto) es para amonestarme, para mostrarme que sin duda necesito la misericordia de Dios, pues soy un pecador. Resulta extraño, sin embargo, que si algún hermano de iglesia, dirigente o no, me amonesta lo primero que provoquo en mí sea rechazo.



Vivimos en una época donde la gente se siente por lo general en absoluta libertad para vivir como le parece, y que además piensa que nadie, sí... nadie, tiene derecho a decirle algo sobre esto. Esta es una característica del postmodernismo que parece que también ha penetrado en la iglesia. Debemos saber, sin embargo, que la disciplina eclesiástica es una doctrina enseñada por nuestro Señor Jesucristo y ha encargado a su iglesia el mantener la pureza de Su Esposa, para lo que la ha investido de autoridad (que nunca está separada de la responsabilidad de actuar conforme nos lo ha enseñado el Señor) para hacerlo, y que como veremos en este tratado no es una opción sino una obligación, un mandato de Dios, no es una sugerencia.

Es interesante notar que la preocupación por la falta de disciplina en la iglesia no es una percepción de unos pocos, ni podría ser exclusiva de una denominación en particular, sino que importantes e históricas iglesias protestantes y evangélicas ven con preocupación la declinación de la moral en la iglesia y la ausencia de la disciplina con la que esta debe defenderse de la penetración del mal. Observe la siguiente cita, donde R. Albert Mohler Junior, teólogo norteamericano, autor y noveno presidente del Seminario Teológico Bautista del Sur en Louisville, Kentucky; nacido en Lakeland, Florida, EE.UU, quien en un documento preparado para enfrentar este problema (donde se incluyen escritos de respetados autores protestantes y evangélicos desde el Siglo XVIII hasta el presente), se pronuncia sobre este tema:

La declinación de la disciplina eclesiástica es quizá el fracaso más visible de la iglesia contemporánea. Habiendo perdido el interés en mantener la pureza de la confesión o el estilo de vida, la iglesia contemporánea se ve a sí misma como una asociación voluntaria de miembros autónomos con una mínima rendición de cuentas a Dios, y mucho menos unos a otros, con respecto a la moralidad.

La falta de disciplina eclesiástica ya no es algo que asombra, por lo general ni se nota. Para muchos miembros de las iglesias, la disciplina eclesiástica regulativa y restauradora ya no es una categoría con significado y ni siquiera un recuerdo. La generación actual de pastores tanto como de miembros de iglesia virtualmente carece de experiencia en cuanto a la disciplina eclesiástica bíblica.

De hecho, la mayoría de los cristianos a quienes se les presenta la enseñanza bíblica acerca de la disciplina eclesiástica, encaran la cuestión como una idea con la que nunca antes se habían topado. Oyéndola por primera vez parece tan anticuada y lejana como la Inquisición Española o los juicios de las brujas de Salem. Su única percepción del ministerio disciplinario de la iglesia es a menudo comparada con alguna historia de ficción como lo fue "La Letra Escarlata" [una novela de



Nathaniel Hawthorne publicada en 1850, ambientada en la mitad del Siglo XVII, donde una joven puritana concibe una niña luego de un affaire y luego intenta vivir un vida digna de arrepentimiento].

Lo cierto es que, sin una recuperación de la disciplina funcional para la iglesia — firmemente establecida sobre los principios revelados en la Biblia — la iglesia continuará su deslizamiento hacia la disolución moral y el relativismo. Los evangélicos han reconocido a la disciplina como la “tercera característica” de una iglesia auténtica desde hace muchísimo tiempo. La disciplina auténtica y bíblica no es opcional, sino una característica necesaria e integral del cristianismo auténtico.

¿Cómo ocurrió esto? ¿Cómo pudieron las iglesias abandonar con tanta rapidez y de forma tan generalizada una de sus funciones y responsabilidades más esenciales? La respuesta se encuentra en el desarrollo tanto interno como externo de la iglesia.

Disciplina Eclesiástica, 1, 2

Este mismo autor muestra que esta tendencia declinante de la moralidad dentro de la iglesia y la ausencia de disciplina eclesiástica es un mal combinado que se ha magnificado durante el Siglo XX por la liberalización moral. Ya no sorprende, por ejemplo, que cada vez más iglesias ordenen a pastores que son homosexuales activos y ya las noticias de este “progreso” incluyen a pastores transexuales que además conviven con sus parejas. Como en todos los casos, el pecado se desarrolla progresivamente cuando se le ignora... y no se le enfrenta.

Ninguna esfera de la vida se consideraba fuera del ámbito de rendición de cuentas ante la iglesia. Los miembros debían conducir su vida y su testimonio en armonía con la Biblia y con los principios morales establecidos. Dependiendo del sistema de gobierno de la denominación, la disciplina era codificada en los estatutos de la iglesia, en los libros de disciplina, los manuales congregacionales y las confesiones de fe. La disciplina abarcaba tanto la doctrina como la conducta. Los miembros podían ser disciplinados por conductas que violaran los principios bíblicos o los estatutos convenidos en la iglesia, pero también por causa de violaciones a las doctrinas y creencias. Se consideraba que los miembros estaban bajo la autoridad de la congregación y eran responsables unos de otros.

Pero en los inicios del Siglo XX, ya la disciplina eclesiástica estaba en franca decadencia. Debido a la Iluminación, ya cundía ampliamente la crítica de la Biblia y de las doctrinas ortodoxas. Aun las denominaciones más conservadoras empezaron a mostrar evidencia de estar descuidando la atención a la teología ortodoxa. Al mismo tiempo, la cultura en general comenzaba a adoptar una moralidad individualista autónoma. El resultado de estos desarrollos internos y externos fue el abandono de la disciplina eclesiástica, y cada vez más áreas de la vida de los miembros se comenzaron a considerar fuera de la incumbencia de la congregación.

Este gran cambio en la vida de las iglesias fue seguido por las tremendas transformaciones culturales en los primeros años del Siglo XX, caracterizadas por el pensamiento “progresista” y la liberalización moral. Ya para la década de 1960, solo una minoría de iglesias pretendía practicar el principio regulativo de la disciplina. Significativamente, la rendición de cuentas y la disciplina moral confesional generalmente fueron conjuntamente abandonadas. La categoría teológica del pecado ha sido reemplazada, en muchos círculos, por el concepto psicológico de la terapia. Y como lo ha argumentado Philip Reiff, el “triunfo de lo terapéutico” es ahora parte integral de la cultura norteamericana. Los miembros de las iglesias pueden tomar malas decisiones, fallar en vivir de acuerdo con las expectativas que les exige esta cultura opresora, o bien estar actualizados inadecuadamente, o su problema es que no se han “realizado”... pero ya no pecan.

Los individuos reclaman para sí mismos un enorme espacio de privacidad personal y autonomía moral. La congregación – redefinida ahora como una mera asociación voluntaria – no tiene derecho a invadir este espacio. Muchas congregaciones han renunciado a cualquier responsabilidad de confrontar hasta los pecados más públicos de sus miembros. Dominados por los métodos pragmáticos, por el llamado iglecrecimiento y por la “ingeniería congregacional”, la mayoría de las iglesias dejan los asuntos relacionados con la moralidad librados a la conciencia individual de cada miembro...

La noción misma de la vergüenza ha sido descartada por una generación para la cual este término es innecesario y sólo un obstáculo para lograr una pretendida realización personal total. Aún los observadores seculares han notado la falta de vergüenza en la cultura moderna. James Twitchell comenta: “en la última generación hemos procurado dejar a un lado la vergüenza. Los movimientos en el campo de la psicología relativos al potencial humano y a la recuperación de la memoria dentro del campo de la psicología, el relativismo moral del cristianismo regido por el público, la liberación de los sentimientos de culpa y la aceptación de que todas las ideas son igualmente buenas en los planes de estudio universitarios, el surgimiento de conductas de desacato a la ley y la tendencia escandalosa de distorsionar hechos históricos de modo que ciertos grupos se sientan libres de culpa, y el tono de los discursos políticos que infieren: ‘yo no tengo de qué avergonzarme, pero usted sí



que lo tiene' son sólo algunos de los casos en los que esto se nota".

Twitchell considera que la iglesia cristiana es cómplice y ha ayudado e instigado esta situación de transformación moral y de abandono de la vergüenza, que es, después de todo el producto natural del comportamiento pecaminoso. En cuanto a la iglesia cristiana en la actualidad, sólo se puede observar una leve semblanza de lo que una vez estuvo pintado en vivos colores. El cristianismo simplemente ha perdido su rumbo. Ya no articula el ideal. El sexo está fuera de control. Los días de la vergüenza han pasado. El diablo se ha llevado furtivamente la idea del pecado. Y como lamenta Twitchell, las palabras de Jesús a la mujer adúltera "vete y no peques más" han sido reemplazadas por "no juzguéis para que no seáis juzgados".

La demostración de este abandono de la moral puede verse en las principales denominaciones protestantes, que se han rendido ante la ética de "liberación" sexual". Los protestantes liberales ya perdieron toda credibilidad moral en la esfera sexual. El homosexualismo no es condenado, aunque la Biblia lo condene claramente. Por el contrario, los homosexuales tienen su lugar especial en las denominaciones, sus propias publicaciones y sus derechos especiales en las asambleas de las denominaciones.

Y los evangélicos, aunque todavía afirman que siguen las normas bíblicas de moralidad, se han rendido por completo ante la cultura del divorcio. ¿Dónde están las congregaciones evangélicas que afirmaban que los votos matrimoniales debían ser cumplidos? En gran medida, los evangélicos



están ligeramente detrás de los protestantes liberales en cuanto a su contemporización con esta cultura del divorcio, aceptando lo que podríamos llamar "monogamia en serie" o sea una fidelidad marital hacia el cónyuge de turno. Esto también ha sido notado por los observadores seculares...

Unido a esta preocupación por no ofender a los miembros de la iglesia está la aparición de la "cultura de derechos", la cual entiende a la sociedad meramente en términos de derechos individuales en lugar de responsabilidad moral. Mary Ann Glendon de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, documenta la sustitución del "diálogo sobre moralidad" por el "diálogo sobre los derechos". Al ser incapaz o no querer tratar con las categorías morales, los hombres y mujeres modernos han recurrido

al único lenguaje moral que conocen y entienden: el diálogo desvergonzado sobre "los derechos" que la sociedad no tiene autoridad de limitar ni negar. Sin embargo, este "diálogo sobre los derechos" no está limitado a la sociedad secular. Los miembros de las iglesias se aferran tanto a su propio "diálogo sobre los derechos" que las congregaciones han tenido que llegar a considerar casi cualquier tipo de conducta, o "estilo de vida" como aceptable, o por lo menos, fuera de los límites de la sanción congregacional.

El resultado de esto es la pérdida del modelo bíblico para la iglesia y el inminente colapso del cristianismo auténtico en esta generación. Como Carl Laney lamenta: "la iglesia de hoy está sufriendo de una infección que se ha dejado empeorar... Así como una infección debilita el cuerpo destruyendo sus mecanismos de defensa, la iglesia se ha debilitado por causa de esta horrenda llaga. La iglesia ha perdido su poder y efectividad de servir como un canal de cambio social, moral y espiritual. Esta enfermedad es causada, por lo menos en parte, por la negligencia en el ejercicio de la disciplina eclesiástica".

Disciplina Eclesiástica, 3-6

6.2. La crisis disciplinaria

No piense por un momento que esto parece ser la percepción de un preocupado teólogo, sino que más bien responde a una tendencia marcada en la iglesia protestante y evangélica como podemos comprobar con las siguientes citas. Existe una crisis disciplinaria en la iglesia cristiana en general como es evidente por la dureza con la que el autor siguiente se refiere a la situación de su iglesia, "tolerante con el pecado, incluso cuando se encuentra en su propio pueblo", al mismo tiempo que destaca que "el ejercicio de la disciplina eclesiástica es un mandato del Señor de la Iglesia". También destaca que no es una demostración de amor por el prójimo dejar pasar la reprensión, como la llama Jonathan Edwards.



Es necesario en nuestra época endurecida y apóstata que la iglesia sea llamada a volver a la doctrina neotestamentaria de la disciplina de la iglesia. En nuestros días, la iglesia se ha vuelto tolerante con el pecado, incluso cuando se encuentra en su propio pueblo. Esto justifica la ira de Dios sobre la indiferencia de la iglesia a su santidad. La iglesia moderna parece más dispuesta a ignorar el pecado que a denunciarlo, y más dispuesta a comprometer la ley de Dios que a proclamarla. Es un hecho lamentable que muchas iglesias se nieguen a tomar en serio el pecado. No tenemos derecho a dialogar sobre el pecado. Ese fue el error de Eva. Las sugerencias del tentador deberían haber sido rápidamente reprendidas; pero en lugar de eso, fueron discutidas (**Génesis 3: 1-5**). Esa discusión fue un compromiso y un pecado. La iglesia no puede estar ante sus enemigos mientras ignora el pecado en sus propias filas (cf. **Josué 7: 1-26**).

Hoy en día, la iglesia se enfrenta a una crisis moral dentro de sus propias filas. Su incapacidad para adoptar una postura firme contra el mal (incluso en su propio seno), y su tendencia a preocuparse más por lo que es conveniente que por lo que es correcto, han despojado a la iglesia de la integridad y el poder bíblicos. Es cierto que, históricamente, la iglesia se ha equivocado a veces en este asunto de la disciplina, pero hoy en día el problema es de absoluta negligencia. Sería difícil mostrar otra área de la vida cristiana que sea más comúnmente ignorada por la iglesia evangélica moderna que la disciplina de la iglesia.

Es irónico que este rechazo se justifique a menudo en nombre del amor. Cuando el apóstol Juan escribió que debemos "**amarnos los unos a los otros**", también escribió: "**y este es el amor, que andemos según sus mandamientos**" (**2 Juan 1: 5, 6**). Como veremos, el ejercicio de la disciplina eclesiástica es un mandato del Señor de la Iglesia. Cuando se lleva a cabo correctamente, es una profunda muestra de amor cristiano. Para decirlo de otra manera, el verdadero amor cristiano no se atreve a ignorar el uso de las diversas formas de disciplina dondequiera que sean aplicables. El amor desafía necesariamente el pecado en nosotros mismos y en nuestros hermanos. No es más amor para un cristiano ver a un hermano en Cristo seguir un curso de pecado sin ser desafiado, que lo que es amor para un padre ver a su hijo caminar sin obstáculos hacia el desastre [**no podemos estar más de acuerdo...**]. Si buscamos la bendición de Dios en nuestras iglesias, es esencial que nos conduzcamos de acuerdo con la Palabra de Dios. Él nos dice cómo debemos comportarnos en "**la casa de Dios**" (**1 Timoteo 3: 15**). No debemos buscar en el mundo esa orientación. Si queremos practicar el amor cristiano, debemos practicar la disciplina eclesiástica. Por otra parte, no le hará ningún bien a la iglesia si practicamos las formas adecuadas de disciplina sin el espíritu de amor y humildad que caracteriza a los discípulos del Señor Jesucristo. No pretendemos sugerir que la disciplina eclesiástica sea una cura para los males de la iglesia contemporánea; ni que la disciplina sea la única o la principal forma en que debemos mostrar nuestro amor mutuo. Más bien defendemos que es parte de la reforma necesaria en la iglesia de hoy. El camino de la reforma en la iglesia siempre se encuentra en el camino de la revelación bíblica.

Daniel E. Wray, Biblical Church Discipline, 1, 2 (traducido por el autor)

La incompreensión, cada vez más generalizada, en el mundo cristiano, del lugar que ocupan las obras y la santificación en la salvación ha hecho que la iglesia pierda sustento para evaluar la conducta de los fieles. Si se piensa que la salvación ya se ha logrado al aceptar a Cristo y que las obras no son necesarias, el camino para cuestionar al que obra mal parece limitado. Note que la cita siguiente es de un diferente autor, que citaremos con alguna frecuencia en este tratado, y que considera igualmente que la disciplina ha perdido lugar entre las doctrinas cristianas por la falta de correcta comprensión de lo que es la justificación por la fe y la santificación. Si le interesan ambos temas vea mis tratados con esos títulos.

¿En qué clase de evangelio crees? Tu respuesta a esta pregunta tendrá un impacto directo en lo que piensas acerca de la disciplina de la iglesia. Por eso vale la pena asegurarnos de que estamos hablando del mismo evangelio antes de continuar.

Aquí tienes dos versiones del evangelio ligeramente distintas [desde el punto de vista de la redacción... pues en el contenido son distintas]. La primera evitará con toda seguridad cualquier debate acerca de la disciplina eclesial. La segunda versión permitirá que el debate empiece.

Versión 1: Dios es Santo. Todos hemos pecado, separándonos de Dios. Pero Dios envió a su Hijo a morir en la cruz y lo resucitó para que pudiéramos ser perdonados. Todo aquel que cree en Jesús tendrá vida eterna. Las obras no nos justifican. Somos justificados solo por fe. ¡Por tanto, el evangelio invita a todo el mundo a simplemente creer! Un Dios que ama incondicionalmente te aceptará tal y como eres.

Versión 2: Dios es Santo. Todos hemos pecado, separándonos de Dios. Pero Dios envió



a su Hijo a morir en la cruz y lo resucitó para que pudiéramos ser perdonados y siguiéramos a Jesús como Señor y Rey. Todo aquel que se arrepiente y cree, tendrá vida eterna, una vida que empieza hoy y se extiende hacia la eternidad.

Las obras no nos justifican. Somos justificados solo por fe, pero la fe verdadera va siempre acompañada de obras. Por tanto, el evangelio invita a todo el mundo a arrepentirse y a creer. Un Dios que ama bajo ciertas circunstancias te aceptará contrariamente a lo que tú mereces y, después, te capacitará por el poder del Espíritu Santo para ser santo y obediente como su Hijo. Cuando Dios te reconcilia consigo mismo, te acepta dentro de su familia —la Iglesia— y te capacita como un hijo que puede representar tanto su propio carácter santo, como su trina gloria.

¿Qué es, pues, lo que crees? Según tu opinión, ¿cuál de estos dos evangelios representa mejor lo que la Biblia enseña?

La primera versión enfatiza a Cristo como Salvador. La segunda versión enfatiza a Cristo como Salvador y como Señor.

La primera versión señala la obra de perdón dentro del nuevo pacto de Cristo. La segunda versión incluye eso y la obra de regeneración dentro del nuevo pacto del Espíritu Santo.

La primera versión señala la nueva posición que tienen los cristianos como hijos de Dios. La segunda versión señala la nueva posición que se les otorga como ciudadanos del Reino de Cristo e incluye una lista de deberes.

La primera versión señala la reconciliación del cristiano con Cristo.

La segunda versión señala la reconciliación del cristiano con Cristo y con la familia de Cristo.

Si tu comprensión del evangelio se detiene en la primera versión no te servirá de mucho, ni este libro [se refiere al suyo... pero será igual con este tratado], ni tampoco el asunto de la disciplina eclesial. Pero si adoptas la segunda versión, tendremos una larga conversación por delante. Aparte de ser un mandamiento bíblico muy explícito, la disciplina eclesial es una extensión de la segunda versión.

Todo lo que se afirma en la primera versión es verdad, pero hay más que añadir. Si dejamos la primera versión a sus anchas producirá creencia en una gracia barata. Creo que la segunda versión es un resumen más sólido del evangelio bíblico, y es más factible que conduzca al tipo de gracia que hace que los cristianos tomen sus cruces y sigan a Jesús de manera santa.

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 11-13

La tendencia a menoscabar el valor de la disciplina eclesiástica lleva, aunque no se pretenda esto, a rebajar las normas de la santa comunidad que es (o debería ser) la iglesia del Señor. Quienes aceptan el evangelio en la primera versión presentada, y creen en la “gracia barata” o en “una vez salvo, salvo para siempre” o que no son necesarias las obras en el proceso de santificación, son por lo general enemigos de la disciplina, y rehusarán la práctica de la misma con cualquiera de los miembros de iglesia, además de con ellos mismos.

Me atrevo a pensar que la mayoría de los líderes de la Iglesia del siglo pasado habrían aceptado los elementos adicionales de la segunda versión; al menos lo habrían hecho si estuvieran contestando un test multirrespuesta con circulitos para rellenar a lápiz. Pero eso no es lo que ellos han predicado desde el púlpito. Eso no es lo que les han dicho a los señores López cuando llevaron a su hijo Juanito de seis años a sus oficinas pidiendo que lo bautizaran.

Los líderes de las iglesias quieren alcanzar a los incrédulos, pero este buen deseo produce una mala tentación: rebajar el evangelio a algo menor. Es relativamente fácil hablar acerca de la gracia de Dios, de amor incondicional y de fe. Es mucho más difícil hablar acerca de la santidad de Dios, del señorío de Cristo, de un arrepentimiento dado por el Espíritu Santo y de la responsabilidad de la Iglesia bajo el nuevo pacto [mucho ojo con esto... pues puede aplicarse también a nosotros]. Todas estas cosas exigen compromiso a las personas. Producen la obligación de ser responsables. Y cuando edificas una iglesia basada en un evangelio que pide poco compromiso y exige poca responsabilidad, la disciplina eclesial no tiene ningún sentido.

Imagínate una congregación que ha sido alimentada con la leche espiritual del “simplemente cree” y del “amor incondicional”. Supongamos que le dices a esa congregación que debería considerar excomulgar a Juanito porque ya no tiene seis años, sino veinte, y no ha cruzado la puerta



de una iglesia desde que acabó el instituto hace dos años. No solo desconcertarás a la congregación, sino que chocarás literalmente con su comprensión de lo que es el cristianismo, lo mismo que si intentaras conducir tu automóvil en contra dirección.

- ¡Estás siendo demasiado crítico!
- ¡Un Dios que ama incondicionalmente no disciplinaría a nadie!
- Eso suena a legalismo. ¡Somos salvos por fe, no por obras!
- ¡Una vez salvo, siempre salvo!

Dicho de otra manera, se te echarán encima. Pero ahora imagínate otra congregación, una cuyos líderes han enseñado el evangelio usando todo el consejo de Dios. A estos miembros se les ha pedido que antes de hacer profesión de fe calculen lo que cuesta seguir a Jesús. Han oído que el Reino de los cielos pertenece a los pobres en espíritu, a los de limpio corazón y a los pacificadores (**Mateo 5: 3-9**). Han oído que el Padre Celestial cortará todo pámpano que no lleve fruto [sí... el mismo Padre celestial que entregó a Jesús por nosotros] porque el verdadero evangelio cambia a las personas realmente (**Juan 15: 2**). Han oído cuál es la diferencia entre sentir tristeza mundana y tristeza piadosa: en una sientes tristeza por ti mismo; en la otra sientes solicitud, indignación, temor, ardiente afecto y celo (**2 Corintios 7: 10, 11**).

Es mucho más probable que la segunda congregación entienda que Dios el Hijo verdaderamente une a las personas consigo mismo y con su familia para vida y crecimiento. Entenderán que Dios el Espíritu Santo realmente crea una existencia nueva e integral dentro de ellos: que los cristianos verdaderos cambian. Ahora, díles a estos miembros que Juanito —que ya tiene veinte años— lleva dos años sin ir por la iglesia. Seguro que no se encogerán de hombros y suspirarán lo de una vez salvo, siempre salvo, continuando con su ensayo de canciones de alabanza como si nada hubiera pasado. Tomarán el teléfono en cuanto puedan, e intentarán contactar con Juanito para invitarlo a comer y ver cómo le va. Le exhortarán a vivir como el cristiano que dice ser. Puede que hasta lo excomulguen, como último esfuerzo para ayudarlo. Le aman demasiado como para no hacerlo. Aman demasiado a sus amigos incrédulos y a sus compañeros de trabajo como para no hacerlo.

Jonathan Leeman, *La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 13-16*

No podemos ignorar que manejar un asunto tan importante como la disciplina eclesiástica requiere de un método inspirado, señalado además por la Sagrada Escritura de manera explícita, y por el Fundador de la Iglesia, sino de mucha consagración de parte de quienes por obligación deban aplicarla, los que además deberán pedir la conducción del Santo Espíritu de Dios, para obrar con amor con quienes han perdido el paso en la vida cristiana, para ayudarles a encontrar de nuevo el camino de la salvación, en especial cuando el pecado sea “escandalosamente público”.



La disciplina eclesial -tanto la formativa como la correctiva- es una extensión del evangelio. Comprenderemos mejor cómo abordarla de manera práctica si llegamos a ella a través del evangelio.

Esto quiere decir que mi enfoque acerca del tema es un poco diferente al que otros han usado. Durante los siglos pasados, los que escribieron acerca de la disciplina eclesial solían elaborar listas basadas en los pasajes de la Biblia donde los pecados justificaban ejercerla. La idea era equipar a

los líderes de la Iglesia con una guía básica con la que poder examinar los retos que enfrentaban.

Normalmente, los libros de autores contemporáneos acerca de la disciplina llevan al lector a través de los pasos que Jesús estableció en **Mateo 18: 15-20**. Estos explican cómo abordar en privado al pecador, después con dos o tres testigos, y finalmente con la iglesia. Estos libros prestan menos atención a las diferentes clases de pecado y el planteamiento general de **Mateo 18** se convierte en la solución para todo.

Hay mucho que decir de los dos tipos de enfoques, pero mi método es algo diferente. Espero establecer un marco teológico que incorpore la variedad de enfoques que toman los propios autores de las Escrituras. Por ejemplo, Pablo tiene un enfoque diferente en **1 Corintios 5** al que tiene Jesús en **Mateo 18**. Pablo dice a la iglesia que simplemente excluyan al pecador y no menciona que primeramente se le dé una advertencia. ¿Por qué? Algunos escritores dicen que porque el pecado



es “escandalosamente público”. Pero eso haría que la decisión de la iglesia acerca de quién pertenece al Reino de los cielos dependiera de los valores morales de la siempre cambiante sociedad, lo cual me parece erróneo. ¿No hay una conexión entre **Mateo 18** y **1 Corintios 5**? Yo creo que sí, y la encontraremos contemplando la disciplina eclesial a la luz del evangelio.

Además, el enfoque de un marco teológico ayudará a los líderes a afrontar la interminable variedad de pecados y circunstancias para los que no tenemos ningún precedente en las Escrituras, pecados que no aparecen en ninguna lista. Si has consumido algo de tiempo como pastor —o como ser humano—, sabes que los pecadores —igual que tú y yo— son ilimitadamente creativos. La gente no siempre sigue recetas cuando cocina su pecado; cada cazuela... es casera y sabe ligeramente diferente. Por tanto, mi objetivo en la primera parte del libro es establecer un marco teológico que ayude a los líderes de las iglesias a abordar las múltiples y diferentes situaciones que tienen que afrontar.

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 17, 18

6.3. La necesidad de amonestar

Hace algunos años llegábamos, con mi esposa, por primera vez a una iglesia en el primer mundo, en Europa, fuera de nuestro país. Estaríamos allí, por asuntos de trabajo, 3 años y medio y era nuestro primer sábado. Pocas personas notaron nuestra presencia y solamente una pareja se acercó a nosotros. Era uno de los ancianos de la iglesia, además de compatriota nuestro, y junto con su esposa nos invitaron a almorzar a su casa. Fueron muy amables. Cuando conversábamos en la sobremesa, él me dijo que tuviera cuidado cuando le mencioné que deseaba trabajar, como siempre lo había hecho, por los hermanos de la iglesia. Me mencionó que aquí no era como en nuestro país. Que si yo le preguntaba a alguien porque no había podido venir el sábado anterior lo más probablemente es que me espetara que por qué me metía en su vida. No podía creer lo que me contaba.

Un par de sábados después me pidieron que ayudara como maestro en una clase con un grupo de personas de la tercera edad, solicitud a la que accedimos gustosos. Un mes después el pastor, al que nos acercamos para ofrecerle nuestra amistad, pues vimos que la congregación no le trataba precisamente bien, me pidió que dirigiera el sermón pues él debía ir a predicar a otra iglesia. Accedí con placer y pensé que era momento de enfrentar el concepto, culturalmente aceptado, que nadie tiene por qué meterse en tu vida personal. Dentro del sermón les dije que pensaba preguntarles por qué habían faltado el sábado anterior a riesgo de escuchar lo que me habían comentado, pero que yo los amaba porque eran mis hermanos. Les dije sorprendido que nunca había visto a una iglesia tratar así a su pastor... bueno no dejé títere con cabeza, como suele decirse. Pensé que eso ocurriría conmigo al terminar el sermón. Durante el saludo casi todas las personas me agradecieron y dijeron que ya era tiempo que alguien hablara así.

Poco tiempo después la iglesia me nombró anciano y mi esposa organizó por primera vez allí el club de exploradores. Cuando nos fuimos 3 años y medio después toda la iglesia se reunió para despedirnos y tenemos en un cuaderno muy bonito las notas amorosas con que nos despidieron. Agradecemos al Señor por haber llegado a esa iglesia, han pasado muchos años y seguimos manteniendo correspondencia con algunos de ellos. Pienso que no es una opción amonestar, es una obligación, y puede convertirse en una bendición, para el amonestado... y para quien amonesta.

Permítame citar otra vez a R. Albert Mohler Jr. El autor allí resalta la importancia de la santidad del pueblo de Dios, y lo que llama su “pureza distintiva”. Dios deseaba que cuando los otros pueblos conocieran a Israel se vieran impulsados a imitar a un pueblo feliz y santo que era obediente a los principios que Jehová les había enseñado. Este pueblo debía ser “linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios” para que anunciara “las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable” y Dios se gozaría en morar en medio de ellos. Los ubicó en el centro geográfico del mundo antiguo para que pudieran influir sobre las naciones circundantes, y además estableció el “sistema judicial de Israel” que “estaba diseñado mayormente para proteger la pureza de la nación”.

A lo largo de la Biblia, el pueblo de Dios se caracteriza por una pureza distintiva. Su pureza moral no es un logro propio, sino la obra de Dios en medio de él. Como dijo el Señor a los hijos de Israel: “Porque yo soy Jehová vuestro Dios; vosotros por tanto os santificaréis, y seréis santos, porque yo soy santo” (**Levítico. 11: 44**). Dado que habían sido escogidos por un Dios santo como pueblo que llevaría su propio nombre, debían reflejar su santidad por su manera de vivir, de adorar a Dios y por sus creencias.

El código de santidad es elemental para comprender el Antiguo Testamento. Como nación escogida por Dios, Israel debía vivir según la Palabra y la Ley de Dios, que diferenciaría visiblemente a los hijos de Israel de sus vecinos paganos. Como dijo el Señor a través de Moisés: “guardad cuidadosamente los mandamientos de Jehová vuestro Dios, y sus testimonios y sus estatutos que te ha mandado. Y haz lo recto y bueno ante los ojos de Jehová, para que te vaya bien, y entres y poseas la buena tierra que Jehová juró a tus padres” (**Deuteronomio 6: 17, 18**).



El Señor le recuerda a la nación que sería conocida por el nombre de Dios y que por ende debía reflejar su santidad. "Porque tú eres pueblo santo para Jehová tu Dios; Jehová tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra" (**Deuteronomio 7: 6**). Dios prometió cumplir su pacto de fidelidad con ellos, pero esperaba que ellos obedecieran su Palabra y obedecieran su Ley. El sistema judicial de Israel estaba diseñado mayormente para proteger la pureza de la nación.

El Nuevo Testamento también describe a la iglesia como el pueblo de Dios que es visible al mundo por la pureza de su vida y la integridad de su testimonio. Como Pedro dijo a la iglesia: "mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable; vosotros que en otro tiempo no erais pueblo, pero que ahora sois pueblo de Dios; que en otro tiempo no habíais alcanzado misericordia, pero ahora habéis alcanzado misericordia" (**1 Pedro 2: 9, 10**).



Pedro siguió diciendo: "amados, yo os ruego como a extranjeros y peregrinos, que os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el alma, manteniendo buena vuestra manera de vivir entre los gentiles; para que en lo que murmuran de vosotros como de malhechores, glorifiquen a Dios en el día de la visitación, al considerar vuestras buenas obras" (**1 Pedro 2: 11, 12**).

Como el nuevo pueblo de Dios, la Iglesia debe verse a sí misma como una comunidad forastera habitando en medio de la oscuridad espiritual, forastera para el mundo, que debe abstenerse de las concupiscencias y las tentaciones del mundo. La Iglesia debe distinguirse por su pureza y santidad y firmeza en su confesión de fe dada por los santos una vez para siempre. En lugar de rendirse al ambiente moral (o inmoral), los cristianos deben destacarse por su buen comportamiento. Como lo resumió Pedro: "Como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir" (**1 Pedro 1: 15**).

El apóstol Pablo relacionó claramente la santidad que se espera de los creyentes con la obra consumada de Cristo en la redención: "y a vosotros también, que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora os ha reconciliado en su cuerpo de carne, por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él" (**Colosenses 1: 21, 22**). Resulta claro que esta santidad consumada en el creyente es obra de Dios; la santidad es la evidencia de su obra redentora. Pablo instó a la congregación en Corinto: "limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios" (**2**

Corintios 7: 1).

La identidad de la iglesia como el pueblo de Dios debe ser evidente en su confesión pura de Cristo, su testimonio valiente del evangelio y su santidad moral delante de un mundo que la observa. Nada que sea menos que esto puede caracterizar a la iglesia como la verdadera garante del evangelio.

Disciplina Eclesiástica, 20, 21

Dios sigue esperando lo mismo del Israel espiritual que es la iglesia. Una iglesia que debe reflejar las mismas características que Dios deseaba para el Israel de la sangre. Pero mantenernos fieles en este mundo es asunto difícil... no imposible. Pero para ello necesitamos la obra transformadora del Espíritu Santo y el soporte social, físico y espiritual de nuestros hermanos de la iglesia. Necesitamos que alguien no ayude a identificar nuestros defectos de carácter, que nos apoye con sus oraciones y que nos dé ejemplo de vida. Así como necesito de otros, otros necesitan de mí. Debo amonestar... Algunos piensan que el pasaje siguiente se aplica a amonestar a los impíos y no a otros miembros de iglesia. Siga leyendo un poco más... por favor.

Cuando yo dijere al impío: de cierto morirás; y tú no le amonestares ni le hablases, para que el impío sea apercibido de su mal camino a fin de que viva, el impío morirá por su maldad, pero su sangre demandaré de tu mano.

Ezequiel 3: 18



La cita siguiente pertenece a Charles H. Spurgeon (1834-1892), predicador bautista inglés de gran influencia; cuyos sermones están entre los más leídos de la historia (aparte de los que se encuentran en las Escrituras). Spurgeon nació en Kelvedon, Essex, Inglaterra y es uno de los escritores más reconocidos por la comunidad protestante y evangélica. Vea la aplicación que hace a la parábola del poco de “levadura que leuda toda la masa”, y su peligro para la iglesia.

Un poquito de levadura leuda toda la masa. Sucede lo mismo con el pecado. Cuando apareció la levadura entre los ángeles hizo que una multitud de ellos fuera echada al infierno [se refiere a nuestro planeta]. Una mujer pecó, y la raza humana entera fue leudada por su falta. Cuando entra un pecado en la naturaleza, esta se deprava totalmente, se corrompe de principio a fin por el efecto leudante de aquel.

Ahora bien, según el Apóstol, si se permite la levadura de la impiedad en una iglesia, ella se extenderá por toda la iglesia. En la Iglesia cristiana, es seguro que un

poquito de falsa doctrina abrirá el camino para más distanciamiento de la verdad, por lo que nadie puede predecir el final ni el resultado de aquella primera falsa enseñanza. No podemos decir: “Hasta aquí seré poco ortodoxo”. Sería lo mismo que romper los diques de Holanda y pedirle al mar que sea moderado en su inundación. Las doctrinas del evangelio tienen una relación tan cercana una con otra que si rompemos un eslabón rompemos toda la cadena. Podemos decir de la totalidad de la verdad del evangelio lo que está escrito acerca de la Ley: “Cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos” (Santiago 2: 10). Renunciar a una verdad casi indefectiblemente lleva a renunciar a otra; y antes de que nos demos cuenta, nos hemos apartado del evangelio. Tengo el gran temor de que negar el castigo futuro eterno constituye apenas una ola de un mar de [incredulidad [Spurgeon creía en el tormento eterno de los impíos]]. Si negamos el carácter atroz del castigo del pecado, pronto negaremos la obra de Cristo como sustituto. De hecho, tenemos hoy pruebas vivas de esto, y veremos muchas más antes de que pase mucho tiempo. La nueva enseñanza carcome como lo hace un [cáncer]. Se presenta hermosamente; pero en el corazón anida un enemigo mortal del evangelio mismo. Cuanto antes haya conciencia de que es así, mejor será para la iglesia de Dios.

La levadura de un vivir maligno es también igualmente repugnante en la iglesia. Cuando se tolera el pecado en una persona, pronto se le justificará a otra; y una manera más laxa de pensar en cuanto al pecado finalmente dominará la iglesia. La tolerancia del pecado en la iglesia pronto lleva a justificarlo, a caer libremente en él y a la inclusión de otros pecados aún peores. El pecado es como aquellos [bultos] de mercancía que venían de oriente a la ciudad de Londres en la antigüedad y traían la [plaga] en ellos. Podía ser un [bulto] pequeño, pero contenía potencialmente en él la muerte de cientos de habitantes de Londres. En aquella época un solo trozo de tela llevaba la infección a una ciudad entera. De igual modo, si dejamos que, entre un pecado o una falsa doctrina en la iglesia, nadie puede decir hasta dónde es capaz de llegar esa impiedad. Por lo tanto, la iglesia debe ser saneada lo más diligentemente que sea posible de cualquier impiedad práctica y doctrinal. Esa cosa agria y corruptora que Dios aborrece debe ser purgada de ella. Mantenerla libre de ella es la responsabilidad del pastor cristiano y de todos sus colaboradores... Tómese nota que no les instamos purgar el pecado a fin de que ustedes puedan salvarse: porque Cristo nuestra Pascua ha sido sacrificado, y nuestra salvación ha sido asegurada por ese sacrificio. Pero habiendo sido asegurada, para poder seguir celebrando la fiesta y poseer sin interrupción el gozo de la salvación, tenemos que deshacernos de la levadura del pecado...

Disciplina Eclesiástica, 50, 51

Decía, unas líneas antes, que había que seguir leyendo pues un par de versículos más abajo Ezequiel registra el mismo enfoque, pero para el justo que “se apartare de su justicia e hiciere maldad”. Mi obligación de amonestarle es igual que en el caso anterior, pues sino el Señor igualmente lo demandará de mi mano. Siempre he pensado que la lucha por alcanzar la santidad es una tarea de toda la vida, y que podemos ayudarnos unos a otros para tener éxito en esa lucha. Ellen G. White señala que “la disciplina de Dios debe continuar hasta que se quebranta la terca voluntad y se logra la finalidad buscada”. Menciona además que es necesario que “cada miembro de iglesia considere la necesidad de arar el terreno, de limpiarlo cuidadosamente, y sembrar la semilla y cubrirla con tierra, lo cual constituye el laborioso trabajo del agricultor. Es un proceso duro y minucioso. La siembra de la semilla no siempre es agradable para el que la recibe, y algunas veces le produce dificultades porque no siente la virtud de la Palabra y no se somete al proceso del cultivo de la vida espiritual”. Vea luego otra cita de Spurgeon a continuación y el rechazo de Cristo a la levadura que corrompe a la iglesia.



Si el justo se apartare de su justicia e hiciere maldad, y pusiere yo tropiezo delante de él, él morirá, porque tú no le amonestaste; en su pecado morirá, y sus justicias que había hecho no vendrán en memoria; pero su sangre demandaré de tu mano. Pero si al justo amonestares para que no peque, y no pecare, de cierto vivirá, porque fue amonestado; y tú habrás librado tu alma.

Ezequiel 3: 20, 21

Que cada miembro de iglesia considere la necesidad de arar el terreno, de limpiarlo cuidadosamente, y sembrar la semilla y cubrirla con tierra, lo cual constituye el laborioso trabajo del agricultor. Es un proceso duro y minucioso. La siembra de la semilla no siempre es agradable para el que la recibe, y algunas veces le produce dificultades porque no siente la virtud de la Palabra y no se somete al proceso del cultivo de la vida espiritual. Los pecados cometidos requieren un sincero arrepentimiento, así como el duro terreno es arado y los grandes terrones son deshechos para poder sembrar la preciosa semilla.

Esto representa la severa disciplina de Dios. Con frecuencia hay rebelión, y entonces la disciplina de Dios debe continuar hasta que se quebranta la terca voluntad y se logra la finalidad buscada.

Ellen G. White,

A fin de conocerle, 283



Cómo se tranquiliza el alma cuando el hombre siente: "He hecho lo que era correcto, he renunciado a todo lo que es malo". Tengamos por seguro que la profunda paz del creyente surge de la sangre rociada, pero es disfrutada extirpando la levadura. Si alguno se cuestiona: "¿Puedo creer en Cristo si estoy viviendo en pecado?", recibirá como respuesta la paz de saber que Jesús es suyo si sinceramente, por medio del Espíritu Santo, ha

renunciado a sus antiguos pecados. Extirpar la levadura da claridad a sus evidencias y le permite celebrar la fiesta (**1 Corintios 5: 8**). Uno se siente a salvo a través de la sangre, pero ahora tiene también la felicidad de sentirse seguro, una felicidad que le hubiera sido quitada si hubiera caído en pecado. Mis hermanos, ¿cómo podemos esperar disfrutar de comunión con Jesucristo mientras consentimos al pecado?... Mis queridos hermanos, si no andamos en la luz como anda Cristo en la luz, no es porque él no esté dispuesto de que andemos en su luz, sino porque nosotros nos mantenemos distanciados de él, y como resultado andamos en oscuridad.

Jesús no tiene comunión con los que descuidan su voluntad. Jesús no admitirá nada de levadura donde él está. Si usted tolera lo que para él es nauseabundo, no espere de él ninguna palabra reconfortante. Si anda usted contrariamente a él, el andaré contrariamente a usted. "¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?" (**Amós 3: 3**). Le insto con mucho afecto a que reflexione en lo que he dicho, tal como lo he reflexionado yo en mi propio corazón. Me temo que no disfrutaremos de la bendición que hemos gozado como iglesia a menos que haya entre nosotros más celo por ser santos. Me temo que algunos de nosotros somos estériles, espiritualmente hablando, porque no nos mantenemos en guardia en contra del pecado. ¡Oh, conserve tierna su conciencia! Cúidese de quemarse. Esta es como los lagos en invierno: primero se forma una delgada capa de hielo en la superficie, pero después toda la superficie se endurece tanto que hasta podría aguantar el peso de medio pueblo. Cuidado con la delgada capa que puede cubrir su conciencia. Mantenga tierno su corazón ante Dios, listo para ser conmovido ante aun el aliento más leve de su Espíritu. Pida ser como las plantas sensitivas, que se marchitan ante el toque del pecado y floreciendo sólo en la presencia de nuestro Señor y Maestro. Dios se lo conceda. Dios se lo conceda en nombre de Jesús.

Disciplina Eclesiástica, 51, 52

Me gustaría destacar que el enfoque que estamos presentando no anula para nada la misericordia ni el perdón. En todo este proceso el amor por el que ha errado debe ser lo más importante, y el cristiano debe ser capaz de diferenciar y amonestar "a los ociosos", alentar "a los de poco ánimo", sostener "a los débiles" y ser "pacientes para con todos".



Entonces se le acercó Pedro y le dijo: Señor, ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete? Jesús le dijo: No te digo hasta siete, sino aun hasta setenta veces siete.

Mateo 18: 21, 22

Si el Señor tratara a la familia humana como los hombres se tratan unos a otros, habríamos sido consumidos; pero Él es longánime, de tierna compasión, que perdona nuestras transgresiones y pecados. Cuando lo buscamos de todo corazón, lo hallamos...



Cristo carga nuestro pecado, constantemente nos perdona la iniquidad y el pecado. La misericordia, la paciencia, la longanimidad, son la gloria de su carácter. Cuando Moisés oró al Señor diciendo: “te ruego que me muestres tu gloria”, le contestó: “Yo haré pasar todo mi bien delante de tu rostro”. La pregunta que Pedro dirigió a Jesús le fue sugerida por las lecciones que Cristo le había dado previamente acerca de la disciplina eclesiástica.

Los preceptos judíos imponían a los hombres el deber de perdonar cinco ofensas, y Pedro pensó que al sugerir siete veces había alcanzado con ello el límite de la paciencia humana. Pero Jesús le hizo comprender que quienes tienen la mente divina y están imbuidos del espíritu divino otorgarán el perdón sin límites. El plan y fundamento de la salvación es el amor, y es el principio que debe gobernar a la familia humana. Si Cristo limitara su misericordia, su compasión y perdón a un cierto número de pecados, ¡cuán pocos se salvarían!

Pero la misericordia de Cristo al perdonar las iniquidades de los hombres nos enseña que debe haber un perdón abundante para las ofensas y pecados que nuestros prójimos cometen contra nosotros. Cristo dio esta lección a sus discípulos para corregir los males que enseñaban y practicaban por precepto y ejemplo los que interpretaban las Escrituras en ese tiempo.

El principio que impulsó a Cristo al tratar de recuperar a la familia humana mediante el plan de salvación es el mismo que debe impulsar a sus seguidores en su trato mutuo cuando se relacionan en la iglesia. La lección había de impresionar también sus mentes con el hecho de que no podemos alcanzar el cielo por nuestros propios méritos, sino solamente a través de la maravillosa misericordia y paciencia de Dios, que nos son ofrecidas en una forma que no podemos igualar.

El hombre puede ser salvo únicamente por medio de la maravillosa paciencia de Dios al perdonarle sus muchos pecados y transgresiones, pero los que son bendecidos por la misericordia de Dios debieran manifestar el mismo espíritu de paciencia y perdón hacia los que constituyen la familia del Señor.

Ellen G. White, Alza tus ojos, 41

También os rogamos, hermanos, que amonestéis a los ociosos, que alentéis a los de poco ánimo, que sostengáis a los débiles, que seáis pacientes para con todos.

1 Tesalonicenses 5: 14

6.4. Pecado en el campamento

Una historia bíblica que me impresionó mucho en los primeros años de estudio de la Palabra de Dios fue la que tiene de triste protagonista a Acán. Me impresionó por el terrible destino de este hombre y de su familia y por no haber entendido hasta entonces la beneficiosa relación entre la obediencia y la bendición, o la terrible relación entre la desobediencia y la maldición. La orden explícita de Dios de considerar a Jericó como anatema, tanto para las personas como para las cosas, no fue obedecida por Acán, y su pecado había quedado oculto para todos excepto para su familia.



Pero los hijos de Israel cometieron una prevaricación en cuanto al anatema; porque Acán hijo de Carmi, hijo de Zabdi, hijo de Zera, de la tribu de Judá, tomó del anatema; y la ira de Jehová se encendió contra los hijos de Israel.

Josué 7: 1

Aunque el pecado era oculto, las consecuencias para Israel fueron evidentes en el fracasado ataque a Hai, que parecía ser un objetivo sencillo. Pero cuando Josué se presenta delante de Jehová para encontrar la razón de este fracaso Dios le indica que es a causa es la desobediencia de Israel. Las palabras de Dios: “**anatema hay en medio de ti, Israel; no podrás hacer frente a tus enemigos, hasta que hayáis quitado el anatema de en medio de vosotros**” señalan que Dios no podría bendecir a Israel mientras el pecado quedara encubierto. Lo mismo ocurre hoy, cuando la iglesia no desarraiga el

pecado que existe en medio de ella, no puede recibir las bendiciones de Dios, como la Deidad desearía. Note que Dios toma la iniciativa para descubrir el pecado y que además da un día de reflexión a Israel. Me pregunto qué hubiera pasado si Acán en ese intervalo, de apenas un día, hubiera confesado su pecado. Con seguridad Dios le habría perdonado... y la historia hubiera ido dramáticamente diferente.

Y Jehová dijo a Josué: Levántate; ¿por qué te postras así sobre tu rostro? Israel ha pecado, y aun han quebrantado mi pacto que yo les mandé; y también han tomado del anatema, y hasta han hurtado, han mentido, y aun lo han guardado entre sus enseres. Por esto los hijos de Israel no podrán hacer frente a sus enemigos, sino que delante de sus enemigos volverán la espalda, por cuanto han venido a ser anatema; ni estaré más con vosotros, si no destruyereis el anatema de en medio de vosotros. Levántate, santifica al pueblo, y di: santifícaos para mañana; porque Jehová el Dios de Israel dice así: anatema hay en medio de ti, Israel; no podrás hacer frente a tus enemigos, hasta que hayáis quitado el anatema de en medio de vosotros. Os acercaréis, pues, mañana por vuestras tribus; y la tribu que Jehová tomare, se acercará por sus familias; y la familia que Jehová tomare, se acercará por sus casas; y la casa que Jehová tomare, se acercará por los varones; y el que fuere sorprendido en el anatema, será quemado, él y todo lo que tiene, por cuanto ha quebrantado el pacto de Jehová, y ha cometido maldad en Israel.

Josué 7: 10-15

Pero Acán, no solamente no confesó, sino que cuando fue puesto en evidencia no mostró un real arrepentimiento, pues se quiso disculpar mencionando que se vio atraído por “**un manto babilónico muy bueno**” junto con otras cosas que escondió en su tienda. Esta es la razón por la que el castigo alcanzó también a su familia que había sido cómplice de este ocultamiento. El final de la historia es terrible y la enseñanza también lo es. No se puede permitir el pecado sin arrepentimiento dentro del pueblo de Dios, un pecado además que tenía como efecto que Israel no pudiera recibir las bendiciones del Altísimo y que no fuera capaz de cumplir con los objetivos que Dios había trazado para ellos.

Entonces Josué dijo a Acán: Hijo mío, da gloria a Jehová el Dios de Israel, y dale alabanza, y declárame ahora lo que has hecho; no me lo encubras. Y Acán respondió a Josué diciendo: verdaderamente yo he pecado contra Jehová el Dios de Israel, y así y así he hecho. Pues vi entre los despojos un manto babilónico muy bueno, y doscientos siclos de plata, y un lingote de oro de peso de cincuenta siclos, lo cual codicié y tomé; y he aquí que está escondido bajo tierra en medio de mi tienda, y el dinero debajo de ello. Josué entonces envió mensajeros, los cuales fueron corriendo a la tienda; y he aquí estaba escondido en su tienda, y el dinero debajo de ello. Y tomándolo de en medio de la tienda, lo trajeron a Josué y a todos los hijos de Israel, y lo pusieron delante de Jehová. Entonces Josué, y todo Israel con él, tomaron a Acán hijo de Zera, el dinero, el manto, el lingote de oro, sus hijos, sus hijas, sus bueyes, sus asnos, sus ovejas, su tienda y todo cuanto tenía, y lo llevaron todo al valle de Acor. Y le dijo Josué: ¿Por qué nos has turbado? Túrbete Jehová en este día. Y todos los israelitas los apedrearón, y los quemaron después de apedrearlos. Y levantaron sobre él un gran montón de piedras, que permanece hasta hoy. Y Jehová se volvió del ardor de su ira. Y por esto aquel lugar se llama el Valle de Acor, hasta hoy.

Josué 7: 19-26

Quisiera resaltar un aspecto más. Tanto el juicio, la comprobación del hecho y el castigo fueron públicos, pues el efecto de este pecado oculto había atraído sobre el pueblo el desagrado divino. Evidentemente esto se justifica solamente en casos como el mencionado, donde la ofensa es pública y notoria, así como sus efectos, por lo que cada caso debe ser evaluado de acuerdo a las instrucciones que la Palabra de Dios ha dejado para nosotros.

A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también



teman.

1 Timoteo 5: 20

6.5. La responsabilidad del ministro

Mientras investigaba un poco sobre este tema, antes de desarrollar el presente tratado encontré un breve artículo en inglés que he traducido a mi propio riesgo. Aquí el autor identifica una docena de conclusiones sobre la ausencia de la disciplina en la iglesia moderna. Aunque las conclusiones podrían atribuirse a la Iglesia Bautista en Norteamérica, a la que pertenece el pastor citado, me parece que poseen un campo más amplio de aplicación, pues como usted podrá apreciar coincide en muchos puntos con los que otros líderes cristianos mencionan.

Hace algunos años, realicé un estudio y escribí un libro sobre las clases de membresía [enseñanza para catecúmenos] en las iglesias locales. Muchas de esas iglesias incluían la enseñanza de los pactos de la iglesia en su clases de membresía, pero hablaban muy poco de la disciplina eclesiástica. Es decir, establecían expectativas, pero no siempre hablaban de la responsabilidad. Desde entonces, he realizado una encuesta informal para ver por qué las iglesias no practican la disciplina. Aquí están las principales conclusiones, sin ningún orden en particular:

1. No conocen la enseñanza de la Biblia sobre la disciplina. Sólo puedo adivinar qué porcentaje de asistentes regulares en las iglesias evangélicas saben siquiera que la Biblia enseña la necesidad de la disciplina en la iglesia. Este tema es uno de los que algunos pastores eligen evitar.
2. Nunca lo han visto hacer antes. Parte de la reticencia a la disciplina de la iglesia es el resultado de la ignorancia. Francamente, admito mi propia ignorancia cuando comencé a servir como pastor hace más de 30 años. Si usted nunca ha sido parte de una iglesia que llevó a cabo disciplina, es fácil dejar que cualquiera de estas razones siguientes detenga el proceso.
3. No quieren parecer sentenciosos. "No juzgues, para que no seas juzgado" tiene sobre cualquier escritura que llame a la disciplina, especialmente en una cultura donde la corrección política gobierna el día. Juzgar, al parecer, se considera un acto poco cristiano.
4. La iglesia tiene la puerta de entrada abierta de par en par. La disciplina de la iglesia es un reto si las expectativas de los miembros son escasas; es decir, es difícil responsabilizar a alguien de unas normas que no se han establecido en primer lugar. Cuanto más fácil es entrar en la iglesia, más difícil es disciplinar a la gente cuando es necesario.
5. Han tenido una mala experiencia con la disciplina en el pasado. Para aquellas iglesias que han hecho disciplina, los recuerdos de la disciplina mal hecha parecen durar mucho tiempo. Recuerdan la confrontación, el juicio, la angustia y la división, aparentemente sin intento de producir arrepentimiento y reconciliación.
6. La iglesia tiene miedo de abrir la "caja de Pandora". Si disciplinan a un miembro de la iglesia, temen establecer un patrón que no pueda detenerse mientras haya seres humanos en su congregación. Para decirlo de otra manera, se preguntan cuántos miembros quedarán si disciplinan a cada miembro con un pecado del que no se han arrepentido.
7. No tienen directrices para la disciplina. ¿Para qué pecados es necesaria la disciplina? En ¿En qué momento el liderazgo de la iglesia decide hacer público un pecado privado? En lugar de luchar con preguntas difíciles, muchas iglesias simplemente ignoran el tema.
8. Temen perder miembros (o dólares [de los diezmos y ofrendas... que se traduce en tolerancia para los mayores contribuyentes]). Esperamos que ninguna congregación tome decisiones basadas únicamente en la asistencia y los ingresos, pero sabemos que no es así. A veces las iglesias toleran el pecado antes que arriesgarse al declive.
9. Su cristianismo es individualista y privatizado. Particularmente en América del Norte, los creyentes a menudo no entienden la naturaleza corporativa de la iglesia. Nos reunimos el domingo, pero lo hacemos sin compartir la vida con algún otro creyente. La disciplina rara vez ocurre si la responsabilidad no importa.
10. Temen ser "legalistas". El legalismo puede convertirse rápidamente en una esclavitud centrada en las reglas marcada por la falta de alegría. La disciplina de la iglesia asume algún estándar al que los creyentes son responsables, y esa norma puede convertirse en legalista si no se controla.
11. Esperan que el crecimiento de la transferencia arregle el problema. La mayoría de las iglesias están acostumbradas a miembros que van y vienen a medida que las congregaciones "intercambian ovejas". A veces, una iglesia está dispuesta a confrontar a un miembro en su pecado, pero sólo lo suficiente para animarlo a trasladar su membresía a la iglesia más adelante.
12. Los líderes a veces se enfrentan a su propio pecado. Cuando los líderes de la iglesia están ocultando su propio pecado, es menos probable que se comprometan con otros acerca de sus fallas. Para disciplinar a otros sería traer la convicción sobre uno mismo.

Chuck Lawless, 12 Reasons Churches Don't Practice Church Discipline, 1, 2
(traducido por el autor)



Como veremos a lo largo de este estudio las conclusiones de este artículo tienen lugares comunes con la opinión de los autores que citamos más adelante, independientemente de qué iglesia tengan en mente, o en que época hayan experimentado esto. La más penosa es la última conclusión; que los líderes no desean tirar la primera piedra pues tienen techo de cristal, y temen ser señalados pues viven de la manera que aparentemente condenan. Pasemos a otro tema. La cita siguiente nos presenta el propósito de la disciplina que es “**que haga volver al pecador del error de su camino**”, una obligación para todo cristiano y en particular para los ministros encargados por Dios de cuidar de una grey.

Quisiera que note lo que dice la Sierva del Señor sobre la forma en la que la feligresía cataloga a su pastor en relación con la aplicación de la disciplina eclesiástica o la falta de ella. No es difícil entender que Ellen G. White consideraba “**que un devoto, fiel siervo de Dios**” expondría “**claramente los errores de los miembros de iglesia**”. En mi experiencia personal como dirigente de iglesia me he cruzado con más de un ministro que no reconocía su responsabilidad de corregir el erróneo estilo de vida (por decirlo de la manera más generosa posible) de algunos de sus miembros. Algún otro me decía que no era su responsabilidad si un miembro no era fiel en sus diezmos, y que él no haría nada por cambiar esta situación, que las personas ya sabían lo que debían hacer... sí, aunque usted no lo crea.

sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados.

Santiago 5: 20

Exaltar a un ministro como perfecto porque no ha desagradado a nadie al no reprobar los errores, no sólo es una trampa para el ministro, sino que trae un desastre sobre la gente. Aquel que no lastima la complacencia espiritual propia de la gente es casi deificado por ellos, mientras que un devoto, fiel siervo de Dios, que expone claramente los errores de los miembros de iglesia, es tenido como imperfecto, porque él no ve lo que ellos suponen son sus méritos personales. Reprueba errores que en realidad existen, y esto es considerado como una indignidad, y su autoridad e instrucción son echadas a un lado y pisoteadas por los hombres. Estas maneras extremas de catalogar a los ministros se hallan entre los profesos hijos de Dios; y ¿quién examinará ahora sus corazones, y tierna, fervorosa y fielmente pondrá estas cosas en orden?

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 240

Como vemos, el concepto de que cada uno es responsable de sus actos, lo que es cierto, pero que yo no tengo ninguna obligación de amonestarle cuando están viviendo en contra de los principios que Dios ha establecido, ha calado en la iglesia, y aún en los ministros. Por eso cada vez se ve menos reuniones de negocios o administrativas en la iglesia para tratar estos casos, y esto no es porque seamos cada vez más santos, sino porque ya no nos preocupan sus almas como antes, o porque nos hemos acostumbrado a mirar para otro lado, en particular si la persona es un amigo o familiar nuestro. Así como ocurre con los padres que piensan que castigar a sus hijos es un error (ojo que no hablo de maltratarlos físicamente... yo recuerdo todo el bien que me hizo la zapatilla de mi mamá) y luego sufren las consecuencias cuando ven que los caracteres de sus hijos no son guiados por el Espíritu de Dios. La Biblia nos aconseja que debemos corregir tempranamente los errores de nuestros pequeños pues de esa manera les ayudamos a desarrollar caracteres preparados para el cielo, y lo hacemos porque tenemos interés en su salvación y porque los amamos con toda nuestra alma. No es cristiano desviar la mirada, apartarse de los que yerran “**dejándolos proseguir sin estorbos su camino descendente**”.

El que detiene el castigo, a su hijo aborrece; mas el que lo ama, desde temprano lo corrige. El justo come hasta saciar su alma; mas el vientre de los impíos tendrá necesidad.

Proverbios 13: 24, 25

No es seguidor de Cristo el que, desviando la mirada, se aparta de los que yerran, dejándolos proseguir sin estorbos su camino descendente. Los que se adelantan para acusar a otros y son celosos en llevarlos a la justicia, son con frecuencia en su propia vida más culpables que ellos. Los hombres aborrecen al pecador, mientras aman el pecado. Cristo aborrece el pecado, pero ama al pecador; tal ha de ser el espíritu de todos los que le sigan. El amor cristiano es lento en censurar, presto para discernir el arrepentimiento, listo para perdonar, para estimular, para afirmar al errante en la senda de la santidad, para corroborar sus pies en ella.

Ellen G. White, El Deseado de Todas las Gentes, 427

La Santa Biblia abunda en pasajes sobre el interés de Dios en nuestra genuina conversión. El que presento a continuación es uno de mis favoritos por el sentimiento y emoción que trasunta. La figura del lenguaje que Dios presenta me parece hermosa, y además muy sentida. No somos la creación abandonada de un dios indiferente, sino que cada uno de nosotros tiene un lugar en el corazón y afecto de Dios. Tanto para usted, como para mí, como para su prójimo, o su hermano de iglesia al que usted ve andar por el mal camino y tal vez no ha tenido una palabra de amonestación o represión para él, para todos nuestra vida eterna está en juego. Para mí como hermano de iglesia es una obligación interesarme por el estado espiritual de su vida, para el ministro con mayor razón.



¿Cómo podré abandonarte, oh Efraín? ¿Te entregaré yo, Israel? ¿Cómo podré yo hacerte como Adma, o ponerte como a Zeboim? Mi corazón se conmueve dentro de mí, se inflama toda mi compasión.

Oseas 11: 8

Aquí hemos presentado ante nosotros la obra del que ha de abrir las Escrituras ante otros. Es una obra solemne, y todos los que se comprometan a hacerla deben ser hombres de oración. No es suficiente para el ministro pararse detrás del púlpito y hacer una presentación de las Escrituras. Su obra apenas ha comenzado. Hay una obra pastoral que realizar, y esto significa la de reprender y exhortar con toda paciencia y doctrina; es decir, él debe presentar la Palabra de Dios, para mostrar en donde hay una deficiencia. Si hay algo en el carácter de los profesos seguidores de Cristo, la carga ciertamente debe pesar sobre el ministro, y no debe subyugar a los herederos de Dios. Tratar con la mente humana es el trabajo más delicado que jamás se le haya encomendado al hombre mortal.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 240

Necesitamos que el ministro escuche una y otra vez las palabras de instrucción al joven Timoteo cuando se le pide que redarguya, reprenda y exhorte “**con toda paciencia y doctrina**”. No basta con predicar la Palabra de Dios hay que vivirla, buscando y trayendo de vuelta al que está errando el camino, deben velar “**por las almas como quien tiene que dar cuenta**”. Ellen G. White advierte a los ministros para que eviten ser seducidos por el enemigo “**para no hacer la parte desagradable de su trabajo**”, una parte que nos parece a muchos desagradable, que alguien nos llame la atención.

Pablo recomendó a Timoteo que “**prediques la Palabra**”, pero había aún algo más que hacer, “**redarguye, reprende y exhorta, con toda paciencia y doctrina**”. Esta obra no puede ser descuidada

sin riesgo. Los ministros deben instar a tiempo y fuera de tiempo, velando por las almas como quien tiene que dar cuenta. Deben ejercer gran cautela. Vigile todas las cosas, vele por los engaños de Satanás, no sea que usted mismo sea seducido para no hacer la parte desagradable de su trabajo. Las dificultades no lo deben intimidar o desanimar. Al tener mentes bien balanceadas y caracteres bien fundamentados, al encarar las dificultades, y al superarlas se gana una rica experiencia.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 240, 241

Aunque se puede instruir grupalmente a través de la predicación, o la instrucción en grupos pequeños, el principal método debe ser “**mediante la labor personal**”, debe “**vigilar a las almas como quien tendrá que rendir cuentas**” (sí... “**vigilar**”). Entiendo que esto no suena agradable a los oídos de la gente de este tiempo que parece ponderar excesivamente la libertad y la independencia, pero es lo que significa la tarea del ministro cristiano y sus muy demandantes responsabilidades, presentar a la congregación y a cada alma un “**mensaje no es agradable**”.

El ministro tendrá muchas palabras directas y llanas para dirigirse a aquellos que las necesiten; porque cuando Dios comisiona al hombre para que haga su obra, le da la responsabilidad de vigilar a las almas como quien tendrá que rendir cuentas. Cuando

haya que dar las amonestaciones necesarias, el pecado deberá ser reprendido, los errores y males han de ser corregidos, no sólo desde el púlpito sino mediante la labor personal. Esta es una labor divina, y aunque no sea compatible con las inclinaciones naturales, el ministro debe proclamar la verdad sin rodeos, lo cual hará que los oídos de los que escuchen tintineen; pues debe presentar ante quienes aman los placeres más que a Dios, los peligros y riesgos que los rodean, y la fatalidad que espera a los impenitentes. Siendo que este mensaje no es agradable a su propensión, o bien recibida por aquellos que deben ser amonestados, ellos son solemnemente exhortados a ser fieles en su declaración.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 241

Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo





sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras. Esto habla, y exhorta y reprende con toda autoridad. Nadie te menosprecie.

Tito 2: 11-15

Confundir el perdón y la misericordia con la tolerancia y la indulgencia es un error que los ministros no pueden permitirse sin peligro para las almas por las que trabaja y para la suya propia. Esta indulgencia “para con los que yerran” degenera en “tolerancia de pecados y hasta en su participación”, y luego los ministros “llegan a estar tan cegados que elogian a los mismos que Dios les ordenó reprender”. Es tremendo lo que más abajo se señala y la importancia que tiene el trabajo de disciplinar a la iglesia. No se dan cuenta que, si “trataran con aquellos que yerran en el momento preciso, prevendrían una acumulación del mal, y salvarían las almas de la muerte”. No puedo ni intentar decirlo mejor que lo que la Sierva del Señor lo expone. Es tan terminante y precisa que no hace falta comentar más.

A veces los ministros del Evangelio causan mucho daño al permitir que su indulgencia para con los que yerran degenera en tolerancia de pecados y hasta en su participación. De ese modo son llevados a mitigar y excusar lo que Dios condena; y después de algún tiempo, llegan a estar tan cegados que elogian a los mismos que Dios les ordenó reprender. La única salvaguardia en contra de estos peligros es la de añadir a la paciencia el temor de Dios,—reverenciar a Dios, su carácter y su ley, y mantener su temor siempre en nuestra mente. Mediante la comunión con Dios, a través de la oración y la lectura de su Palabra, deberemos cultivar tal sentido de la santidad de su carácter que consideremos el pecado como Él lo considera.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 241

Demasiados ministros descuidan tratar fielmente con quienes entran en contacto. Dejan que los asuntos delicados sean manejados por otros ministros, porque no quieren tomar el riesgo de perder la amistad de aquellos por quienes trabajan. Si los ministros trataran con aquellos que yerran en el momento preciso, prevendrían una acumulación del mal, y salvarían las almas de la muerte. Si el trabajo de reprensión es descuidado por un ministro y seguido por otro, aquellos que son reprendidos, reciben la impresión que el ministro que no les señaló sus errores era un buen ministro. Más éste no es el caso; él fue meramente un predicador, no un colaborador de Dios en la supresión del pecado. Con la mansedumbre de Cristo, usted deberá hacer el trabajo que dé una prueba completa de su ministerio. Debe mostrar pena por el pecado, pero no mostrar una pasión no santificada al reprender el error. Todos sus esfuerzos deben ser hechos con paciencia y doctrina; y si usted ve sólo resultados pobres de su trabajo, no se desaliente. Esta experiencia engendrará la manifestación de tolerancia y paciencia. Continúe trabajando, sea discreto, juicioso, sepa cuando hablar y cuando guardar silencio.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 241, 242

6.6. La disciplina en la Iglesia

Una opinión o apreciación educada de Walter Raymond Beach, que ha sido Secretario de la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (además de autor de varios libros), quien escribió este artículo cuando estaba retirado en 1978, establece tanto la importancia de la disciplina como la necesidad de “equilibrar la justicia y la misericordia, la disciplina y la aceptación amorosa”. Beach menciona que cuando “la iglesia no es santa o está desunida, niega el carácter de Dios. Y en la medida en que la iglesia carece del carácter de Dios, pierde el poder de Dios en su desempeño”.

Empezar a formular una respuesta a esta pregunta implica otro problema: ¿Qué importancia tiene que la iglesia sea pura y esté unida? La respuesta se desprende de otra pregunta: ¿Qué importancia tienen la pureza y la unidad para Dios? Porque Dios diseñó la iglesia según el modelo de su propio carácter.

¿Cuál es el carácter de Dios? Dios es santo. Dios es justo. Dios es uno, Dios quiere que su iglesia, por lo tanto, sea pura, sin mancha y unida. Cuando la iglesia no es santa o está desunida, niega el carácter de Dios. Y en la medida en que la iglesia carece del carácter de Dios, pierde el poder de Dios en su desempeño.

Ciertamente, una iglesia desunida y con disputas proyecta una imagen de Dios que se puede esperar que apague a la gente. La gente cree en el amor, la pureza y la unidad cuando lo ve y lo experimenta. Cuando la iglesia hace compromisos y se vuelve hipócrita en la doctrina o en la vida, su poder se disipa. Entonces el testimonio de la iglesia al mundo permanece ineficaz, y su propósito de proporcionar un círculo familiar (koinonía) en el que los miembros puedan crecer hasta la madurez de Cristo (**Efesios 4: 11-16**) se ve frustrado. Cuando el amor o la disciplina faltan, la misión de la iglesia es defectuosa en su núcleo.

Aquí nos enfrentamos a un problema básico: ¿cómo puede la iglesia equilibrar la justicia y la



misericordia, la disciplina y la aceptación amorosa? ¿Cómo puede la iglesia mantener la unidad y la pureza al mismo tiempo?

La palabra clave es equilibrio, que no es fácil de lograr. Parece que tenemos que contar continuamente con los ardientes unificadores, por un lado, y con los purificadores profesionales, por otro. La tendencia polarizada del ser humano es la de unirse a toda costa, por más que se delinca.

Sin duda, la separación en cierto grado es esencial para la santidad. Sin embargo, hay una separación impía: una separación que descuida el amor y la misericordia, y que desciende inevitablemente al juicio y al cisma. Al igual que la sabiduría, la unidad es buena: es el carácter fundamental de la Divinidad y debe reflejarse en la vida de la Iglesia. Sin embargo, la unidad impía aparece cuando la unidad tiene como precio la infidelidad, el compromiso y la contaminación doctrinal.

¡Qué dilema! Sin embargo, hay una solución: es el ejercicio de la disciplina eclesiástica adecuada. Y la Biblia enseña claramente la disciplina de la iglesia. En última instancia, la disciplina de la iglesia separa a las personas de la membresía de la iglesia. El Nuevo Testamento esboza un patrón para la disciplina apropiada de la iglesia. Nada menos que el Maestro dejó claro quién debe ser disciplinado, por qué debe ser disciplinado y cómo debe ser disciplinado. Una mirada a este patrón nos permitirá evitar los extremos y lograr el equilibrio disciplinario.

**Walter Raymond Beach, When should a church discipline members, 1, 2
(traducido por el autor)**

También señala un aspecto que nos parece clave, y es el hecho que la unidad no puede mantenerse a costa de sacrificar la verdad, o de transigir con el pecado. Menciona que esta “unidad impía aparece cuando la unidad tiene como precio la infidelidad, el compromiso y la contaminación doctrinal”, por lo que excluye el pretexto de afectar la unidad en un caso de disciplina, especialmente en el caso de una de desfraternización. Aboga por que el uso de “un patrón para la disciplina apropiada de la iglesia” pues “el Maestro dejó claro quién debe ser disciplinado, por qué debe ser disciplinado y cómo debe ser disciplinado”. Este “patrón para la disciplina” está mencionado en **Mateo 18** donde el Señor establece la secuencia para manejar la disciplina eclesiástica logrando lo siguiente:

1. Discreción en el manejo del tema por respeto a la imagen del hermano en falta.
2. Una progresiva, pero controlada difusión del problema en los canales adecuados.
3. Una creciente participación de la iglesia en el proceso con un incremento del nivel de aconsejamiento espiritual al miembro de iglesia.
4. Un agravamiento también progresivo del nivel de la disciplina aplicable hasta llegar a la desfraternización.
5. Varios niveles de intervención para dar oportunidad a la confesión y arrepentimiento del miembro cuestionado.
6. El reconocimiento celestial de las decisiones de la iglesia... si se sigue el procedimiento que el Señor ha establecido.

Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano. De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo.

Mateo 18: 15-18

Así como la iglesia aplica los principios bíblicos en la admisión de personas a la membresía, también debe aplicar los principios bíblicos en el gobierno de la membresía y, si es necesario, en la remoción de la membresía. Jesús prescribió principios a seguir que hacen a todos los cristianos en cierta medida responsables del comportamiento de los demás, e incluyó procedimientos disciplinarios (**Mateo 18: 15-17**).

Es en este contexto en el que dio a la iglesia la responsabilidad de pronunciar su perdón y sus juicios. "En verdad os digo que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo" (**Mateo 18: 18**). Por supuesto, la ratificación en el cielo de lo que la iglesia hace en la tierra depende de que la iglesia actúe en obediencia a Cristo y a sus principios, sin hipocresía ni favoritismo. Como dice Matthew Poole, este texto es "para asegurar a los pecadores obstinados e impenitentes que él ratificaría lo que su iglesia hiciera, de acuerdo con la regla que les había dado para actuar". Por lo tanto, es un texto terrible para aquellos que están justa y debidamente separados de la comunión de la iglesia... Poole añade sabiamente: "La iglesia no se hace infalible por este texto, ni el santo Dios se compromete por él a defender sus errores". Sin embargo, el único hecho que debe establecerse en este punto es simplemente que el Señor Jesucristo tiene la intención de que su iglesia gobierne a sus miembros incluso hasta el punto de tomar medidas disciplinarias cuando éstas sean necesarias. No pensemos que se trata



simplemente de una facultad opcional para actuar, pues todas las instrucciones del Señor se dan en imperativo. La Iglesia no tiene derecho a ignorar el comportamiento pecaminoso persistente de sus miembros. El Señor no nos ha dejado esa opción.

Daniel E. Wray, Biblical Church Discipline, 2, 3 (traducido por el autor)

Me gusta mucho la cita siguiente sobre la delicadeza y amor que debe aplicarse en el proceso de disciplina, donde las palabras, los gestos, las actitudes... todo cuenta. Habla del respeto por el que yerra, en particular cuando **"reconoce su error"** y que no hay que afectar **"su estima propia"**. Quien amonesta debe ser cuidadoso de no aparentar una superioridad (que en realidad no existe) para no **"lastimar el alma de los que yerran, sino ir a ellos armados con humildad y oración"**. Debe manejarse también con cuidado el tema de la discreción, para no involucrar a más personas que las que uno debe para resolver el problema. El consejo de **Proverbios** resulta, para entender esto, muy oportuno.

Nosotros hemos de aprender una lección de bondad y misericordia de la vida de abnegación del Padre. Hemos de estudiar cómo mostrar nuestra simpatía y amor a otros. Así como hemos recibido este don inestimable, así lo hemos de impartir. Hemos de aprender cómo regir con amor y bondad, en vez de severidad y censura. Cuando una persona reconoce su error, no trate con él de una manera que le quite su estima propia. No busque hacer pedazos, sino vendar y sanar. Usted podrá ver los errores de su hermano. Sin embargo, puede que no sea capaz de discernir su mal; y le puede ser difícil saber cómo actuar. Pero nunca siga un camino que le dé la impresión que usted se considera superior. Usted puede pensar que sus sentimientos, sus ideales, su organización, son superiores a las de él, mas no busque hacer esto obvio; pues tal camino está completamente en desacuerdo con el verdadero refinamiento y la verdadera nobleza de carácter. No hemos de buscar lastimar el alma de los que yerran, sino ir a ellos armados con humildad y oración. Cuando el ministro del Evangelio, con un corazón subyugado por el amor y la gracia de Cristo, entra en contacto con las mentes humanas, puede revelar sus cualidades superiores, no destruyendo la esperanza y el valor, sino inspirando fe en el que no tiene, alzando las manos cansadas, y afirmando las rodillas débiles.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 243

No entres apresuradamente en pleito, No sea que no sepas qué hacer al fin, Después que tu prójimo te haya avergonzado. Trata tu causa con tu compañero, Y no descubras el secreto a otro,
Proverbios 25: 8, 9

Muchas veces existe falta de sensibilidad cristiana para manejar el pecado de un hermano, cuando una persona le cuenta a otra, y, así sucesivamente... y una situación que debería haberse manejado con cuidado y discreción termina siendo la comidilla de la iglesia, para mal de quienes lo dicen y quienes lo escuchan, así como para quien ve su poca o mucha reputación resquebrajada. Mire usted cómo se conduce la Sierva del Señor de esta condición de la feligresía.

Me duele decir que hay lenguas indisciplinadas entre los miembros de la iglesia. Hay lenguas falsas que se alimentan de maldad. Hay lenguas astutas y murmuradoras. Hay charla, impertinente entrometimiento, hábiles interrogaciones. Entre los amadores del chisme, algunos son impulsados por la curiosidad, otros por los celos, muchos por el odio contra aquellos por cuyo medio Dios ha hablado para reprenderlos. Todos estos elementos discordantes trabajan. Algunos ocultan sus verdaderos sentimientos, mientras que otros están ávidos de publicar todo lo que saben, o aun sospechan, de malo contra otros.

Vi que, hasta el espíritu de perjurio, capaz de trocar la verdad en mentira, lo bueno en malo, la inocencia en crimen, está ahora activo. Satanás se regocija por esta condición de los que profesan ser el pueblo de Dios. Mientras muchos están descuidando sus propias almas, buscan ávidamente una oportunidad de criticar y condenar a otros. Todos tienen defectos de carácter, y no es difícil hallar algo que los celos puedan interpretar para su perjurio. "Ahora—dicen estos que se han constituido en jueces—, tenemos los hechos. Vamos a basar en ellos una acusación de la cual no se podrán limpiar". Esperan una oportunidad adecuada, y entonces presentan su fardo de chismes, y sacan sus calumnias.

En su esfuerzo por asentar un argumento, las personas que tienen por naturaleza una imaginación viva, están en peligro de engañarse a sí mismas y a otras. Recogen expresiones descuidadas de otra persona, sin considerar que a veces ciertas palabras pueden haberse dicho con premura y que, por lo tanto, no reflejan los verdaderos sentimientos del que habló. Pero estas observaciones que no fueron premeditadas, y que con frecuencia son tan triviales que no valen la pena de tenerse en cuenta, son miradas a través del vidrio de aumento de Satanás, exageradas y repetidas, hasta que un terrón se transforma en una montaña.

¿Es acaso caridad cristiana recoger todo informe que flota, desenterrar todo lo que arrojaría sospecha sobre el carácter de otro, y luego deleitarse en emplearlo para perjudicarlo? Satanás se regocija cuando puede difamar o herir a quien sigue a Cristo. Él es **"el acusador de nuestros**



hermanos". **Apocalipsis 12: 10**. ¿Le ayudarán en su obra los cristianos?

Los ojos de Dios que todo lo ven, notan los defectos de todos, y la pasión dominante de cada uno. Sin embargo, nos soporta a pesar de nuestras faltas, y se compadece de nuestra debilidad. Ordena a sus hijos que tengan el mismo espíritu de ternura y tolerancia. Los verdaderos cristianos no se regocijarán en la exposición de las faltas y deficiencias ajenas. Se apartarán de lo vil y lo deforme, para fijar su atención en lo atrayente y hermoso. Para el cristiano, todo acto de censura, toda palabra de crítica o condenación, son dolorosos.

Ellen G. White, Consejos para la Iglesia, 313-315

Walter Raymond Beach deja en claro los casos en los que la disciplina debe aplicarse y también señala que "la disciplina de la iglesia está diseñada como un medio de gracia, no de destrucción; como una evidencia de amor, no de odio o de miedo" lo cual me parece muy apropiado. Los casos para disciplinar podríamos resumirlos como:

1. El pecado deliberado sin arrepentimiento.
2. La delincuencia moral manifiesta, lo que parece referirse a pecados flagrantes y que causan un descrédito a la iglesia.
3. La enseñanza abierta y rebelde de la herejía, no el error doctrinal producto del desconocimiento.

El Nuevo Testamento deja claro que una persona debe ser disciplinada si es culpable de delincuencia moral manifiesta y no arrepentida. "Los apóstoles exigían el mismo tratamiento severo para los culpables de enseñar herejías: **"Si alguien predica un evangelio distinto al que habéis recibido, que sea expulsado"**. (**Gálatas 1: 9**). Juan llegó a decir de los promotores de la herejía: **"Si viene a vosotros alguien que no trae esta doctrina, no lo recibáis en vuestra casa ni le deis la bienvenida; porque quien le da la bienvenida es cómplice de sus maldades"** (**2 Juan 1: 11**).



Hay que tener en cuenta que la disciplina recomendada en estos dos casos tiene en cuenta al que falla en algún pecado del espíritu o al que peca y se arrepiente (ver **1 Juan 5: 13-18**). Sin embargo, la disciplina más estricta debe aplicarse a quien peca deliberadamente y continúa sin arrepentirse en abierta violación de la ley de Dios. También es importante notar que la disciplina en asuntos de fe no es para alguien cuya debilidad se limita a cuestionamientos y dudas personales. Escribió Judas sobre este punto: **"Hay algunas almas dubitativas que necesitan vuestra compasión; arrebatadlas de las llamas y salvadlas"** (**Judas 1: 22**). Pero cuando las dudas personales se alimentan y se articulan hasta el punto de que se proclaman enseñanzas contrarias a los fundamentos del evangelio, la disciplina de la iglesia es prescindible.

Cuando la iglesia no disciplina en los casos de delincuencia moral manifiesta y no arrepentida y la enseñanza de la herejía, se hace culpable del pecado de impureza y de la unidad impía, y se encuentra bajo el juicio de Dios. En cambio, cuando se decreta la separación por razones que no sean la negligencia moral o la enseñanza de la herejía, la iglesia se hace culpable de separación impía y del pecado de cisma, y queda bajo el juicio de Dios, lo que la pone igualmente bajo el juicio de Dios.

Tal vez el problema más difícil en este sentido es determinar qué constituye una herejía disciplinable. Los principios bíblicos indican que la herejía disciplinable se refiere a los fundamentos de la fe cristiana, las doctrinas cardinales de la iglesia. Enseñar creencias contrarias a tales fundamentos, hasta el punto de participar en una posición de oposición divisoria o desleal a la iglesia, es herejía. Una prueba segura de herejía vendría en el fracaso de un miembro en someterse a la autoridad y la disciplina de la iglesia. El propósito principal de la disciplina es salvar o restaurar a la persona que ha pecado.

La disciplina en los días de Pablo era **"para que su espíritu se salve en el Día del Señor"** (**1 Corintios 5: 5**). A través de la disciplina, los hombres debían aprender a no ser blasfemos (ver **1 Timoteo 1: 20**).



A la iglesia de Tesalónica, Pablo escribió:

"Amigos míos, ...no se cansen de hacer el bien. Si alguien desobedece nuestras instrucciones dadas por carta, señálenlo bien, y no tengan trato con él hasta que se avergüence de sí mismo. No quiero decir que le tratéis como a un enemigo, sino que le aconsejéis amistosamente, como a uno de la familia" (**2 Tesalonicenses 3: 13-15**).

En resumen, la disciplina de la iglesia está diseñada como un medio de gracia, no de destrucción; como una evidencia de amor, no de odio o de miedo.

Un segundo motivo en la disciplina de la iglesia es advertir a otros. La disciplina en este sentido es un elemento disuasorio del pecado. "A los que cometen pecados debes exponerlos públicamente, para infundirles temor a los demás" (**1 Timoteo 5: 20**).

Se puede percibir en la disciplina apostólica un tercer motivo legítimo: la disciplina eclesiástica puede ser útil para proteger la reputación de Cristo y de la iglesia. El buen nombre de la iglesia y del cristiano merecen ser protegidos del reproche público. La iglesia debe ser sensible a esta exigencia. La protección se extiende igualmente a los miembros de la iglesia. No se debe dar rienda suelta a la profanación. Sin embargo, es significativo que el motivo de la protección esté en el fondo de la enseñanza del Nuevo Testamento. La protección está implícita, pero aparentemente no es el motivo principal en la mente del apóstol. El nombre de Cristo y la iglesia son fuertes y pueden sobrevivir a los fracasos humanos. Lo mismo puede hacer el cristiano individual que confía en Dios. ¿Podría ser, también, que hubiera miedo, si la protección se convirtiera en el motivo principal en lugar del amor por el pecador, que la disciplina pudiera degenerar rápidamente en formas de inquisición?

Hay que tener en cuenta que el propósito de la disciplina eclesiástica nunca es el de ser punitiva o retributiva. Nuestro Dios se reserva la retribución a sí mismo. "Queridos amigos", escribió el apóstol Pablo a los romanos, "no busquéis venganza, sino dejad un lugar para la retribución divina; porque hay un texto que dice: mía es la justicia, dice el Señor, yo pagaré". (capítulo **12: 19**).

En resumen, la enseñanza bíblica excluye del ejercicio de la disciplina eclesiástica todo legalismo, venganza, miedo, orgullo o presunción humana.

En la iglesia sólo Dios puede ser el juez definitivo. Somos una comunidad de receptores de misericordia.

Walter Raymond Beach, When should a church discipline members, 2, 3 (traducido por el autor)

Aunque en la anterior cita se mencionan también el propósito de la disciplina eclesiástica, lo mencionado en la siguiente es bastante más específico y permite comprender que el beneficio de la misma no solamente alcanza al disciplinado, sino que es importante para mostrar a la iglesia que "la pureza de la iglesia", "la integridad y el honor de Cristo" son también claves.

La necesidad y el propósito de la disciplina eclesiástica se pueden exhibir fácilmente en seis aspectos:

1. Glorificar a Dios mediante la obediencia a sus instrucciones para el mantenimiento de un gobierno eclesiástico adecuado. La Palabra de Dios deja claro que su intención es que varios tipos de disciplina formen parte de la vida de la iglesia (**Mateo 18: 15-19; Romanos 16: 17; 1 Corintios 5; 1 Tesalonicenses 5: 14; 2 Tesalonicenses 3: 6-15; 1 Timoteo 5: 20; 6: 3; Tito 1: 13; 2: 15; 3: 10; Apocalipsis 2: 2, 14, 15, 20**). Siempre glorificamos a Dios cuando obedecemos su Palabra en lugar de atender a nuestra propia comodidad y conveniencia. No seamos como los de la época de Jeremías, de quienes está escrito "La palabra del Señor es para ellos un oprobio; no se deleitan en ella" (**Jeremías 6: 10**).
2. Reclamar a los infractores. El objetivo de todo tipo de disciplina, ya sea una corrección suave, una amonestación, una reprimenda o una excomunión, es siempre la restauración del infractor (**Mateo 18: 15; 1 Corintios 5: 5; Gálatas 6: 1**). Ninguna de las instrucciones bíblicas en este asunto promete que la restauración será el resultado. Sin embargo, las sabias instrucciones de Dios en cuanto a la forma en que un pecador debe ser llevado al arrepentimiento deben ser respetadas y obedecidas. Por lo tanto, mientras que podríamos inclinarnos simplemente a orar sobre el asunto, Dios ordena que la acción acompañe a nuestras oraciones. Las instrucciones del apóstol con respecto a un infractor, "no lo consideres como un enemigo, sino amonéstalo como a un hermano" (**2 Tesalonicenses 3: 15**), marcan el tono de esta penosa labor. Como observa Calvino, aunque la excomunión también castiga al hombre, lo hace de tal manera que, advirtiéndole de su futura condena, puede llamarle a la salvación" (**Institutos IV, 12. 10**).
3. Mantener la pureza de la Iglesia y de su culto (**1 Corintios 5: 6-8**), y evitar la profanación del



sacramento de la Cena del Señor (**1 Corintios 11: 27**). Nunca podremos mantener la iglesia visible en perfecta pureza, ya que no somos más que hombres falibles. Sin embargo, nuestra incapacidad para alcanzar la perfección en este asunto no es excusa para abandonar el intento. Debemos mantener la pureza de la iglesia visible de Cristo en toda la medida de nuestro conocimiento y poder. Esto es tanto más evidente cuanto que reconocemos que la falsa doctrina y la mala conducta son contagiosas. Si éstas se toleran en la iglesia, todos los miembros saldrán perjudicados.

4. Vindicar la integridad y el honor de Cristo y de su religión mostrando fidelidad a sus principios (**2 Corintios 2: 9, 17**). La iglesia que se niega a ejercer la disciplina no puede ganarse el respeto del mundo ni la confianza de sus propios miembros.
5. Para disuadir a otros del pecado (cf. **1 Timoteo 5: 20**). Mediante la práctica fiel de la disciplina "se reprime el vicio y se alimenta la virtud" (**The Scots Confession [1560], Capítulo XVIII**).
6. Para evitar dar pie a que Dios se ponga en contra de una iglesia local (véase **Apocalipsis 2: 14-25**).

Dado que la iglesia está obligada a dar plena lealtad al Señor Jesucristo y esto significa amarlo y guardar sus mandamientos (**Juan 14: 15, 23, 24; 15: 10, 14**), es evidente que la honestidad de corazón de la iglesia se pone a prueba cuando se enfrenta a la elección entre la obediencia y la desobediencia en este asunto de la disciplina de sus miembros. Es tan necesario que la iglesia ejerza una disciplina adecuada como lo es predicar la Palabra y administrar adecuadamente los sacramentos [bautismo, matrimonio, cena del Señor...].

Daniel E. Wray, Biblical Church Discipline, 3, 4 (traducido por el autor)

Existen muchos campos en los que la vida de iglesia se está deteriorando de forma casi (sí... un poco más que casi) imperceptible. Uno de los temas es el impacto de la moda en la espiritualidad de la iglesia, un tema que no está relacionado únicamente con el sexo femenino (como mucha gente equivocadamente supone) pues cada vez invade el interés de los varones, y es crítico en especial de los jóvenes de ambos sexos. La Sierva del Señor sostiene que "las manifestaciones de orgullo en el vestir, que son prohibidas en la Palabra de Dios, deben ser suficiente razón para que la iglesia ejerza disciplina" y debe evitarse "que los miembros de nuestras iglesias vistan de una manera inconsecuente con su fe".

La moda está deteriorando el intelecto y royendo la espiritualidad de nuestro pueblo. La obediencia a las modas está invadiendo nuestras iglesias adventistas, y está haciendo más que cualquier otro poder para separar de Dios a nuestro pueblo. Se me ha mostrado que las reglas de nuestras iglesias son muy deficientes. Todas las manifestaciones de orgullo en el vestir, que son prohibidas en la Palabra de Dios, deben ser suficiente razón para que la iglesia ejerza disciplina. Si a pesar de las amonestaciones, súplicas y ruegos, se continúa siguiendo la voluntad perversa, puede ello considerarse como prueba de que el corazón no está de ninguna manera unido al de Cristo. El yo, y únicamente el yo, es el objeto de la adoración, y un cristiano profeso de esta índole apartará a muchos de Dios.

Pesa sobre nosotros como pueblo un terrible pecado, porque hemos permitido que los miembros de nuestras iglesias vistan de una manera inconsecuente con su fe. Debemos levantarnos en seguida, y cerrar la puerta a las seducciones de la moda. A menos que lo hagamos, nuestras iglesias se desmoralizarán.

Ellen G. White, Joyas de los Testimonios, Tomo I, 600-602

Ya me parece escuchar a algunas personas quejarse por esta cita usando los argumentos de quienes se oponen a esta y a otro tipo de causa (en realidad a cualquier causa) para la disciplina. Soy de los que cree con firmeza que el Espíritu Santo inspiró a Ellen G. White para presentarnos sus escritos y ayudar a la iglesia a entender lo que Dios espera de ella, especialmente en estos tiempos. Si ella escribiendo en la segunda mitad del Siglo XIX veía estas cosas en las congregaciones que visitaba, me imagino lo que opinaría si fuera a su iglesia o la mía...

Porque el Señor al que ama, disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina? Pero si se os deja sin disciplina, de la cual todos han sido participantes, entonces sois bastardos, y no hijos. Por otra parte, tuvimos a nuestros padres terrenales que nos disciplinaban, y los venerábamos. ¿Por qué no obedeceremos mucho mejor al Padre de los espíritus, y viviremos? Y aquéllos, ciertamente por pocos días nos disciplinaban como a ellos les parecía, pero éste para lo que nos es provechoso, para que participemos de su santidad. Es verdad que ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza; pero después da fruto apacible de justicia a los que en ella han sido ejercitados.

Hebreos 12: 6-11

Lea por favor la siguiente cita, algo extensa, del Espíritu de Profecía sobre el método para aplicar la disciplina en la iglesia. Note además que ella se preocupa en la discreción con la que se debe tratar el pecado de otros: "no habléis del mal a otro. Si este mal es contado a una persona, luego a otra, y aun a



otra, el informe crece continuamente, y el daño aumenta hasta que toda la iglesia tiene que sufrir". También sobre el espíritu con el que uno debe abordar al hermano que pueda haber errado, pues cualquiera "que sea el carácter de la ofensa, no cambia el plan que Dios trazó para el arreglo de las desinteligencias e injurias personales". Menciona que todo "el cielo está interesado en la entrevista entre aquel que ha sido perjudicado y el que está en error. Y cuando el que erró acepta la reprensión ofrecida con el amor de Cristo y, reconociendo su error, pide perdón a Dios y a su hermano, la alegría del cielo llena su corazón".

Al tratar con los miembros de la iglesia que yerran, el pueblo de Dios debe seguir cuidadosamente las instrucciones dadas por el Salvador en el capítulo **18** de **Mateo**.

Los seres humanos son propiedad de Cristo, comprados por él a un precio infinito, y vinculados con él por el amor que él y su Padre han manifestado hacia ellos. ¡Cuán cuidadosos debemos ser, pues, en nuestro trato unos con otros! Los hombres no tienen derecho a sospechar el mal con respecto a sus semejantes. Los miembros de la iglesia no tienen derecho a seguir sus propios impulsos e inclinaciones al tratar con miembros que han errado. No deben siquiera expresar sus prejuicios acerca de los que erraron; porque así ponen en otras mentes la levadura del mal. Los informes desfavorables de un hermano o hermana de la iglesia se comunican de unos a otros miembros. Se cometen errores e injusticias porque algunos no quieren seguir las instrucciones dadas por el Señor Jesús.

"Si tu hermano peca contra ti,—declaró Cristo— ve y repréndele estando tú y él solos". **Mateo 18: 15**. No habléis del mal a otro. Si este mal es contado a una persona, luego a otra, y aun a otra, el informe crece continuamente, y el daño aumenta hasta que toda la iglesia tiene que sufrir. Arréglese el asunto "entre tú y el solo". Tal es el plan de Dios. "No entres apresuradamente en pleito, no sea que no sepas que hacer al fin, después que tu prójimo te haya avergonzado. Trata tu causa con tu compañero, y no descubras el secreto a otro". **Proverbios 25: 8, 9**. No toleréis el pecado en vuestro hermano, pero no lo expongáis ni aumentéis la dificultad haciendo que la reprensión parezca como una venganza. Corregidle de la manera esbozada en la Palabra de Dios.

No permitáis que el resentimiento madure en malicia. No dejéis que la herida se infecte y reviente en palabras envenenadas que manchen la mente de quienes las oigan. No permitáis que los pensamientos amargos continúen embargando vuestro ánimo y el suyo. Id a vuestro hermano, y con humildad y sinceridad habladle del asunto.



Cualquiera que sea el carácter de la ofensa, no cambia el plan que Dios trazó para el arreglo de las desinteligencias e injurias personales. El hablar a solas con el espíritu de Cristo a aquel que faltó eliminará la consiguiente dificultad. Id a aquel que erró, con el corazón lleno del amor y la simpatía de Cristo, y tratad de arreglar el asunto. Razonad con él con calma y tranquilidad. No dejéis escapar de vuestros labios palabras airadas. Hablad de una manera que apele a su mejor criterio. Recordad las palabras: "Sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados". **Santiago 5: 20**.

Llevad a vuestro hermano el remedio que curará la enfermedad del desafecto. Haced vuestra parte para ayudarlo. Por amor a la paz y unidad de la iglesia, considerad este proceder tanto un privilegio como un deber. Si él os oye, le habréis ganado como amigo.

Todo el cielo está interesado en la entrevista entre aquel que ha sido perjudicado y el que está en error. Y cuando el que erró acepta la reprensión ofrecida con el amor de Cristo y, reconociendo su error, pide perdón a Dios y a su hermano, la alegría del cielo llena su corazón. La controversia terminó. La amistad y la confianza quedaron restauradas. El aceite del amor elimina la

irritación causada por el mal. El Espíritu de Dios liga un corazón al otro; y hay en el cielo música por la unión realizada.

Mientras los que están así unidos en la comunión cristiana ofrecen oración a Dios y se comprometen a obrar con justicia, a amar la misericordia y a andar humildemente con Dios, reciben gran bendición. Si se ha perjudicado a otros, continúen la obra de arrepentimiento, confesión y restitución, plenamente resueltos a hacerse bien unos a otros. Este es el cumplimiento de la ley de Cristo.



“Más si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra”. **Mateo 18: 16.** Tomad con vosotros personas de ánimo espiritual, y hablad de su mal al que erró. Tal vez ceda a las súplicas unidas de sus hermanos. Al ver cómo ellos están de acuerdo en el asunto, tal vez su mente quede iluminada.

Y, “si no los oyere a ellos”, ¿qué debe hacerse? ¿Tendrán que asumir algunas personas de la junta directiva la responsabilidad de despedir de la iglesia al que erró? “Y si no los oyere a ellos, dílo a la iglesia”. **Mateo 18: 17.** Tome la iglesia un acuerdo con respecto a sus miembros.

Y “si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano”. **Mateo 18: 17.** Si él no quiere escuchar a la iglesia, si rechaza todos los esfuerzos hechos por salvarle, a la iglesia incumbe la responsabilidad de separarle de su comunión. Su nombre debe entonces borrarse de los libros.

Ellen G. White, Consejos para la Iglesia, 462-466

Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta carta, a ése señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence. Mas no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a hermano.

2 Tesalonicenses 3: 14, 15

Aunque la disciplina no debe ser dejada de lado ni postergada, también es cierto que se debe ejercer el mayor cuidado al seguir estrictamente el proceso que el Señor ha establecido. Ellen G. White dice que cuando “estas instrucciones se hayan cumplido, la iglesia queda justificada delante de Dios”, esto es, el cielo aprobará las acciones de la iglesia si esta se ha apegado a las normas divinas. Por favor lea con atención la cita siguiente a estos comentarios.

Note que ella considera la disciplina como una obligación y no una opción para la iglesia cuando dice que el “mal debe, pues, presentarse tal cual es, y debe ser suprimido, a fin de que no se propague. La salud y la pureza de la iglesia deben ser preservadas, para que ella aparezca delante de Dios sin mancha, revestida del manto de la justicia de Cristo”. Se menciona también que si “el que erró se arrepiente y se somete a la disciplina de Cristo, se le ha de dar otra oportunidad”. Aún en el caso que una persona haya sido desfraternizada “por grave que haya sido su ofensa, si él cede a las súplicas del Espíritu Santo y, confesando y abandonando su pecado, da indicios de arrepentimiento, se le debe perdonar y darle de nuevo la bienvenida al redil”.

Ningún dirigente de la iglesia debe aconsejar, ninguna junta directiva recomendar, ni ninguna iglesia votar que el nombre de una persona que obra mal sea excluido de los libros de la iglesia, hasta que se hayan seguido fielmente las instrucciones dadas por Cristo. Cuando estas instrucciones se hayan cumplido, la iglesia queda justificada delante de Dios. El mal debe, pues, presentarse tal cual es, y debe ser suprimido, a fin de que no se propague. La salud y la pureza de la iglesia deben ser preservadas, para que ella aparezca delante de Dios sin mancha, revestida del manto de la justicia de Cristo.

Si el que erró se arrepiente y se somete a la disciplina de Cristo, se le ha de dar otra oportunidad. Y aun cuando no se arrepienta, aun cuando quede fuera de la iglesia, los siervos de Dios tienen todavía una obra que hacer en su favor. Han de procurar fervientemente que se arrepienta. Y por grave que haya sido su ofensa, si él cede a las súplicas del Espíritu Santo y, confesando y abandonando su pecado, da indicios de arrepentimiento, se le debe perdonar y darle de nuevo la bienvenida al redil. Sus hermanos deben animarle en el buen camino, tratándole como quisieran ser tratados si estuviesen en su lugar, considerándose a sí mismos, no sea que ellos sean tentados también.

“De cierto os digo,—continuó Cristo—que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra será desatado en el cielo”. **Mateo 18: 18.**

Esta declaración rige para todos los siglos. A la iglesia ha sido conferido el poder de actuar en lugar de Cristo. Es instrumento de Dios para la conservación del orden y la disciplina entre su pueblo. En ella ha delegado el Señor el poder para arreglar todas las cuestiones relativas a su prosperidad, pureza y orden. A ella le incumbe la responsabilidad de excluir de su comunión a los que no son dignos de ella, a los que por su conducta anticristiana deshonrarían la verdad. Cuanto haga la iglesia que esté de acuerdo con las indicaciones dadas en la Palabra de Dios será ratificado en el cielo.

Se presentan asuntos de grave importancia para que los decida la iglesia. Los ministros de Dios, ordenados por él como guías de su pueblo, deben, después de hacer su parte, someter todo el asunto a la iglesia, para que haya unidad en la decisión tomada.

El Señor desea que los que le siguen ejerzan gran cuidado en su trato mutuo. Han de elevar,



restaurar y sanar. Pero no debe haber en la iglesia negligencia de la debida disciplina. Los miembros han de considerarse como alumnos en una escuela, y aprender a formar un carácter digno de su alta vocación. En la iglesia de esta tierra, los hijos de Dios han de quedar preparados para la gran reunión de la iglesia del cielo. Los que vivan aquí en armonía con Cristo pueden esperar una vida inacabable en la familia de los redimidos.

Ellen G. White, Consejos para la Iglesia, 466, 467

Es evidente por la declaración explícita de la Sierva del Señor que a “la iglesia ha sido conferido el poder de actuar en lugar de Cristo. Es instrumento de Dios para la conservación del orden y la disciplina entre su pueblo” y que en “ella ha delegado el Señor el poder para arreglar todas las cuestiones relativas a su prosperidad, pureza y orden. A ella le incumbe la responsabilidad de excluir de su comunión a los que no son dignos de ella, a los que por su conducta anticristiana deshonrarían la verdad. Cuanto haga la iglesia que esté de acuerdo con las indicaciones dadas en la Palabra de Dios será ratificado en el cielo”.

La decisión de la disciplina no puede ser tomada por el pastor, ni por este con la junta de la iglesia, debe ser expuesta a la congregación; se debe presentar “asuntos de grave importancia para que los decida la iglesia. Los ministros de Dios, ordenados por él como guías de su pueblo, deben, después de hacer su parte, someter todo el asunto a la iglesia, para que haya unidad en la decisión tomada”. Es interés del Señor que la iglesia se preocupe por aquellos que perecerían en sus pecados si no son amonestados a tiempo. El propósito de la disciplina siempre será restaurar al pecador “con espíritu de mansedumbre” sobrellevando “los unos las cargas de los otros”.

Porque no quiero la muerte del que muere, dice Jehová el Señor; convertíos, pues, y viviréis.
Ezequiel 18: 32

Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo.

Gálatas 6: 1, 2

Las palabras de la última cita de este acápite nos deben hacer reflexionar sobre nuestra responsabilidad individual en la aplicación de la disciplina, pues se dice que somos “tan responsables de los males que hubiéramos podido impedir en otros por el ejercicio de la autoridad paternal o pastoral, como si hubiésemos cometido los tales hechos nosotros mismos”.

Aquellos que no tienen suficiente valor para reprender el mal, o que por indolencia o falta de interés no hacen esfuerzos fervientes para purificar la familia o la iglesia de Dios, son considerados responsables del mal que resulte de su descuido del deber. Somos tan responsables de los males que hubiéramos podido impedir en otros por el ejercicio de la autoridad paternal o pastoral, como si hubiésemos cometido los tales hechos nosotros mismos.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 239

6.6.1. La desfraternización, el intento final

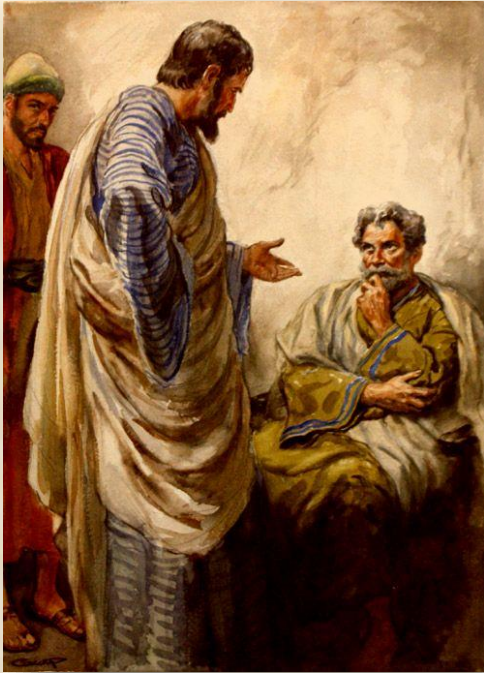
Separar a un miembro de la iglesia es el nivel más alto de disciplina que puede ser aplicado. Parece innecesario decir que no todos los casos deben terminar en una desfraternización, con lo que establecemos, al mismo tiempo, que al haber un grado de falta debe haber un grado de disciplina. La cita del Wray, un pastor y escritor congregacionista, me parece una adecuada síntesis de esta graduación.

Los modos o tipos de disciplina eclesiástica varían desde los más suaves hasta los más severos. Los siguientes son bíblicos:

1. Amonestación, ya sea privada o pública (**Romanos 15: 14; Colosenses 3: 16; 1 Tesalonicenses 5: 14; 2 Tesalonicenses 3: 14, 15; Tito 3: 10, 11**). El Oxford English Dictionary define 'amonestar' como 'poner (a uno) en la mente para hacer un deber; encargar con autoridad, exhortar, urgir (siempre con una referencia tácita al peligro o la pena del fracaso)'. La propia Escritura es una forma de amonestación (**1 Corintios 10: 11**). Los cristianos deben amonestarse y animarse unos a otros, por ejemplo, a hacer buenas obras y a asistir a las reuniones de la iglesia (**Hebreos 10: 24, 25**).



2. Reprobar, reprender, convencer, condenar (**Mateo 18: 15; Efesios 5: 11; 1 Timoteo 5: 20; 2 Timoteo 4: 2; Tito 1: 9, 13; 2: 15**). La palabra griega que se utiliza en los pasajes que acabamos de citar, es una palabra rica que significa "...reprender a otro con tal eficacia de las armas victoriosas de la verdad, como para llevarlo, si no siempre a una confesión, al menos a una convicción, de su pecado..." (R. C. Trench **Synonyms of the New Testament**, 12). Esta palabra se usa también para la obra del Espíritu Santo en **Juan 16: 8**, y se encuentra en los labios de Cristo entronizado en **Apocalipsis 3: 19**, donde dice: "A todos los que amo, los reprendo y los castigo: **sed, pues, celosos y arrepentíos**". Así pues, la reprensión adecuada es un acto de amor. La guía adecuada en estos asuntos es la Palabra de Dios, de la que se nos dice que "es útil... para reprender" (**2 Timoteo 3: 16**).



Es importante que todos los cristianos practiquen la amonestación y la reprimenda [como en el caso de Pablo a Pedro, por judaizar] en sus relaciones con los demás. Muchos cristianos han sido prevenidos de un mal comportamiento o error más grave por la amable reprimenda de un hermano en Cristo. Si los cristianos aplicaran concienzudamente la amonestación y la reprensión, habría menos necesidad de excomunión. Sabiendo esto, el cristiano fiel está deseoso de ayudar a los pecadores a arrepentirse antes de que la excomunión sea necesaria. Además, los cristianos se ayudarán mutuamente a "crecer en él en todas las cosas" si obedecen la advertencia del apóstol de "hablar la verdad en amor" (**Efesios 4: 15**).

Cuando cada cristiano reflexione sobre su responsabilidad en este punto, recuerde siempre que la única fuente adecuada de amonestaciones y reprimendas es la Palabra de Dios. Esto no significa que debemos citar siempre las Escrituras unos a otros, pero sí que la sustancia de todas las amonestaciones y reprimendas debe ser sólida y claramente bíblica. No debemos ofrecernos mutuamente ideas humanas, sino que debemos hablar con la autoridad de "Así dice el Señor". Esto debe hacerse con humildad, recordando que nosotros mismos no somos más que pecadores salvados por la gracia. Además, el arrepentimiento y la fe constituyen el camino de la salvación para todos los cristianos; por tanto, intentamos conducir al pecador por el mismo camino que nosotros mismos debemos recorrer. No nos situamos por encima de ellos como superiores, sino junto a ellos como hermanos (**Gálatas 6: 1-3; 2 Tesalonicenses 3: 15**).

3. La excomunión. Las descripciones dadas por nuestro Señor Jesucristo y el apóstol Pablo definen esta forma final de disciplina: "...si no escucha a la iglesia, que sea para ti como un pagano y un publicano" (**Mateo 18: 17**); "Pero ahora os he escrito que no os juntéis, si alguno de los que se llaman hermanos es fornicario, o avaro, o idólatra, o violador, o borracho, o extorsionador; con el tal no comáis ...Por lo tanto, quitad de entre vosotros a esa persona malvada" (**1 Corintios 5: 11, 13**). Así, esta forma de disciplina, la más severa, excluye al infractor de la iglesia y de todos los privilegios de la membresía. Sin embargo, si bien la persona debe ser ciertamente excluida de la Cena del Señor, no es excluida de la asistencia al ministerio de la Palabra predicada y enseñada, ya que incluso los no creyentes son bienvenidos a las asambleas públicas (**1 Corintios 14: 23-25**). Nadie duda de que esta forma de disciplina es desagradable y motivo de luto (**1 Corintios 5: 2**). Sin embargo, esta práctica lleva asociada en el Nuevo Testamento la sanción directa del propio Cristo (**Mateo 18: 18, 19**). Pablo reclama esta sanción cuando escribe sobre la situación de Corinto que el hombre debe ser entregado a Satanás (es decir, devuelto al mundo que es el dominio de Satanás), "en el nombre de nuestro Señor Jesucristo" y "con el poder de nuestro Señor Jesucristo" (**1 Corintios 5: 4**). Difícilmente podría afirmar con mayor claridad y decisión que nuestro Señor Jesús mismo es la autoridad que está detrás de la verdadera excomunión.

No hay que pensar que la excomunión es irreversible, ya que la persona que se arrepiente de su pecado y busca la limpieza y el perdón de Dios debe ser acogida de nuevo en la comunión de la iglesia (**2 Corintios 2: 6-8**). De hecho, el pueblo de Dios tiene la responsabilidad de seguir orando por las personas apartadas de la comunión para que Dios las lleve al arrepentimiento. Por otra parte, mientras sigan sin arrepentirse, siguen excomulgados. Reconocemos, por supuesto, que en esta época el infractor a menudo buscará otra iglesia a la que asistir para evitar arrepentirse y someterse a la iglesia que lo amó lo suficiente como para disciplinarlo. En tales casos, el infractor y la otra



iglesia deben responder a Dios. La iglesia disciplinadora, si ha hecho bien su deber, será vindicada por el Señor en su propio tiempo...

En vista de la severidad de una sentencia de excomunión, se debe preguntar qué ofensas justificarían el uso de esta censura extrema.

Daniel E. Wray, Biblical Church Discipline, 4-6 (traducido por el autor)

Aunque es un caso externo, cuando las circunstancias así lo aconsejen, debe entenderse que la excomunión significa separar a alguien del cuerpo de Cristo y devolverlo al mundo. Así como hemos estudiado en anteriores tratados, en especial el de la iglesia, que entrar en la iglesia es separarse del mundo, la excomunión implica el movimiento inverso, por esa razón Pablo menciona que tuvo que hacer esto con “**Himeneo y Alejandro**” a quienes entrego “**a Satanás para que aprendan a no blasfemar**”; esto es, los devolvió al mundo donde Satanás es el príncipe, ya que estos “**naufgaron en cuanto a la fe**”. Note que no se trata de aplicar la excomunión a cualquier pecado, sino a una situación de gravedad y falta de arrepentimiento, así como cuando hay rebeldía, o cuando se ha atraído vergüenza pública a la iglesia.

Este mandamiento, hijo Timoteo, te encargo, para que conforme a las profecías que se hicieron antes en cuanto a ti, milites por ellas la buena milicia, manteniendo la fe y buena conciencia, desechando la cual naufragaron en cuanto a la fe algunos, de los cuales son Himeneo y Alejandro, a quienes entregué a Satanás para que aprendan a no blasfemar.

1 Timoteo 1: 18-20

Es interesante ver que Pablo ordena, sí, sí, ordena, que los cristianos se aparten “**de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros**”. Se entiende que esta separación no implica dejar de sentir interés por su salvación, sino que no se mantendrá la misma relación que existe entre los miembros de iglesia. Por favor si le parece bien lea, sobre este asunto, la cita siguiente cuyo autor es Jonathan Edwards (1703-1758), un gran ministro y estupendo predicador congregacionista norteamericano, reconocido por su participación durante el Gran Despertar junto con George Whitefield. Edwards nació en East Windsor, Colonia de Connecticut.

Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros.

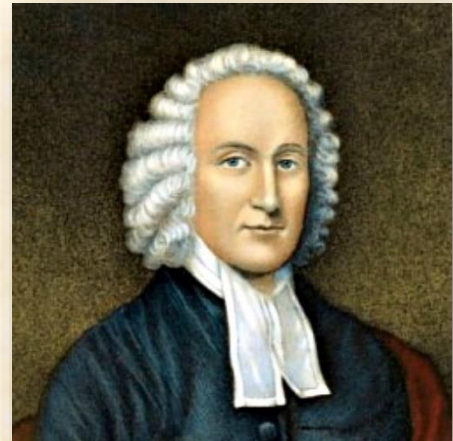
2 Tesalonicenses 3: 6

Diré algo de la naturaleza de la excomunión. Es una disciplina aplicada en el nombre de Cristo y según su voluntad. Es un recurso por medio del cual una persona, que hasta el momento ha gozado de los privilegios de ser miembro de la iglesia visible de Cristo, es expulsada de ella y entregada a Satanás. Es un castigo impuesto. El Apóstol lo llama explícitamente reprensión en **2 Corintios 2: 6**.

Hablando de la persona expulsada, dice: “**le basta a tal persona esta reprensión**”. Pues, aunque tal castigo no fue diseñado por el hombre para destrucción de la persona disciplinada, sino para su corrección -y aunque es un castigo infligido por el hombre- aun así, es en sí una calamidad grande y atroz. Es el castigo más severo que Cristo ha encargado a la iglesia visible. Aunque al aplicarlo, la iglesia debe procurar sólo el bien de la persona y su restauración del pecado -recurriendo a esta medida cuando no hay esperanza de recuperación por medios más mansos- no obstante, está en las manos de Dios si tal reprensión resultará en su humillación y arrepentimiento o en su destrucción terrible y eterna. Siempre resultará lo uno o lo otro...

Primero, mostraré en qué consiste este castigo. Hemos de notar que tiene en sí algo privativo y algo positivo.

Primero, hay algo privativo en la excomunión, que consiste en ser privado de un beneficio disfrutado hasta el momento. En la iglesia judía, esta parte del castigo era llamada expulsión de la sinagoga (**Juan 16: 2**). La palabra sinagoga tiene el mismo significado que la palabra iglesia. Entonces este castigo en la iglesia cristiana es llamado expulsión de la iglesia. El Apóstol Juan, culpando a Diótrefes por aplicar este castigo sin razón, dice: “**los expulsa de la iglesia**” (**3 Juan 1: 10**). A veces se expresa como la iglesia apartándose del miembro: “**Os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente**” (**2 Tesalonicenses 3: 6**).





La parte privativa de la excomunión consiste en privar a la persona puesta en disciplina de los privilegios de los que goza el pueblo visible de Dios. Toda la humanidad se divide en estos dos tipos: los que constituyen el pueblo visible de Dios y los que son del reino visible de Satanás [o estamos con Cristo o estamos contra Él, o recogemos con Él o desparramamos]. Es un gran privilegio estar dentro de la iglesia visible de Cristo. Por el contrario, es triste estar sin este reino visible, verse privado de sus privilegios, ser tratado como si de hecho perteneciera al reino visible de Satanás. Porque:

1. Dejan de ser objeto del amor del pueblo de Dios que corresponde entre hermanos cristianos. De hecho, no están despojados de todo el amor del pueblo de Dios, porque todos los hombres deben ser objeto de su amor. Más bien me refiero al amor fraternal que corresponde a los santos de la iglesia local.

El amor, como lo representa el Apóstol, es el vínculo por el cual varios miembros de la iglesia de Cristo se unen. Por lo tanto, lo llama el vínculo perfecto: **“Vestíos de amor, que es el vínculo perfecto” (Colosenses 3: 14)**. Pero la expulsión con razón de una persona es parecida a la amputación de un miembro infectado que realiza un cirujano: el vínculo que antes lo unía al cuerpo ha sido cortado o roto... Esto implica que la iglesia no aprueba a la persona como cristiana. Ya no la puede considerar con amor fraternal como un santo o hermano adorador de Dios. Por ello, la priva abiertamente de su amor, dejando de reconocerlo como un hermano cristiano al igual como no reconoce que lo sean los paganos. También queda privado de aquel honor que corresponde a los hermanos cristianos. Ser un cristiano visible es un honor; pero las personas expulsadas renuncian a este honor. Los cristianos no deben honrarlas ni respetarlas como lo hacen con otros, sino tratarlas como indignas de tal honra a fin de que se avergüencen. Cristo nos dice que deben ser para nosotros como gentiles y publicanos (**Mateo 18: 17**). Esto implica dejar de darles el respeto común que dan a otros. Tenemos que tratarlos de modo que vean claramente que no los consideramos dignos de ello y así avergonzarlos.

Aquellos a los que estamos obligados a recibir como santos porque son cristianos visibles, merecen mucho amor y aceptación. En cambio, el excomulgado pierde esta aceptación. Debemos seguir deseándole bien y procurar su bienestar. La excomunión misma tiene que llevarse a cabo como un acto de benevolencia. Por medio de él, se ha de procurar un resultado efectivo, y debe ser usado como un medio que lleve a la salvación eterna. Pero la complacencia y satisfacción en ellos como cristianos visibles tienen que ser retiradas. Más bien deben ser objeto de desagrado, por ser visible y aparentemente perversos. Hemos de echarlos fuera como cosa inmunda que profana la Iglesia de Dios [las palabras pueden parecer muy duras, pero por favor quédese con los aspectos sustanciales de su comprensión de la excomunión].

En este sentido, el salmista profesa odio contra los que eran enemigos visibles de Dios. **“¿No odio, oh Jehová, a los que te aborrecen, y me enardezco contra tus enemigos? Los aborrezco por completo; los tengo por enemigos” (Salmos 139: 21, 22)**. No que los aborreciera con un aborrecimiento malicioso ni deseándoles mal, sino con desagrado y disgusto por su maldad. En este sentido debemos ser hijos de nuestro Padre que está en los cielos, quien, aunque ama a muchos malos con un amor benevolente, no obstante, no puede amarlos con complacencia. Por tanto, las personas expulsadas son cortadas del amor de la iglesia.

2. Son cortadas también de la sociedad que une a los cristianos como hermanos. Por tanto, se nos manda apartarnos de los tales (**2 Tesalonicenses 3: 6; Romanos 16: 17**). No juntarnos con ellos (**2 Tesalonicenses 3: 14**). Y tratarlos como gentiles y publicanos (**Mateo. 18: 17**). El pueblo de Dios debe, hasta donde sea posible, apartarse de ellos en lo que respecta a la relación que es correcta entre cristianos. No que tendrían que evitar hablar con ellos totalmente, no se prohíben todos los grados de relación, sino toda relación innecesaria o la que es acostumbrada entre los que disfrutan de una compañía mutua. No debemos asociarnos con ellos con el fin de hacerlos nuestros amigos. Sí, tendría que evitarse su compañía al punto de mostrar mucho disgusto.

En particular se nos prohíbe el grado de asociación con ellos que habría si fueran huéspedes a nuestra mesa o fuéramos nosotros huéspedes de ellos a su mesa. Esto se hace evidente en el texto, donde se nos manda mantenernos apartados de ellos: ni aun comer con ellos. Estas palabras hacen evidente que esto no se refiere a no comer o compartir con ellos la Cena del Señor, sino a no compartir comidas comunes. El comer que aquí se prohíbe es uno de los grados más elementales de compartir una compañía, lo cual de hecho se prohíbe. **“No os juntéis con ninguno así”, dice el apóstol, “con el tal ni aun comáis”**. Esto es lo mismo que decir: **“No, ni el grado tan simple de comer con él”... Dice él: “No os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario... con el tal ni aun comáis”**. Esto hace evidente que el



apóstol no se refiere a compartir la Cena del Señor...

Disciplina Eclesiástica, 38-40

Pablo se refiere a un caso que ocurría en la iglesia de Corinto, un caso flagrante de pecado que era tolerado por la iglesia y sus dirigentes. El apóstol les ordena que el tal debe ser “quitado de en medio de vosotros” pero con el objetivo que “sea salvo en el día del Señor Jesús”. Siempre la disciplina, aún la más dolorosa, penosa y drástica, tiene ese propósito final. Pero tiene además otros propósitos como presentamos más adelante. Quisiera que note que en **1 Corintios 5** el apóstol sostiene que él ya ha “juzgado al que tal cosa ha hecho”, lo que indica que entiende el caso, conoce la gravedad de la falta, la ausencia de amonestación o reprensión de la iglesia local, y piensa que la excomunión es una forma de llamar su atención a su conducta y a la necesidad de una radical reforma en su experiencia cristiana.

De cierto se oye que hay entre vosotros fornicación, y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre. Y vosotros estáis envanecidos. ¿No debierais más bien haberos lamentado, para que fuese quitado de en medio de vosotros el que cometió tal acción? Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho. En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús.

1 Corintios 5: 1-5

1 Corintios 5 es especialmente eficaz para discernir los propósitos de la disciplina eclesial. Podemos encontrar por lo menos cinco propósitos.

Primero, la disciplina pretende exponer. Al pecado le encanta esconderse, como al cáncer. La disciplina expone el cáncer de manera que sea eliminado rápidamente (cf. **1 Corintios 5: 2**).

Segundo, la disciplina pretende advertir. La iglesia no representa la retribución divina a través de la disciplina. Más bien, desempeña un pequeño papel señalando el gran juicio venidero (versículo **5**). La disciplina es una advertencia compasiva.

Tercero, la disciplina pretende salvar. La iglesia inicia la disciplina cuando ve a un miembro tomar el camino hacia la muerte, y ninguna de sus súplicas ni de sus aspavientos produce que la persona vuelva atrás. Es la herramienta del último recurso para llevar a la persona al arrepentimiento (versículo **5**).

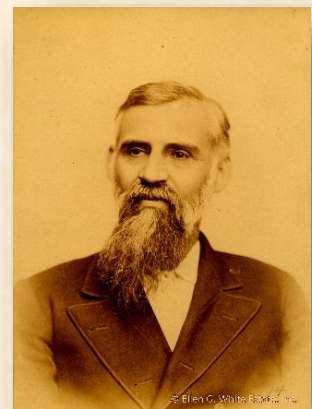
Cuarto, la disciplina pretende proteger. Así como el cáncer se extiende de una célula a otra, el pecado se extiende de una persona a otra (versículo **6**).

Quinto, la disciplina pretende mostrar un buen testimonio de Cristo. Aunque pueda parecer incongruente, la disciplina eclesial es buena para los incrédulos porque ayuda a preservar unas diferencias del pueblo de Dios que son atractivas y peculiares (cf. versículo **1**). Recuerda que las iglesias deben ser sal y luz: “pero si la sal se desvaneciere —dijo Jesús— no sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres” (**Mateo 5: 13**).

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 36, 37

Ellen G. White debió en más de una oportunidad reprender a George I. Butler, Presidente de la Asociación General (1871-1874, 1880, 1888), cosa que él reconoció como necesaria. Aquí una de ellas en que menciona que el grave pecado de algunos miembros y ministros era tolerado y él no tomaba las decisiones que debía.

Le digo la verdad, pastor Butler, que a menos que se produzca una limpieza en el templo del alma por parte de muchos de los que creen y predicán la verdad, los juicios de Dios, diferidos por largo tiempo, habrán de manifestarse. Esos pecados degradantes no han sido tratados con firmeza y decisión. Hay corrupción en el alma y, a menos que ésta sea limpiada por la sangre de Cristo, se producirán apostasías en nuestro medio que causarán espanto. Me hago la pregunta: ¿Cómo es posible que hombres que están abriendo ante otros las Escrituras, que poseen luz abundante, que tienen gran capacidad, hombres que están viviendo a las puertas del juicio, en el borde mismo del mundo eterno, entreguen sus cuerpos y pensamientos a las prácticas impías? Las palabras del apóstol bien podrían repetirse, y con énfasis: “Pecadores, limpiad las manos; y vosotros los de doble ánimo,





purificad vuestros corazones. Afligíos, y lamentad, y llorad. Vuestra risa se convierta en lloro, y vuestro gozo en tristeza. Humillaos delante del Señor, y él os exaltará”.

Ellen G. White,

Testimonios acerca de Conducta Sexual, Adulterio y Divorcio, 215, 216

Amplíemos un poco más el pensamiento de Pablo sobre el caso mencionado, usando sus propias palabras. Él entiende “que un poco de levadura leuda toda la masa” y por lo tanto señala la necesidad de separar el pecado de la iglesia. Establece también un concepto claro sobre la separación con hermanos que pecan y la diferencia de la relación que hay que tener con los que sin haber aceptado al Señor practican, tal vez los mismos o peores pecados. Dice que no debe juntarse con cualquiera que “llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis”.

Mientras que seguimos siendo responsables de dar el mensaje de amonestación al mundo, debemos al mismo tiempo cuidar de la salud espiritual de la iglesia. Termina su pensamiento ordenando: “quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros”.

El pecado del hombre de **1 Corintios 5: 1** es de verdad escandalosamente público y muy malo, pero esa no es la clave. Pablo establece en estos versículos dos categorías de personas: las que muestran señales características de arrepentimiento, y las que no. Las que muestran señales características de arrepentimiento pertenecen a la iglesia; las que no muestran señales características de arrepentimiento no pertenecen a la iglesia porque no heredarán el Reino de Dios.

Entenderemos esto más fácilmente si vamos consultando los textos anteriores. El último de ellos nos muestra claramente las dos categorías: están los injustos que no heredarán el Reino de Dios, y está la Iglesia, que se compone de personas que han sido cambiadas: “Y esto erais algunos”. Pablo no solo describe pecados particulares del grupo de los injustos, describe a personas que son definidas por esos pecados. Y no utiliza adjetivos, utiliza nombres: “los adúlteros, los avaros, los idólatras, los maldicientes, los borrachos, y los estafadores” (**1 Corintios. 6: 9-11**). Estos pecados caracterizan a estas personas. Es lo que son. Es evidente la misma característica en la última frase del capítulo **5**: “Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros” (**5: 13**). El hombre es perverso. El versículo anterior dice que una persona como esta no pertenece a la iglesia (**5: 12**).

No es difícil ver que Pablo enlaza la lista de pecados de los capítulos **5** y **6** en la medida que menciona la misma clase de pecadores: el fornicario, el avaro, el idólatra, el maldiciente, el borracho, o el ladrón (**5: 9-11**). (No debemos presuponer que esta lista sea exhaustiva. El capítulo **6** aun añade un par de categorías más). Por otra parte, la iglesia no debe compartir su comunión con gente cuya característica es la impenitencia: “Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios” (versículo **9**).

Y eso es exactamente lo que este hombre del capítulo **5** es: característicamente impenitente. Debe ser entregado a Satanás para destrucción de la carne porque su carne aún lo tiene agarrado (**5: 5**). La iglesia aprueba sus actos en vez de condenarlos (**5: 2**). No obstante, es claramente un fornicario (**5: 1**).

En resumen, Pablo exige que este hombre sea excluido porque es característicamente impenitente. Los signos presentes nos muestran que este hombre no heredará el Reino de Dios y, por tanto, la iglesia debe expulsarlo para que su alma sea advertida y pueda ser salvo. ¿Tenía Pablo más información que nosotros sobre este hombre? Es posible. No está del todo claro cómo llegó Pablo a esta conclusión acerca de esa persona, pero esta es la conclusión a la que llegó, ni más ni menos: no es cristiano. Es perverso (**5: 13**). Perteneca a la categoría de los injustos (**6: 9**).

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 67-69

No es buena vuestra jactancia. ¿No sabéis que un poco de levadura leuda toda la masa? Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, sin levadura como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros. Así que celebremos la fiesta, no con la vieja levadura, ni con la levadura de malicia y de maldad, sino con panes sin levadura, de sinceridad y de verdad. Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios; no absolutamente con los fornicarios de este mundo, o con los avaros, o con los ladrones, o con los idólatras; pues en tal caso os sería necesario salir del mundo. Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis. Porque ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro? Porque a los que están fuera, Dios juzgará. Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros.

1 Corintios 5: 6-13

Hay otra manera de ver todo el episodio de **1 Corintios 5**. Sin duda alguna, hay algunos



pecados que son tan deliberados —como un patrón extenso de violencia o asesinato— o tan repugnantes —como abusos sexuales o extorsión— que harían cualquier disculpa apresurada imposible de creer. No es porque tales pecados no puedan ser perdonados, o porque la persona no pueda arrepentirse inmediatamente. Pero debe pasar algún tiempo y el fruto del arrepentimiento debe ser evidente antes de que la iglesia pueda responsablemente declarar el perdón (cf. **Hechos 8: 17-24**). La iglesia no puede creerse cándidamente las palabras de un miembro que ha estado deliberadamente viviendo en un pecado habitual. Es como si la naturaleza de algunos pecados desactivara la habilidad de la iglesia para seguir afirmando la postura global de arrepentimiento de la persona, por lo que la iglesia no tiene más remedio, por el momento, que rectificar su declaración. El pecado empuja su lado de la balanza hacia abajo y la evidencia del arrepentimiento hacia arriba. Toda la evidencia positiva es inmediatamente socavada porque el pecado implica un gran engaño.

La verdad es que hay algunos pecados que no esperamos que un cristiano cometa. Probablemente, cometerlos significa que uno no es cristiano o, por lo menos, esa es la manera como la iglesia tratará a la persona hasta que la confianza de la iglesia sea ganada de nuevo. Podría ser que Pablo viese de esta manera a un hombre que se acostaba con la mujer de su padre.

Hace años me reuní regularmente con un hombre joven, de quien me enteré el año pasado que había sido arrestado por un delito vergonzoso. Hasta apareció en las noticias locales. Estuvo secretamente envuelto en esa actividad por más de un año mientras que servía activamente en su iglesia. Cuando a través del arresto del hombre la iglesia se enteró del pecado, actuó rápidamente y lo retiró de la membresía. El hombre lloró y afirmó estar arrepentido, pero, debido a que había estado viviendo una doble vida grosera, la iglesia no podía confiar en sus palabras de arrepentimiento, al menos por el momento. El hombre no escogió probar su arrepentimiento antes de la excomunión, sino después. Creo que la iglesia actuó correctamente. La acción de este hombre era una amenaza para las otras ovejas y para el testimonio de Cristo en el mundo, convirtiéndose así en un asunto urgente. La iglesia hizo lo correcto disciplinándolo rápidamente, porque **“los injustos no heredarán el reino de Dios” (1 Corintios 6: 9)**.

Principalmente, creo que la combinación de **Mateo 18** y **1 Corintios 5** indica que las iglesias necesitan llegar a una de estas tres conclusiones antes de decidir que es tiempo de actuar:

- Cuando la iglesia está convencida de que la persona está genuinamente arrepentida, no debe aplicar ninguna forma de disciplina (y no puedo encontrar ninguna excepción a este principio).
- Cuando la iglesia está convencida de que la persona es característicamente -no por un tiempo- impenitente, debe aplicar la excomunión.
- Cuando un pecado es tan deliberado, repugnante e indicativo de falsedad que una congregación se encuentra incapaz de creer la declaración de arrepentimiento, debe aplicar la excomunión al menos hasta que haya pasado tiempo y la confianza sea recobrada, proponiéndose, mientras tanto, comprobar si el arrepentimiento es verdadero.

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 71-73

6.6.2. El rescate de los separados, extraviados y apóstatas

El hecho que una persona tenga que ser dolorosamente separado de la comunión con la iglesia, no significa que la iglesia debe desentenderse para siempre de él, sino que debe renovar su interés en su salvación, así como para que recupere su lugar en la iglesia del Señor, y vuelva a gozar los privilegios de pertenecer al pueblo de Dios. Lo mismo es para el caso de aquellos que han apostatado, vuelto al mundo y que deben ser buscados con afecto e interés.

Diles: vivo yo, dice Jehová el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva. volveos, volveos de vuestros malos caminos; ¿por qué moriréis, oh casa de Israel?

Ezequiel 33: 11

Allí había varios casos de apóstatas, que habían estado en tinieblas, y que se habían extraviado del rebaño. Pero el caso del Hno. A era notable. No se hicieron todos los esfuerzos necesarios para impedir que se apartara del rebaño; y cuando lo hizo, no se hicieron esfuerzos diligentes para traerlo de vuelta. Hubo más habladuría acerca de su caso que sincero pesar por él. Todas estas cosas lo mantuvieron alejado del redil, e incidieron para que su corazón se sintiera más y más alejado de sus hermanos, de modo que su rescate resultaba más difícil aún. Cuán diferente fue la actitud del pastor de la parábola, cuando salió en busca de la oveja perdida. Dejó a las noventa y nueve en el desierto a merced de sí mismas, expuestas a peligros; pero esa oveja solitaria que se había separado del rebaño estaba en un peligro más grande aún, y para buscarla dejó a las noventa y nueve.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 251



La actitud con el hermano extraviado es la que se ejemplifica con la parábola de la oveja perdida. Ellen G. White coloca en primer lugar la responsabilidad de aquellos que se han extraviado en el ministro y señala que este debe buscar a aquellos que han perdido el rumbo y se han alejado y que en algunos casos los ministros “no sienten la responsabilidad por sus almas; manifiestan indiferencia por su salvación”. Señala que “están tan adormecidos que parecen no tener conciencia de la tarea de un ministro del evangelio”. Las palabras finales de la segunda cita me parecen terribles...

El pastor que descubre que falta una de sus ovejas, no mira descuidadamente el rebaño que está a salvo y dice: “Tengo noventa y nueve, y me sería una molestia demasiado grande ir en busca de la extraviada. Que regrese y yo abriré la puerta del redil y la dejaré entrar”. No; tan pronto como se extravía la oveja, el pastor se llena de pesar y ansiedad. Cuenta y recuenta el rebaño, y no dormita cuando descubre que se ha perdido una oveja. Deja las noventa y nueve y va en busca de la perdida. Cuanto más oscura y tempestuosa es la noche, y más peligroso el camino, tanto mayor es la ansiedad del pastor y más ferviente su búsqueda. Hace todos los esfuerzos posibles por encontrar esa sola oveja perdida.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 252

Algunos ministros que profesan ser llamados por Dios tienen la sangre de las almas en sus vestiduras. Está rodeados por descarriados y pecadores, y sin embargo no sienten la responsabilidad por sus almas; manifiestan indiferencia por su salvación. Algunos están tan adormecidos que parecen no tener conciencia de la tarea de un ministro del evangelio. No consideran que como médicos espirituales se requiere que sean capaces de administrar sanamiento a las almas enfermas de pecado. La obra de advertir a los pecadores, de llorar por ellos y rogar con ellos se ha descuidado al punto que muchas almas ya no pueden ser sanadas. Algunos han muerto en sus pecados, y en el juicio reprocharán por su culpabilidad a los que podrían haberlos salvado, pero que no lo hicieron. Ministros infieles, ¡qué retribución os espera!

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 251, 252

Se requiere el trabajo del Espíritu de Dios en nuestro corazón para reactivar el interés espiritual por aquellos “que yerran y los que han apostatado de Dios”. Los que hemos experimentado el embate de la tentación y que a veces hemos sucumbido a ella, entendemos que nuestros “hermanos sienten la misma lastimosa necesidad de ayuda que hemos sentido nosotros” y que hay algo que podemos hacer por ellos, no solamente orar, sino visitarlos, aconsejarlos, enseñarles por precepto y ejemplo y amonestarles cuando sea necesario.

No olviden los ministros de la cruz de nuestro Salvador su experiencia en estas cosas, mas tengan siempre presente que son tan sólo hombres sujetos a error y a las mismas pasiones que sus hermanos; y que para ayudar a éstos deben ser perseverantes en sus esfuerzos por beneficiarlos, teniendo el corazón lleno de compasión y amor. Deben acercarse al corazón de sus hermanos, y ayudarles en aquello en que son débiles y necesitan más ayuda. Los que trabajan en palabra y doctrina deben quebrantar su propio corazón duro, orgulloso e incrédulo, si quieren notar la misma obra en sus hermanos. Cristo lo ha hecho todo por nosotros, porque éramos impotentes; estábamos atados con cadenas de tinieblas, pecado y desesperación y no podíamos hacer nada por nosotros mismos. Es mediante el ejercicio de la fe, la esperanza y el amor como nos acercamos más y más a la norma de la perfecta santidad. Nuestros hermanos sienten la misma lastimosa necesidad de ayuda que hemos sentido nosotros. No debemos recargarnos con censuras innecesarias, sino que debemos permitir que el amor de Cristo nos constriña a ser muy compasivos y tiernos, para que podamos llorar por los que yerran y los que han apostatado de Dios. El alma tiene un valor infinito, que no puede estimarse sino por el precio pagado por su rescate. ¡El Calvario! ¡El Calvario! ¡El Calvario explicara el verdadero valor del alma!

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 253, 254

Pero ha habido deberes solemnes descuidados al aceptar ministros para trabajar en palabra y en doctrina que solamente pueden predicar. Estos no velan por las almas como quienes tendrán que dar cuenta. Ellos sermonean; pero el trabajo que se necesita hacer en favor de las ovejas y los corderos es dejado sin hacer. Y esta clase de trabajo a medias ha sido hecho por toda América, y se le ha pagado dinero a hombres empleados, cuando deberían haber sido despedidos para que buscasen trabajos de menos responsabilidad y cuidado. ...El rebaño del Señor tiene derecho de esperar ser visitado por su pastor; de ser instruido y aconsejado en sus propios hogares. Y si un hombre falla en realizar esta parte de su trabajo, no puede ser un ministro a la orden de Dios. Las iglesias que tienen tales obreros están desorganizadas, debilitadas, y enfermizas y listas para morir. Los sermones no son vitalizados por el Espíritu de Dios, porque la bendición de Dios no descansará sobre ningún hombre que esté descuidando el rebaño de Dios.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 255, 256

6.6.3. La oposición a la disciplina



En muchas oportunidades cuando la iglesia se decide a iniciar un proceso disciplinario con algún miembro existe una marcada oposición en personas que sostienen alguna de las siguientes razones para no disciplinar:

1. No tenemos derecho a juzgar a otros.
2. La iglesia debe ser perdonadora y no sancionadora.
3. Todos somos pecadores.
4. Se va a afectar a la o las familias relacionadas.
5. Hay falta de amor verdadero en la iglesia.

Estas son algunas de las razones por las que se intenta evitar que la iglesia cumpla con su obligación de mantener la pureza de la misma, defender los principios del evangelio y dar una señal clara que la vida cristiana tiene principios que deben ser seguidos. De la misma manera que la iglesia debe ser cuidadosa para definir quiénes pueden ser admitidos como feligreses, de la misma manera debería la iglesia definir que quienes están en el interior sostengan los mismos principios que les exigimos a los que deseen ingresar.

La iglesia como cuerpo dice a la persona: “reconocemos como válida tu profesión de fe, tu bautismo y tu discipulado con Cristo. Por tanto, te aceptamos, confirmamos públicamente ante las naciones que perteneces a Cristo y aceptamos la supervisión mutua de nuestra comunión”. Principalmente, la persona le dice a la iglesia como cuerpo: “en la medida que sigáis siendo una iglesia que declara el evangelio, someto mi asistencia y mi discipulado a vuestro amor y supervisión”.

Los requisitos para la membresía de la iglesia no deberían ser ni más altos ni más bajos que los requisitos para ser cristiano, y no hay excepciones. El cristiano es alguien que se ha arrepentido y ha creído, y así es como las iglesias deberían confirmar a sus miembros. El único requisito adicional es el bautismo. Los miembros de la iglesia deben ser bautizados, un patrón que es uniforme en el Nuevo Testamento. Pedro le dijo a la multitud en Jerusalén, “**Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros**” (**Hechos 2: 38**). Y Pablo, escribiendo a la iglesia en Roma, sencillamente supone que todos los que pertenecen a la iglesia romana han sido bautizados (**Romanos 6: 1-3**).

Dicho de otra manera, la membresía de la iglesia no tiene que ver con demandas adicionales. Trata de cómo la iglesia asume responsabilidades específicas por el cristiano, y el cristiano por la iglesia. Trata de poner, representar, vivir y hacer efectiva nuestra membresía en el cuerpo universal de Cristo. En cierto modo, la unión constituida por la iglesia local y sus miembros es como el sí quiero de los votos matrimoniales, razón por la que algunos se refieren a la membresía de la iglesia como pacto.

Es verdad que el cristiano debe escoger unirse a una iglesia, pero eso no la convierte en una asociación benéfica. Habiendo escogido a Cristo, el cristiano no tiene otra opción que escoger unirse a una iglesia local.

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 48, 49

Muchas personas que se oponen a la disciplina piensan que son más sensibles o más cristianos que quienes desean ponerla en práctica, pero estoy seguro que no es el Espíritu de Dios el que les impulsa a hacer esto, y Ellen G. White indica esto con claridad, a la par que menciona que se “le debe mostrar al que está en el error que su conducta no está en armonía con la Palabra de Dios. Pero nunca se deben dejar pasar con indiferencia las equivocaciones de la gente”.

Siempre existirá un espíritu que se levante contra la reprensión del pecado y el mal. Pero la voz de reprensión no debe callar por causa de esto. Aquellos a quienes Dios ha apartado como ministros de justicia tienen una solemne responsabilidad sobre sus hombros de reprobar los pecados de la gente. Pablo mandó a Tito, “**Esto habla, exhorta y reprende con toda autoridad. Nadie te menosprecie**”. Siempre habrá aquellos que desprecien a los que se atreven a reprobar el pecado. Pero cuando sea necesario, la reprensión debe ser dada. Pablo dirige a Tito a reprender severamente a cierta clase, para que puedan estar firmes en la fe. ¿Y cómo se debe hacer la reprensión? Deje que el apóstol conteste: “**con toda paciencia y doctrina**”. Se le debe mostrar al que está en el error que su conducta no está en armonía con la Palabra de Dios. Pero nunca se deben dejar pasar con indiferencia las equivocaciones de la gente. Aquellos que fielmente desempeñan sus deberes desagradables bajo un sentido de su responsabilidad ante Dios, recibirán su bendición.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 239

El mensaje que la Sierva del Señor le envía a un ministro que estaba “totalmente fuera del camino”, pero que tenía muchos “defensores” y señala que quienes lo defienden “sienten una simpatía pervertida” por este ministro. Me parece impresionante esta declaración, pues además ella les pide a estos defensores que “manifiesten celo en arrepentirse de sus propias apostasías”. Se le recomienda a este ministros que “confiese sus pecados sin censurar a sus hermanos, y esté



dispuesto a ser instruido” pues si no lo hace “no podrá tener una parte con el pueblo de Dios”.

Vi que algunos estaban muy preocupados por usted, temiendo que no lo tratarían correctamente, y que sus hermanos ministros no le harían justicia. Estos deberían quitarse del camino, y ser fieles en confesar sus propios errores, y permitir que toda la censura y el peso de los errores suyos caiga sobre usted mismo. Dios ha designado que sus errores se queden allí hasta que usted los quite completamente con arrepentimiento y sincera confesión. Aquellos que sienten una simpatía pervertida por usted no lo podrán ayudar. Que manifiesten celo en arrepentirse de sus propias apostasías, y lo dejen levantarse por sí mismo. Usted ha estado totalmente fuera del camino, y a menos que haga un trabajo bien hecho, confiese sus pecados sin censurar a sus hermanos, y esté dispuesto a ser instruido, usted no podrá tener una parte con el pueblo de Dios.

Ellen G. White, El Ministerio Pastoral, 242

El individualismo que tanto predomina hoy no era extraño en otro tiempo. Este individualismo se vincula con una mala evaluación de la condición personal y las personas piensan que no hay razón para que sean amonestados. En la cita siguiente Ellen G. White dice que el “corazón carnal debe ser subyugado y transformado. Dios quiere que haya siempre un testimonio vivo en la iglesia” y que para eso será “necesario reprender y exhortar, y a algunos habrá que hacerles severos reproches, según lo exija el caso”.

Los hebreos no estaban dispuestos a someterse a las instrucciones y restricciones del Señor. Querían simplemente hacer su voluntad, seguir los impulsos de su propia mente y ser dominados por su propio juicio. Si se les hubiese concedido esta libertad, no habrían proferido queja contra Moisés; pero se amotinaron bajo la restricción.

Dios quiere que su pueblo sea disciplinado y que obre con armonía, a fin de que lo vea todo unánimemente y tenga un mismo sentir y criterio. Para producir este estado de cosas, hay mucho que hacer. El corazón carnal debe ser subyugado y transformado. Dios quiere que haya siempre un testimonio vivo en la iglesia. Será necesario reprender y exhortar, y a algunos habrá que hacerles severos reproches, según lo exija el caso. Oímos el argumento: “¡Oh, yo soy tan sensible que no puedo soportar el menor reproche!”- Si estas personas presentasen su caso correctamente, dirían: “Soy tan voluntarioso, tan pagado de mí mismo, tan orgulloso que no tolero que se me den órdenes; no quiero que se me reprenda. Abogo por los derechos del juicio individual; tengo derecho a creer y hablar según me plazca”. El Señor no desea que renunciemos a nuestra individualidad. Pero, ¿qué hombre es juez adecuado para saber hasta dónde debe llevarse este asunto de la independencia individual?

Ellen G. White, Joyas de los Testimonios, Tomo I, 343, 344

Estas personas pretenden limitar o eliminar el derecho y “poder” de la iglesia de “juzgar a los miembros”, en muchos casos por falta de comprensión de la doctrina de la disciplina, pero en otros casos por la auto otorgada “licencia” de “oponer su juicio al de la iglesia”, licencia para la que no tiene ningún derecho, mientras la iglesia siga las “indicaciones explícitas en cuanto a la conducta que se ha de seguir” para este delicado asunto.

El redentor del mundo invistió a su iglesia con gran poder. Presenta las reglas que se han de aplicar a los casos en que se ha de juzgar a los miembros. Después de dar indicaciones explícitas en cuanto a la conducta que se ha de seguir, dice: “**De cierto os digo que todo lo que ligareis en la tierra, será ligado en el cielo; y todo [en la disciplina de la iglesia] lo que desatareis en la tierra, será desatado en el cielo**”. **Mateo 18: 18**. De manera que aún la autoridad celestial ratifica la disciplina de la iglesia con respecto a sus miembros, cuando se ha seguido la regla bíblica.

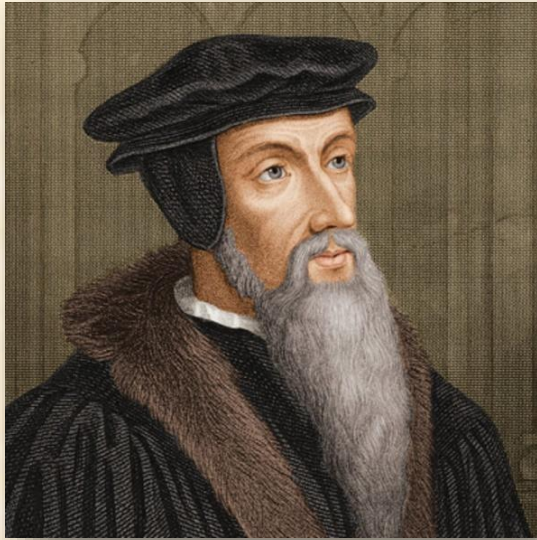
La Palabra de Dios no da licencia a ningún hombre para oponer su juicio al de la iglesia, ni le permite insistir en sus opiniones contrarias a las de la misma. Si no hubiese disciplina ni gobierno de la iglesia, ésta se reduciría a fragmentos; no podría mantenerse unida como un cuerpo. Siempre hubo seres humanos de espíritu independiente, que aseveraron que estaban en lo correcto, que Dios los había instruido, impresionado y conducido en forma especial. Cada uno tiene una teoría propia, opiniones que le son peculiares, y cada uno sostiene que sus opiniones están de acuerdo con la Palabra de Dios. Cada cual sustenta diferente teoría y fe, aunque todos aseguran tener una luz especial de Dios. Apartan a los demás del cuerpo y cada uno es en sí mismo una iglesia separada. Todos no pueden estar en lo cierto, y, sin embargo, se declaran conducidos por el Señor. La palabra de la inspiración no es sí y no, sino sí y amén en Cristo Jesús.

Ellen G. White, Joyas de los Testimonios, Tomo I, 391

He encontrado un magnífico (aunque amplio) listado de las objeciones con las que algunos pretenden derribar el derecho y obligación de la iglesia para actuar, donde presenta también con meridiana claridad la respuesta a las mismas, en cada caso con un adecuado sustento. Tal vez le sorprenda la palabra delincuente usada para quien ha delinquido, pero es correcta.



Siempre que la Iglesia intenta ser fiel a las indicaciones bíblicas sobre la disciplina, es seguro que surgen multitud de objeciones. Juan Calvino era muy consciente de ello cuando escribió en el siglo XVI:



Pero ya que algunas personas, en su odio a la disciplina, retroceden ante su mismo nombre, que entiendan esto: si ninguna sociedad, de hecho, ninguna casa que tenga incluso una pequeña familia, puede mantenerse en buenas condiciones sin disciplina, es mucho más necesario en la iglesia, cuya condición debe ser lo más ordenada posible ...Por lo tanto, todos los que desean eliminar la disciplina o impedir su restauración, ya sea que lo hagan deliberadamente o por ignorancia, seguramente están contribuyendo a la disolución final de la iglesia. Porque, ¿qué sucederá si a cada uno se le permite hacer lo que le plazca? Sin embargo, eso sucedería si a la predicación de la doctrina no se añadieran las amonestaciones privadas, las correcciones y otros auxilios del tipo de los que sostienen la doctrina y no la dejan ociosa". (**Institutos IV, 12. 1**)

Muchas personas piensan erróneamente que, una vez establecida una enseñanza bíblica, basta con plantear algunas objeciones contra ella para derribarla. Esto no es así. Las únicas objeciones que pueden derribar una doctrina son las que derriban los hechos

en los que se basa. Ninguna de las siguientes objeciones puede hacerlo. Sin embargo, muchos cristianos encuentran problemas genuinos en el ámbito de la disciplina eclesiástica. Por lo tanto, como una ayuda para el cuestionador sincero, ofrecemos las siguientes respuestas a algunas objeciones y preguntas comunes:

- Objeción:** La práctica de la disciplina podría causar divisiones.

Respuesta: Sí, podría; pero también podría hacerlo la predicación de la Biblia de manera consistente (cf. **Lucas 12: 51-53**). El hecho es que la obediencia a Cristo y a su Palabra es más importante que una "unidad" artificial construida sobre la desobediencia y el compromiso. Si la disciplina se lleva a cabo decentemente y en orden, con la iglesia actuando a través de sus oficiales debidamente designados, las divisiones deben mantenerse al mínimo.
- Objeción:** Disciplinar a alguien sería "juzgarlo".

Respuesta: Si la culpa está claramente establecida (como es esencial), entonces la persona se ha juzgado a sí misma. Mientras se niegue a arrepentirse, sigue declarándose culpable. En la disciplina la iglesia no determina un juicio, sino que sólo pronuncia el juicio de Cristo sobre la persona que insiste en cargar con su propia culpa. Pablo reprende a los corintios por no hacer esto (**1 Corintios 5: 1, 2**) y el Señor Jesús reprende de manera similar a la iglesia de Tiatira (**Apocalipsis 2: 20**). Hay una gran diferencia entre el acto correcto de juzgar de **1 Corintios 5: 3, 4** y el acto incorrecto de juzgar de **Mateo 7: 1-5**.
- Objeción:** Todos somos pecadores, así que ¿cómo podemos condenar a otro?

Respuesta: Esta objeción es similar a la anterior. Sí, todos somos pecadores, pecamos todos los días de pensamiento, palabra y obra [u omisión, añadiría yo]. Si persistiéramos en el pecado abierto sin arrepentimiento, remordimiento o deseo de cambiar, también seríamos sujetos de disciplina. De nuevo, el punto es que nosotros mismos no condenamos a nadie. Sólo pronunciamos el juicio de Cristo sobre aquellos que traen esta censura sobre sí mismos al persistir en el pecado sin arrepentirse. Tal impenitencia es inconsistente con una profesión de fe cristiana...
- Objeción:** Si nuestros líderes y amigos cristianos pretenden practicar la disciplina, nos encontraremos incapaces de confiarles en confianza cualquier problema de pecado que podamos tener.

Respuesta: Es de esperar que siempre podamos confiar en que nuestros líderes,



hermanos y hermanas cristianos, sean fieles a Cristo. Si son fieles a Cristo, ciertamente serán fieles a los mejores intereses de su pueblo. Si usted acude a un amigo cristiano para pedirle ayuda para vencer un pecado en el que ha caído, obviamente espera que no traicione su confianza. Por otro lado, si usted muestra un comportamiento pecaminoso persistente, y no tiene la intención ni el deseo de ser liberado del pecado, entonces ciertamente se requiere disciplina a pesar de las súplicas de confidencialidad y confianza violadas. En este último caso, la pureza de la iglesia de Dios está siendo violada y su nombre profanado, y el alma misma [el ser entero] del individuo destruida porque nadie lo confrontará con su pecado, y lo llamará al arrepentimiento. ¿Es la confidencialidad o incluso la amistad más importante que las razones mencionadas ...para la necesidad de la disciplina? De ninguna manera.

5. Objeción: La disciplina eclesiástica (especialmente la excomunión) parece poco amorosa. ¿No sería más amoroso trabajar pacientemente con el ofensor y tratar de sacarlo gradualmente de su pecado sin recurrir a la disciplina?

Respuesta: Ciertamente, si el progreso es visible, a medida que la persona es confrontada y aconsejada bíblicamente sobre su pecado, entonces ese procedimiento debe ser continuado. Si no hay un progreso visible en forma de arrepentimiento, o al menos un deseo declarado de superar el pecado, entonces la iglesia no tiene autoridad para seguir esperando la liberación sin disciplina. El compromiso o la tolerancia del pecado abierto y continuo no es una opción para el pueblo de Dios. Continuar un proceso de conversación con una persona que ha dejado clara su intención de continuar en el pecado, es una falta de actuación bíblica. Traiciona la medida en que la teoría psicológica humanista se ha convertido en autoridad en nuestras iglesias. Como G. I. Williamson dijo tan acertadamente: "La falta de disciplina en la iglesia debe ser vista como lo que realmente es -no una preocupación amorosa como se afirma hipócritamente, sino una indiferencia por el honor de Cristo y el bienestar del rebaño" (**The Westminster Confession of Faith for Study Classes, 237**).

6. Objeción: ¿La frase "contra ti" (**Mateo 18: 15**) no limita los procedimientos disciplinarios que se deben seguir al que peca?

Respuesta: De ninguna manera, porque:

- a. Todo pecado, si se persiste sin arrepentimiento, es un pecado primero contra Cristo y luego contra su iglesia [como el pecado secreto de Acán], así como contra cualquier individuo específico involucrado. Por lo tanto, está en juego algo más que los sentimientos de la persona contra la que se peca (cf. **Salmos 51: 4**).
- b. Limitar el mensaje de Cristo de la manera sugerida sería convertir sus enseñanzas aquí en un absurdo. Porque si sólo la persona contra la que se peca tiene derecho a perseguir la disciplina, entonces si se peca contra personas de fuera de la iglesia no hay recurso, porque a un no creyente no se le permitiría perseguir un proceso disciplinario dentro de la iglesia de Dios. Por lo tanto, cuando un hermano peca contra su vecino no cristiano, la iglesia no puede hacer nada al respecto, ya que no ha pecado "contra" alguien dentro de la iglesia. ¡Qué deshonra sería eso para el Señor de la iglesia!
- c. Si los pastores y los ancianos deben "gobernar" la iglesia de Dios (**1 Timoteo 3: 5; 5: 12; Hebreos 13: 7, 17, 24**), se les debe confiar ciertos poderes disciplinarios. ¿Debe un pastor servir la comunión a una persona que se sabe que vive en pecado? Ciertamente no. Pero si el pastor no tiene derecho a proceder con la disciplina simplemente porque él personalmente no pecó, entonces sus manos están atadas de tal manera que lo hacen incapaz de cumplir con su responsabilidad designada por Dios para gobernar la iglesia y guardar el rebaño de Dios. En el Antiguo Testamento, los sacerdotes tenían el poder de excluir a los impuros (**Levítico 13: 5; Números 9: 7; 2 Crónicas 23: 19**) y eran considerados responsables cuando no lo hacían...
- d. El poder de atar y desatar es dado a la iglesia (**Mateo 18: 18**), no a los individuos contra los que se peca. La iglesia debe pronunciar el juicio de Dios fielmente, aunque hiera los sentimientos del ofensor. La integridad y la pureza de la iglesia de Dios lo exigen.
- e. Comparando **Mateo 18: 15** con otras Escrituras encontramos que en ningún otro texto el derecho a ejercer la disciplina se limita a las



personas ofendidas. ¿Se menciona al ofendido en **Romanos 16: 17** o **1 Corintios 5** o **2 Tesalonicenses 3: 14**?

- f. Las personas contra las que se peca pueden ser o no cristianos maduros, y pueden o no ser líderes en la iglesia. Si no son maduros en Cristo o adecuadamente instruidos en las Escrituras, pueden (en consonancia con el espíritu de la época) no vean la necesidad de la disciplina. La integridad de la iglesia en su obediencia a Cristo debe, en tales casos, ser mantenida por aquellos designados para gobernar que deben conocer las Escrituras y, por lo tanto, el valor y la necesidad de la disciplina.
- g. Si llegáramos a la conclusión de que la persona contra la que se peca es la única que puede seguir el proceso disciplinario, entonces también tendríamos que concluir que esta persona estaría bajo el mandato divino de seguir con la disciplina, ya que las instrucciones de **Mateo 18: 15-17** son en forma de mandato y no de opción.

7. Objeción: ¿Quién debe decidir cuánto tiempo debe transcurrir entre cada uno de los pasos prescritos en **Mateo 18: 15-17**?

Respuesta: El hecho obvio es que alguien debe decidir. Jesús no da ninguna prescripción sobre el tiempo que debe transcurrir entre cada paso; Por lo tanto, debemos suponer que los que están estrechamente involucrados en el proceso disciplinario deben confiar en el Espíritu de Cristo para que los guíe. Sin embargo, para evitar una subjetividad extrema, su principal criterio debe ser la presencia o ausencia de progreso visible o de respuesta visible a la amonestación y la reprimenda. En otras palabras, deben preguntarse qué efecto visible está teniendo la Palabra de Dios en el infractor. ¿Muestra signos de endurecimiento o ablandamiento cuando se le aplica la Palabra de Dios? ...Los oficiales de la iglesia no pueden tomar decisiones críticas sobre la base de lo que no es visible; por lo tanto, deben proceder más allá de la amonestación y la reprimenda cuando éstas no producen resultados visibles.

8. Objeción: ¿Por qué proceder con censuras públicas si el miembro infractor decide retirarse de la iglesia para evitarlas?

Respuesta:

- a. No se debe permitir que un hombre disminuya el juicio contra sí mismo por su curso de pecado cometiendo otro pecado (es decir, dejando la iglesia sin causa apropiada o convirtiéndose en cismático) para minimizar la fuerza de tal juicio.
- b. La integridad de la iglesia de Cristo debe ser mantenida tanto contra críticas internas y externas por hacer guiños al pecado. Permitir una tranquila retirada silenciosa sólo puede interpretarse como "barrer el pecado bajo la alfombra".
- c. La disciplina, según la revelación bíblica ...es necesaria para el beneficio del infractor, porque al ser seguida por las amonestaciones amorosas y las oraciones de toda la congregación, puede llevarle al arrepentimiento. Cristo y los apóstoles atribuyen claramente una eficacia o poder a los actos de disciplina de la iglesia (**Mateo 18: 18**; **1 Corintios 5: 4, 5**). La falta de administración de la disciplina equivale a una admisión tácita de que no hay poder o autoridad espiritual en el acto, sino simplemente una ruptura de los lazos externos.
- d. La excomunión advierte del futuro y definitivo juicio de Dios sobre la persona no arrepentida, un juicio del que nadie puede escapar mediante una tranquila retirada. (Esto sirve además para disuadir a otros de pecar).
- e. Permitir una retirada silenciosa sería buscar la paz a través del compromiso en lugar de la obediencia. Este es un tipo de paz sin valor.
- f. Una iglesia tiene el deber hacia otras iglesias cristianas de no permitir que una persona deje su membresía en aparente buena posición cuando se sabe que esa persona está viviendo en pecado. Esto podría no haber sido un problema en la Corinto del primer siglo, pero es un problema muy real hoy en día. Ninguna iglesia cristiana tiene derecho a abandonar sus responsabilidades con otras iglesias cristianas. Si otra Iglesia, sabiendo que cierta persona está bajo disciplina, procede a recibir a esa persona en la comunión, su pecado será sobre sus propias cabezas. Por otro lado, si una iglesia permite que un pecador



impenitente se retire tranquilamente, y luego esa persona se une a otra iglesia, la primera iglesia (que falló en la disciplina) es responsable de permitir la corrupción de otra iglesia, cuando podría haberse evitado con la acción apropiada de la primera iglesia.

9. Objeción: No puedo estar de acuerdo con expulsar a la gente de la iglesia por cada pequeño pecado. ¿No nos convertirá esto en policías?

Respuesta: La gente no es expulsada por "pequeños" pecados, sino por la impenitencia endurecida en su pecado. Tampoco debemos buscar pecados en la vida de otras personas. Tal mentalidad es distorsionada y poco amorosa. Si este tema se trata con la fidelidad bíblica que hemos intentado mostrar aquí, no debería haber abusos como los que sugiere esta objeción.

10. Objeción: Creemos que ningún cristiano verdadero puede perder su salvación. ¿No implica la excomunión la pérdida de la salvación?

Respuesta: No necesariamente. Al excomulgar a una persona, la iglesia no está juzgando la salvación final del infractor. Como observamos antes... el objetivo a largo plazo de la disciplina es la salvación del infractor. Es cierto, como afirma la **Confesión de Westminster**:

[que los cristianos] pueden, por las tentaciones de Satanás y del mundo, por la prevalencia de la corrupción que permanece en ellos, y por el descuido de los medios para su preservación, caer en pecados graves; y por un tiempo continuar en ellos: por lo cual incurren en el desagrado de Dios, y contristan a su Espíritu Santo; llegan a ser privados de alguna medida de sus gracias y comodidades, tienen sus corazones endurecidos, y sus conciencias heridas; hieren y escandalizan a otros, y traen juicios temporales sobre ellos mismos. **(Capítulo XVII. III)**

Sin embargo, si tal delincuente es un verdadero cristiano para empezar, finalmente será llevado al arrepentimiento y se salvará. Por otra parte, la profesión de fe del delincuente puede no haber sido real al principio (**Mateo 7: 21-23; 13: 1-30; 2 Corintios 13: 5; 1 Juan 2: 19; 2 Pedro 1: 10**). En casos como éste, la iglesia, al excomulgar, sólo ha expuesto finalmente la hipocresía o el autoengaño del infractor. En cualquier caso, no es prerrogativa de la Iglesia juzgar la categoría en la que encaja un infractor concreto. El ejemplo de David nos recuerda lo mal que puede caer un verdadero hombre de Dios (**2 Samuel 11** cf. su oración de arrepentimiento **Salmos 51**), mientras que la vida de Judas nos recuerda lo cerca que puede parecer un hombre de Cristo y sin embargo perecer.

No hay duda de que la mente humana es capaz de inventar decenas de objeciones contra la Palabra de Dios. Creemos, sin embargo, que las principales han sido aquí anticipadas y contestadas con justicia.

11. Pregunta: ¿Cómo y cuándo han de ser restaurados los delincuentes a la comunión de la iglesia?

Respuesta: Ya se ha dicho que la restauración es el resultado más deseable de la disciplina (**Mateo 18: 15; Gálatas 6: 1**). Cualquiera que vaya a practicar cualquiera de los modos de disciplina, sin desear seriamente el verdadero arrepentimiento y perdón del ofensor, está tratando de servir a Dios con un corazón falso. El amor se deleita en ver a los pecadores restaurados.

Así como la ocasión final de la disciplina es la falta de arrepentimiento, la ocasión de la restauración es la presencia del arrepentimiento. Tal arrepentimiento puede revelarse en cualquier etapa del proceso disciplinario. Qué feliz es el cristiano que encuentra, después de una confrontación privada y una reprimenda, que el infractor ha tomado a pecho las fieles palabras del amonestador y se ha convertido verdaderamente de su pecado. En tal caso, ha ganado al hermano (**Mateo 18: 15**). Dios puede complacerse en "conceder el arrepentimiento" (**2 Timoteo 2: 25**) en cualquiera de las etapas mencionadas... Cuando tal arrepentimiento es evidente por parte del infractor, debe haber una evidencia visible correspondiente de perdón y restauración completa por parte de los cristianos (ya sea uno o muchos) que han participado en la acción disciplinaria. Esto no se puede enfatizar lo suficiente. El fracaso



en este punto es crítico, ya que es una negación tácita del amor a los hermanos y de la justificación gratuita que todos compartimos en el Evangelio. Y sed bondadosos los unos con los otros, tiernos, "perdonándoos los unos a los otros, como Dios os ha perdonado por Cristo" (**Efesios 4: 32**). A este respecto, véase especialmente **2 Corintios 2: 5-11**.

12. Pregunta: ¿Qué se debe hacer si se duda de la autenticidad del arrepentimiento del delincuente?

Respuesta: No debemos permitirnos fácilmente dudar del arrepentimiento de otra persona, a menos que tengamos razones de peso para ello. No debemos ser jueces de los corazones, sino sólo del comportamiento. Por otra parte, no estamos obligados a aceptar toda afirmación de arrepentimiento sin hacer preguntas. Cuando una situación disciplinaria ha ido más allá de la amonestación privada y ha llegado a involucrar a los oficiales de la iglesia o incluso a toda la asamblea, se debe ejercer cierto grado de precaución antes de la restauración total. Se puede interrogar humildemente al infractor arrepentido para asegurarse de que su arrepentimiento es sincero. Los hermanos deben tener cuidado de mostrarse sabios como serpientes, pero sencillos como palomas. En los casos en los que toda la asamblea está involucrada en el proceso, cualquier hermano que tenga conocimiento de los hechos que sea claramente adverso a la restauración del ofensor, lo expondrá de manera oportuna y apropiada.

La iglesia y sus oficiales están ejerciendo la debida cautela cuando interrogan a los solicitantes de membresía antes de admitirlos. De la misma manera, están dentro de los límites apropiados, juiciosamente y con gracia, al interrogar a un miembro disciplinado antes de su plena restauración. Este sería el caso bajo cualquiera de los modos de disciplina. Sin embargo, cuando el caso involucra una ofensa privada que está siendo tratada en privado, la persona ofendida debe ser mucho menos rigurosa al exigir las marcas del verdadero arrepentimiento. Que su opinión sobre las palabras del otro sea generosa y no esté contaminada por ningún tipo de dureza. El amor "**todo lo soporta, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta**" (**1 Corintios 13: 7**). Cuando la disciplina se lleva a cabo en el amor, la restauración seguirá de la misma manera.

Daniel E. Wray, Biblical Church Discipline, 8-14 (traducido por el autor)

No quisiera que ni por un momento usted pensara que me agrada el asunto de disciplinar a otros, ni que sugiera que debe ser una tarea agradable para quien la emprenda. Hace muchísimos años me todo dirigir la reunión administrativa donde se iba a tratar la desfraternización de quien había sido mi maestro en administración de la iglesia, además de otros aspectos relevantes de la vida cristiana.

Yo sabía lo que había pasado y sabía también de lo crítico que resulta hacer esto con el más apreciado de los ancianos de la iglesia, y también sabía que él aprobaba lo que yo tendría que hacer. Yo había hablado también con su hijo mayor, casi contemporáneo mío, y le dije que él debía asegurarse que su padre estuviera el sábado siguiente en la iglesia, como había ocurrido con todos los sábados anteriores, y que necesitaba el soporte de su familia para vencer la natural vergüenza que esta situación iba a provocar. Cuando se votó la separación de mi apreciado maestro había muchísimos ojos húmedos en esa reunión... entre ellos los míos.

Pero el sábado siguiente él estuvo en la iglesia, con toda su familia, así como el siguiente sábado... Un tiempo después solicitó el rebautismo y hasta su muerte volvió a ser el gran hermano y mejor dirigente que siempre fue. Después de un tiempo de pasar por las aguas bautismales se le propuso para ser anciano de iglesia y tuve que convencerlo de aceptar la propuesta... utilizando lo que él me había enseñado varias veces. Siguió, como era su costumbre aconsejándome y le sigo hasta hoy agradecido. Ya descansa en el Señor, igual que su amada esposa y sus hijos son fieles miembros de iglesia alrededor del mundo. Nadie me va a convencer que la disciplina es contraproducente para la experiencia cristiana del disciplinado o de su familia, como no lo fue para la iglesia que lo amaba antes y lo amó después.

Necesitamos más hombres como Josué, que sepan enfrentar el mal, y los que no tienen esta responsabilidad "no estorben a los que tienen la carga de esta obra sobre ellos; que no se interpongan en el camino de los que tienen que cumplir este deber". Lea el final de la siguiente cita y defina de qué lado debe estar sobre este delicado asunto.

Hay muchos que no tienen la discreción de Josué ni sienten obligación especial de investigar errores y tratar prestamente con los pecados que hay entre ellos. Que los tales no estorben a los que tienen la carga de esta obra sobre ellos; que no se interpongan en el camino de los que tienen que cumplir este deber. Algunos hacen hincapié en cuestionar y dudar y encontrar faltas porque



otros hacen la obra que Dios no ha depositado sobre ellos. Los tales se interponen directamente en el camino para estorbar a aquellos sobre quienes Dios ha puesto la carga de reprender y corregir los pecados prevalecientes a fin de que el desagrado divino se aparte de su pueblo. Si un caso como el de Acán estuviera entre nosotros, habría muchos que acusarían de tener un espíritu perverso y criticarían a los que pudieran desempeñar el papel de Josué de investigar el error. No se debe jugar con Dios, y un pueblo perverso no debe menospreciar con impunidad sus advertencias...

Aquellos que trabajan en el temor de Dios para liberar a la iglesia de estorbos y para corregir errores penosos, a fin de que el pueblo de Dios pueda ver la necesidad de aborrecer el pecado y prosperar en pureza, y para que el nombre de Dios pueda ser glorificado, siempre enfrentarán influencias opuestas por parte de los no consagrados.

Ellen G. White, Testimonios para la Iglesia, Tomo 3, 298, 299

6.7. La defensa de la verdad

Una de las razones para la aplicación de la disciplina que probablemente genera mayor coincidencia es cuando una persona enseña, ya sea por predicación o por escrito, doctrinas heréticas, es decir, doctrinas que son contrarias a la ortodoxia bíblica. Judas nos dice que debemos, sin duda alguna, contender **“ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos”**.

Amados, por la gran solicitud que tenía de escribiros acerca de nuestra común salvación, me ha sido necesario escribiros exhortándoos que contendáis ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos.

Judas 1: 3

Pablo le dice a su discípulo Timoteo que **“la iglesia del Dios viviente”** es **“columna y baluarte de la verdad”**; por lo que la iglesia debe enfrentar el error en su seno y desarraigarlo. No debemos suponer que la libertad de expresión de una persona o su derecho a creer en lo que le parezca deben ser tolerados en el interior de la iglesia. Si una persona desea enseñar lo que se le ocurre que sea sin afectar a la iglesia.

para que, si tardo, sepas cómo debes conducirme en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad.

1 Timoteo 3: 15

La iglesia debe ejercer el mayor cuidado para que solamente personas ortodoxas en el conocimiento y practica de la verdad la presenten a los fieles en el culto divino, en la escuela sabática, en las reuniones oficiales de la iglesia, la preparación de catecúmenos, así como en la página escrita de nuestras casas de publicaciones. No es cierto, como sostienen algunos, que cada uno tiene derecho a creer lo que le parece y tener al mismo tiempo el derecho de presentar sus fantasías teológicas a la iglesia.

Muchos tienen la idea de que sólo son responsables ante Cristo por su luz y experiencia, independientemente de sus seguidores reconocidos en el mundo. Pero esto Jesús lo condena en sus enseñanzas, en los ejemplos y en los hechos que dejó para nuestra instrucción. Allí estaba Pablo, un hombre a quien Dios iba a preparar para una obra muy importante, a saber, la de ser vaso escogido para él, llevado directamente a la presencia de Cristo; sin embargo, no le enseñó las lecciones de verdad. Le detuvo en su carrera y le convenció; y cuando él preguntó: **“¿Qué quieres que haga?”** el Salvador no se lo dijo directamente, sino que le puso en relación con su iglesia. Sus miembros le habían de decir lo que debía hacer. Jesús es el amigo del pecador; su corazón está siempre abierto; siempre se conmueve por la desgracia humana, él tiene toda potestad tanto en el cielo como en la tierra, pero respeta los medios que instituyó para iluminar y salvar a los hombres. Ordenó a Saulo que fuera a la iglesia, reconociendo así el poder con que la invistió como conducto de luz para el mundo. Ella es el cuerpo organizado de Cristo en la tierra, y es necesario respetar sus ordenanzas. En el caso de Saulo, Ananías representa a Cristo; también representa a los ministros de Cristo en la tierra, que han sido designados para actuar en lugar de Cristo.

Cristo da poder a la voz de la iglesia. **“De cierto os digo que todo lo que ligareis en la tierra, será ligado en el cielo; y todo lo que desatareis en la tierra, será desatado en el cielo”**. **Mateo 18: 18**. No sanciona la actuación de un hombre que inicie algo por su propia responsabilidad individual, y abogue por las opiniones que elija sin tener en cuenta el juicio de la iglesia. Dios ha concedido a su iglesia el más alto poder debajo del cielo. Es la voz de Dios en su pueblo unido como iglesia lo que ha de ser respetado. Dios ha dado a su iglesia hombres de experiencia, que han ayunado, llorado y orado, aun toda la noche, para que el Señor abra las Escrituras a su entendimiento. En humildad, estos hombres han dado al mundo el beneficio de su madura experiencia. ¿Es esta luz del cielo o de los hombres? ¿Tiene algún valor, o ninguno?

Ellen G. White, Joyas de los Testimonios, Tomo I, 396-398

Debo matizar que no necesariamente quien enseña una doctrina falsa, por desconocimiento de la doctrina correcta, merece ser disciplinado, siempre y cuando acepte la corrección y deje de enseñar el error.



Por eso es importante enseñar la doctrina correcta a los hermanos de la iglesia de manera que sus pasos estén bien cimentados en la Verdad. Pero también es cierto que hay quienes enseñan el error para causar “divisiones y tropiezos en contra de la doctrina” y el apóstol dice que nos apartemos “de ellos. Porque tales personas no sirven a nuestro Señor Jesucristo, sino a sus propios vientres, y con suaves palabras y lisonjas engañan los corazones de los ingenuos”. Usted y yo sabemos de ex pastores y laicos que son disidentes y que pretenden presentar la verdad (tienen “ministerios” con gran participación en las redes sociales y canales de videos) y dicen pertenecer a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, pero en realidad no desean otra cosa que apartar a las ovejas del verdadero redil. Igual que debemos apartarnos de ellos debemos ayudar a los hermanos a identificarlos y apartarlos de su nefasta influencia.

Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos. Porque tales personas no sirven a nuestro Señor Jesucristo, sino a sus propios vientres, y con suaves palabras y lisonjas engañan los corazones de los ingenuos. Porque vuestra obediencia ha venido a ser notoria a todos, así que me gozo de vosotros; pero quiero que seáis sabios para el bien, e ingenuos para el mal.

Romanos 16: 17-19

Aunque algunos de aquellos ya han sido separados de la iglesia, en otros casos permanecen como miembros de iglesia y confunden a las “ovejas” menos enteradas de la realidad. Ya me pasó más de una vez que en la iglesia a la que asistía... y seguramente volverá a ocurrir en el futuro. En uno de los casos un oficial de iglesia que debía predicar había invitado a uno de estos disidentes, sin saberlo por supuesto, y tuvimos que impedirle el acceso al púlpito.

Felizmente la congregación no se percató del asunto, ni se afectó el buen nombre del oficial que había hecho la invitación. Me ha tocado también alguna vez hacer bajar del púlpito a una persona, que nunca debió haber sido invitada para tan sagrada responsabilidad, y que empezó a enseñar abiertamente una herejía. Debo señalar que la congregación apoyó la medida y los diáconos estaban listos para actuar si la persona se hubiera negado a descender del estrado. También me ha pasado que bastó una cariñosa reconvención a un (entonces) joven que iba a exponer la herejía de los 6.000 años sin saber que había sido entrampado por una publicación no adventista.

Nuestra fe es tergiversada por hombres que están fuera de Cristo y muchas almas se descarrían. Hay que quitar del medio las piedras de tropiezo, o que quienes no se hayan sometido a la disciplina de la iglesia cambien de proceder. Si deciden dejar la comunión de la iglesia, que se dé la voz de alarma para que todos pueda saber que no están en armonía con los hermanos y que la iglesia no será responsable de su curso de acción ni cubrirá sus transgresiones. Así puede evitarse que muchos que sinceramente creen la verdad sean llevados a confiar en hombres cuya forma de actuar Dios desaprueba.

Ellen G. White, Manuscritos Inéditos, Tomo I, 202

Pablo recomienda también en esta otra cita que nos apartemos “de los tales” que no se conforman “sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y a la doctrina que es conforme a la piedad” y que buscan “contendias de palabras” y que evidentemente tienen propósitos que no tienen nada que ver con la elevación de la espiritualidad de la iglesia.

Si alguno enseña otra cosa, y no se conforma a las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y a la doctrina que es conforme a la piedad, está envanecido, nada sabe, y delira acerca de cuestiones y contendias de palabras, de las cuales nacen envidias, pleitos, blasfemias, malas sospechas, disputas necias de hombres corruptos de entendimiento y privados de la verdad, que toman la piedad como fuente de ganancia; apártate de los tales.

1 Timoteo 6: 3-5

En el caso de algunas de estas personas, como sostiene Pablo “hasta su mente y su conciencia están corrompidas. Profesan conocer a Dios, pero con los hechos lo niegan, siendo abominables y rebeldes, reprobados en cuanto a toda buena obra” y la iglesia y sus dirigentes hacen bien en no permitirles expandir su prédica malsana y separarlos de la feligresía, a la que deben proteger.

Porque hay aún muchos contumaces, habladores de vanidades y engañadores, mayormente los de la circuncisión, a los cuales es preciso tapan la boca; que trastornan casas enteras, enseñando por ganancia deshonesto lo que no conviene. Uno de ellos, su propio profeta, dijo: los cretenses, siempre mentirosos, malas bestias, glotonos ociosos. Este testimonio es verdadero; por tanto, repréndelos duramente, para que sean sanos en la fe, no atendiendo a fábulas judaicas, ni a mandamientos de hombres que se apartan de la verdad. Todas las cosas son puras para los puros, mas para los corrompidos e incrédulos nada les es puro; pues hasta su mente y su conciencia están corrompidas. Profesan conocer a Dios, pero con los hechos lo niegan, siendo abominables y rebeldes, reprobados en cuanto a toda buena obra.

Tito 1: 10-16



Hay profundas verdades en la Santa Biblia, pero algunas personas gastan su tiempo en la búsqueda de información que queda en el terreno superficial, en lugar de cavar en las profundidades del plan de salvación y el conocimiento de Dios. Muchas veces la búsqueda de conceptos "originales" o "novedosos" hace que las personas discutan entre sí por nimiedades mientras se pierde la oportunidad de profundizar en la sabiduría que les daría acceso a la vida eterna, donde podrán conocer aquellas cosas que han quedado ocultas a nuestro conocimiento en este mundo.

Pero evita las cuestiones necias, y genealogías, y contenciones, y discusiones acerca de la ley; porque son vanas y sin provecho. Al hombre que cause divisiones, después de una y otra amonestación deséchalo, sabiendo que el tal se ha pervertido, y peca y está condenado por su propio juicio.

Tito 3: 9-11

Las doctrinas, especialmente las distintivas de la iglesia, deben ser objeto de estudio con la asistencia del Espíritu Santo de manera que podamos estar preparados para presentar la verdad a otros y que puedan conocer al Dios que amamos. Pero esta verdad también debe ser defendida, frente a los enemigos de la verdad, los de fuera y los que están dentro... como la cizaña que plantó el enemigo.

La iglesia tiene tanto la responsabilidad como la autoridad de involucrarse con la doctrina y la conducta de sus miembros. Para pertenecer a la iglesia se requiere la adhesión a las doctrinas y normas de conducta exigidas en las Escrituras. Los verdaderos discípulos de Cristo están siempre bajo su disciplina, que él administra de muchas maneras, principalmente a través de la iglesia y sus funcionarios debidamente designados. Las mismas Escrituras deben ser un instrumento de disciplina (**2 Timoteo 3: 16**), y deben ser enseñadas "con toda autoridad" (**Tito 2: 15**).

Todas las infracciones de las normas bíblicas de doctrina y comportamiento requieren alguna forma de disciplina. Así, todo creyente necesita ser disciplinado, y "al que ama el Señor, lo disciplina" (**Hebreos 12: 6**). Esto no significa, sin embargo, que los cristianos puedan dejar toda la disciplina al Señor, abandonando así sus propias responsabilidades para con los demás. No tenemos el derecho de pasar por alto violaciones claras del amor cristiano, la unidad, la ley y la verdad. Por lo tanto, la disciplina de la iglesia es necesaria cuando:

1. El amor cristiano es violado por graves ofensas privadas. Jesús prescribe el método de disciplina en tales casos en **Mateo 18: 15-18**. Aunque tales ofensas pueden comenzar en secreto, en última instancia deben resultar en una censura pública si el ofensor se niega obstinadamente a arrepentirse. Tal negativa a arrepentirse y reconciliarse es un severo agravamiento del pecado en cuestión y una continua violación del amor cristiano.
2. La unidad de los cristianos es violada por aquellos que forman facciones divisivas que destruyen la paz de la iglesia. Tales personas deben ser vigiladas, reprendidas y, si es necesario, expulsadas (**Romanos 16: 17, 18; Tito 3: 10**).
3. La ley cristiana es violada por aquellos que viven vidas escandalosas. Tales son los que "profesan conocer a Dios, pero lo niegan con las obras" (**Tito 1: 16**). Es innegable que el cristianismo bíblico enseña un alto nivel de conducta y moralidad. Las instrucciones éticas del Nuevo Testamento son muchas: **Mateo 15: 19, 20; Romanos 13: 8-14; Efesios 4: 25-6: 8; Colosenses 3: 5-4: 6; 1 Tesalonicenses 4: 1-10; 2 Timoteo 3: 22-4: 5; Tito 2: 1-3: 3**, por mencionar sólo algunas. Aquellos que viven en violación habitual de la moral bíblica, y se niegan a arrepentirse cuando son amonestados y reprendidos, deben ser removidos de la membresía de la iglesia (**1 Corintios 5**).
4. La verdad cristiana es violada por aquellos que rechazan las doctrinas esenciales de la fe (**1 Timoteo 1: 19, 20; 6: 3-5; 2 Juan 1: 7-11**). Esto no significa que los cristianos deban ser censurados por no entender y recibir cada doctrina revelada en la Biblia, pues todos los cristianos están aprendiendo y creciendo. Más bien, esto se refiere a los que rechazan a sabiendas cualquiera de las doctrinas que la iglesia considera esenciales y fundamentales. En el caso de los pastores y ancianos de la iglesia, la norma es más rígida, ya que son especialmente responsables de enseñar y defender "todo el consejo de Dios" (**Hechos 20: 27**). Por lo tanto, son responsables de mantener todas las doctrinas de la Escritura (especialmente tal como están plasmadas en el credo de su iglesia), y están expuestos a la disciplina si no lo hacen (**1 Timoteo 3: 2, 9; Tito 1: 9; Santiago 3: 1**).

En cada caso, la causa de la disciplina adicional es la impenitencia. La persona que no se arrepiente de su pecado no está viviendo como un cristiano. Sólo el pecador arrepentido puede ser contado como santo en Cristo, y sólo los santos en Cristo tienen un lugar en la comunión de los santos ...como miembros de la iglesia de Cristo. Por lo tanto, independientemente de cuál sea el pecado... del infractor, es en última instancia su impenitencia la que debe excluirlo de la iglesia. Los pecadores arrepentidos, que "dan fruto conforme al arrepentimiento" (**Mateo 3: 8**), son los que forman la iglesia. Por eso Martín Lutero escribió en la primera de sus Noventa y Cinco Tesis (1517): "Nuestro Señor y Maestro Jesucristo, al decir "Arrepentíos, etc.", quiso que toda la vida de los fieles fuera un acto de arrepentimiento". No hay lugar para los impenitentes, que atesoran "ira para el día



de la ira” (**Romanos 2: 5**). Incluso las actividades religiosas de los impenitentes son inútiles y abominables para Dios (**Proverbios 15: 8; 28: 9; Amós 5: 21-27; Malaquías 2: 11-14**).

Daniel E. Wray, Biblical Church Discipline, 6-8 (traducido por el autor)

7. Material complementario

7.1. El Manual de Iglesia y la disciplina

Es evidente, por todo lo mencionado, que la iglesia tiene el derecho, el poder y la obligación de practicar la disciplina eclesiástica para mantener la pureza e imagen del Cuerpo de Cristo. Pero también tiene la obligación de ejercer ese derecho conforme a las enseñanzas de Cristo Jesús. Sin embargo, el método definido por Jesús para la disciplina no tiene todo el detalle que algunos les gustaría tener para actuar automáticamente en cada caso. La iglesia (representada por sus dirigentes primero y luego por la asamblea en su conjunto) debe utilizar de la sabiduría de Dios para hacer uso de este poder con el espíritu con el que fue otorgado por el Creador.

En la vida, a menudo, sería bonito tener un manual de normas que lo hiciera todo blanco o negro: “Cuando te encuentres con esto, haz así”. Si eres padre o pastor sabrás exactamente a lo que me estoy refiriendo. Así sabríamos cuándo reaccionar ante el pecado de nuestros hermanos y cómo hacerlo: “¿Alguien puede decirme con exactitud si ha llegado el momento de contestar a Roberto, o debo seguir mordiéndome la lengua?”.

En su forma más radical, la religión fundamentalista parece estar motivada por este deseo de simplificar las cosas. Quiere colores blancos y negros cuando la Biblia permanece silenciosa. Exige certeza allí donde no la hay.

¿Por qué se le ocurriría a Dios dejar áreas grises? Entre otras cosas, supongo que quiere que clamemos por sabiduría, porque clamar por sabiduría demanda que gente de naturaleza autosuficiente —como nosotros— se apoye en él. Todas esas áreas grises de la vida hacen la función de un campo de entrenamiento para la confianza.

Dicho esto, has de saber que Dios sí nos ha provisto de un marco de referencia general. Nuestra tarea es comprender este marco y aplicarlo con sensibilidad de una situación a otra, confiando siempre en Dios, pidiendo siempre sabiduría. Eso es lo que la segunda parte de este libro pretende. No es un libro fundamentalista de sentencias legales: “Cuando te encuentres con esto, haz así”.

Jonathan Leeman, La disciplina en la iglesia, Cómo protege la Iglesia el Nombre de Jesús, 22, 23

Estas “áreas grises” de las que habla Leeman requiere del ejercicio de la prudencia, el análisis sosegado de cada caso, y también la búsqueda de consejo de aquellos que tienen una experiencia de vida con el Señor. En la intención de proveer mayores argumentos adecuados para la toma de decisiones, la iglesia desarrolla el Manual de Iglesia que se actualiza con una determinada frecuencia, y que es una guía algo más detallada para la toma de decisiones, en muchos campos.

La autoridad de la iglesia: “El Redentor del mundo invistió a su iglesia con gran poder. Presenta las reglas que se han de aplicar a los casos en que se ha de juzgar a los miembros. Después de dar indicaciones explícitas en cuanto a la conducta que se ha de seguir, dice: “De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo [en lo referente a la disciplina eclesiástica] lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo” (**Mateo 18: 18**). De manera que aún la autoridad celestial ratifica la disciplina de la iglesia con respecto a sus miembros, cuando se ha seguido la regla bíblica”.

“La Palabra de Dios no da licencia a ningún hombre para oponer su juicio al de la iglesia, ni le permite insistir en sus opiniones contrarias a las de la misma” (**Ellen G. White, Testimonios para la Iglesia, Tomo 3, 471**).

Manual de la Iglesia 2015, 49



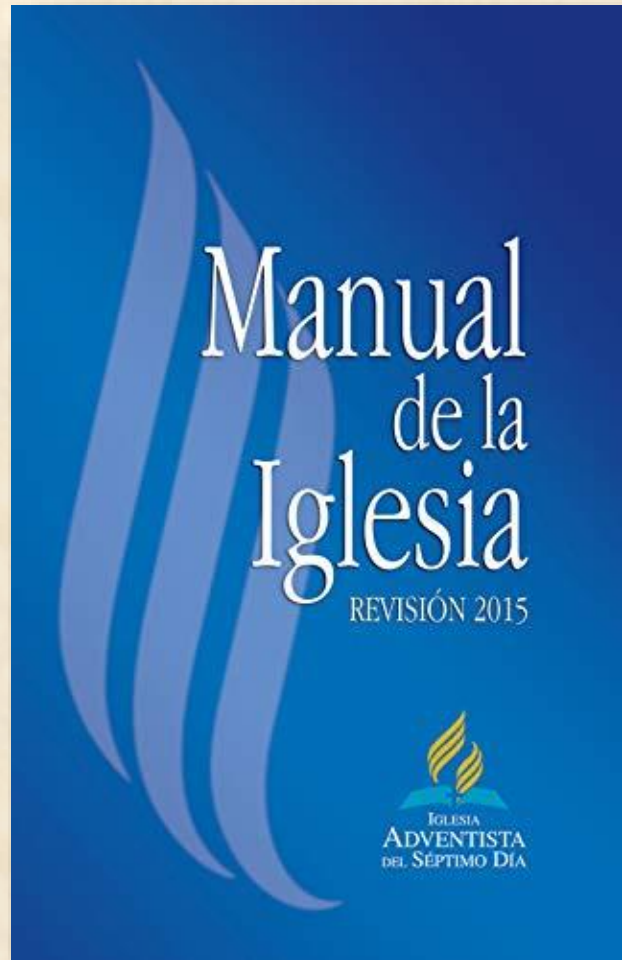
En el manual vigente se reitera, citando al Espíritu de Profecía, la obligación de la iglesia de actuar pues “su pueblo como un cuerpo” es “responsable de los pecados que existen en los individuos que están entre ellos. Si los dirigentes de la iglesia descuidan la investigación diligente de los pecados que traen el desagrado de Dios sobre el cuerpo, llegan a ser responsables por estos pecados”.

La responsabilidad de la iglesia: “Dios considera a su pueblo como un cuerpo, responsable de los pecados que existen en los individuos que están entre ellos. Si los dirigentes de la iglesia descuidan la investigación diligente de los pecados que traen el desagrado de Dios sobre el cuerpo, llegan a ser responsables por estos pecados” (Ellen G. White, *Testimonios para la Iglesia*, Tomo 3, 298).

“Si no hubiese disciplina ni gobierno de la iglesia, esta se reduciría a fragmentos; no podría mantenerse unida como un cuerpo” (Ellen G. White, *Testimonios para la Iglesia*, Tomo 3, 471).

Manual de la Iglesia 2015, 49, 50

El manual actual establece con claridad las “razones por las cuales los miembros serán sometidos a disciplina” y como usted puede apreciar esta lista está en plena armonía con los principios bíblicos de la organización y administración de la iglesia y de cómo esta debe preservar la santidad del Cuerpo de Cristo. El manual evidentemente expone, como es de esperar, en términos modernos algunas de las situaciones por las podría atravesar la iglesia que desee mantener en alto las normas santas que nos han sido presentadas por la Palabra de Dios y por el ejemplo de vida de Jesús.



Las razones por las cuales los miembros serán sometidos a disciplina son:

1. La negación de la fe en los principios fundamentales del evangelio y en las Creencias Fundamentales de la Iglesia, o la enseñanza de doctrinas contrarias a los mismos.
2. La violación de la ley de Dios, que incluye la adoración de ídolos, el homicidio, el robo, la blasfemia, los juegos de azar, la transgresión del sábado, y la falsedad voluntaria y habitual.
3. La violación del séptimo mandamiento de la Ley de Dios, que dice: “**No cometerás adulterio**” (**Éxodo 20: 14**; ver también **Mateo 5: 27, 28**), y que se relaciona con la institución del matrimonio y del hogar cristiano, con las normas bíblicas de moral y conducta, y con cualquier acto de intimidad sexual fuera de la relación matrimonial o con actos sexuales no consentidos dentro del matrimonio, sean dichos actos legales o ilegales, incluyendo el abuso sexual infantil, el abuso a personas vulnerables; aunque no se limita únicamente a lo mencionado. El matrimonio se define como una relación pública, legalmente vinculante, monógama y heterosexual entre un hombre y una mujer.
4. La fornicación, que incluye, entre otras cosas, promiscuidad, homosexualidad, incesto, sodomía y el bestialismo.
5. La producción, uso o distribución de material pornográfico.
6. El nuevo casamiento de una persona divorciada, excepto el cónyuge que haya permanecido fiel a los votos matrimoniales en un divorcio motivado por adulterio o por perversiones sexuales.
7. La violencia física, incluyendo la violencia dentro de la familia.
8. El fraude, o faltar voluntariamente a la verdad en los negocios.
9. Una conducta que traiga oprobio a la iglesia.
10. La adhesión o la participación en un movimiento u organización divisionista o desleal...



11. La persistente negativa a reconocer las autoridades de la iglesia debidamente constituidas, o no someterse al orden y a la disciplina de la iglesia.
12. El uso, la elaboración o la venta de bebidas alcohólicas.
13. El uso, la elaboración, la producción o la venta de tabaco en cualquiera de sus formas para consumo humano.
14. El uso o la fabricación de sustancias ilegales o el uso indebido o comercialización de narcóticos u otras sustancias sin la debida autorización médica.

Manual de la Iglesia 2015, 53, 54

El manual también explica, con suficiente margen para la evaluación sabia de cada caso, las “dos vías para la aplicación de medidas disciplinarias” dependiendo de la gravedad del asunto, así como de la respuesta del miembro a la amonestación de la iglesia. Usted podrá notar que en ambos casos el proceso es formal, no secreto, sino comunicado y votado por la iglesia. En el caso de la censura existe ya una pérdida de los derechos del miembros, que pueden ser recuperados, por los canales pertinentes, cuando el miembro ha superado satisfactoriamente el periodo de censura.

Como es de esperar, en el caso de la exclusión del miembro este pierde todos los derechos y es el rebautismo, con ciertas condicionantes, el único camino para recuperarlos.

Cuando concurren pecados graves, la iglesia tiene dos vías para la aplicación de medidas disciplinarias:

1. Mediante un voto de censura.
2. Mediante una votación para excluir al miembro de la feligresía.

La disciplina mediante censura: En los casos en los que la iglesia considere que la ofensa no es de suficiente gravedad como para justificar la extrema medida de excluir al creyente de la feligresía, puede expresarse su desaprobación mediante un voto de censura.

La censura tiene un doble propósito:

1. Permitir a la iglesia expresar su desaprobación por una ofensa grave que haya deshonrado a la causa de Dios, y
2. Hacer sentir al miembro que ha errado la necesidad de corregir su vida y reformar su conducta, a la vez que se le ofrece un período de gracia y prueba durante el cual puede efectuar esos cambios.

Un voto de censura ha de ser por un período limitado, que va desde un mínimo de un mes hasta un máximo de doce meses. Implica la anulación de todos los cargos que ostente el miembro sancionado, ya sea por elección o por nombramiento, y lo excluye del privilegio de ser elegido para un cargo mientras siga en vigor la censura. Los miembros bajo censura no tendrán voz ni voto en las deliberaciones de la iglesia, ni podrán dirigir actividades de la iglesia, como la enseñanza en una clase de la Escuela Sabática. Sin embargo, no serán privados del privilegio de participar de las bendiciones de la Escuela Sabática, de los cultos de la iglesia o de la Santa Cena. Durante el período de censura no se le puede conceder una carta de traslado a otra iglesia.

El voto de censura no debe contener ninguna disposición tendiente a separar al miembro de iglesia, en caso de que no cumpla con alguna de las condiciones impuestas. Al finalizar el período de censura, debe evaluarse si el miembro que se halla bajo disciplina ha cambiado de conducta. Si su conducta es satisfactoria debe, entonces, ser considerado como un miembro en regla, sin necesidad de tomar ningún acuerdo, y se le notificará que la censura ha concluido. Si su conducta no es satisfactoria, la iglesia deberá considerar de nuevo la debida disciplina. Para que el miembro censurado vuelva a ocupar un cargo en la iglesia deberá hacerlo mediante el proceso regular que se sigue en la elección de los dirigentes.

La disciplina por exclusión de la feligresía: Separar a alguien de la feligresía de la iglesia, que es el cuerpo de Cristo, es la máxima medida disciplinaria que la iglesia puede administrar. Una persona debe ser excluida de la membresía únicamente después de que se hayan seguido las instrucciones presentadas en este capítulo, después de seguir el consejo del pastor, o de la asociación cuando el pastor no se halle disponible, y después de que se hayan hecho todos los esfuerzos posibles para ganar y restaurar al miembro al buen camino.

Manual de la Iglesia 2015, 54, 55

El manual también establece el proceso de readmisión “de un miembro dado de baja” así como el interés que la iglesia debe manifestar en “ganarlo nuevamente para que vuelva al Señor”. Se indica que la persona puede ser readmitida “cuando haya confesado los errores que cometió y haya dado pruebas de un verdadero arrepentimiento y cambio de vida, cuando su conducta armonice con las normas de la Iglesia, y cuando haya puesto de manifiesto que se someterá plenamente al orden y a la disciplina de la Iglesia”.



Se señala también que la readmisión a la iglesia puede condicionar los futuros derechos de participación del miembro en las actividades de la iglesia, como en el caso de delitos sexuales, señalándose que la persona readmitida “no debe ser puesta en contacto con niños, con jóvenes o con otras personas vulnerables. Tampoco se le debe nombrar para ningún cargo que fomente que las personas vulnerables confíen en ella de forma implícita”.

Readmisión de un miembro dado de baja: Hasta donde resulte posible, la iglesia debe mantenerse en contacto con toda persona que haya sido separada de la feligresía de la iglesia, manifestándole un espíritu de amistad y amor, y procurando ganarlo nuevamente para que vuelva al Señor.

Una persona que haya sido previamente separada de la feligresía de la iglesia puede ser recibida de nuevo, cuando haya confesado los errores que cometió y haya dado pruebas de un verdadero arrepentimiento y cambio de vida, cuando su conducta armonice con las normas de la Iglesia, y cuando haya puesto de manifiesto que se someterá plenamente al orden y a la disciplina de la Iglesia. Preferiblemente, esta readmisión debe tener lugar en la misma iglesia de la que el miembro fue excluido. Sin embargo, cuando esto no resulte posible, la iglesia donde la persona solicita ser admitida debe pedir información a la iglesia anterior acerca de las razones por las que fue excluida de la feligresía.

Cuando se trata con personas que hayan cometido abusos sexuales, debe recordarse que la readmisión en la feligresía no elimina todas las consecuencias de una violación tan seria. Aunque es posible que se le permita la participación en las actividades de la iglesia, bajo directrices debidamente establecidas, una persona condenada o disciplinada por abusos sexuales no debe ser puesta en contacto con niños, con jóvenes o con otras personas vulnerables. Tampoco se le debe nombrar para ningún cargo que fomente que las personas vulnerables confíen en ella de forma implícita.

Dado que la exclusión de la feligresía es la forma más severa de disciplina eclesiástica, el período de tiempo para que la persona pueda ser readmitida, debe ser suficiente como para demostrar que las razones por las que fue excluida de la feligresía se han resuelto más allá de toda duda razonable. Se espera que la readmisión a la feligresía de la iglesia se realice conjuntamente con un nuevo bautismo.

Derecho de apelar una negativa de readmisión: Aunque la iglesia tiene el derecho a administrar disciplina, ello no elimina el derecho del miembro a buscar que se haga justicia. Si el miembro cree que ha sido tratado injustamente por la iglesia local, o que no se le concedió el derecho de ser escuchado con imparcialidad, y la iglesia no está dispuesta a reconsiderar el caso, o si los dirigentes de la iglesia se niegan a considerar su solicitud de readmisión, el miembro dado de baja tiene derecho de apelar por escrito a la iglesia solicitando ser escuchado. La iglesia no debe descuidar ni negarse a concederle audiencia. Si se niega, o si el exmiembro sigue sintiéndose injustamente tratado por la iglesia después de su apelación, tiene derecho a una apelación final solicitando ser escuchado por la junta directiva de la asociación.

Tras una audiencia completa e imparcial, si la junta directiva de la asociación está convencida de que la iglesia ha cometido una injusticia, la junta puede recomendar la readmisión del miembro despedido. Pero, si después de esta recomendación, la iglesia sigue negándose a su readmisión, la junta directiva de la asociación puede recomendar que sea aceptado como miembro en otra iglesia. Por otra parte, si la junta encuentra que hay buenos motivos para apoyar a la iglesia en su negativa a readmitirlo como miembro, tomará un acuerdo dejando constancia de su decisión.

Manual de la Iglesia 2015, 59, 60

Dios le bendiga.